



Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016

**San
Bartolomé
Quialana**



Mensaie del Presidente Municipal

Queridos hermanos de San Bartolomé Quialana, de raza zapoteca orgullosamente originarios, tengo la encomienda de encaminar nuestro municipio hacia un futuro lleno de alegría, felicidad, sin rencor, sin envidia, y sobre todo con una organización sólida conjunta. Las debilidades que persisten en nuestro municipio se irán eliminando con el paso del tiempo para poder llevar a cabo un proyecto de fortaleza que nos una hacia un futuro mejor y lograr una mejor calidad de vida.

El presente plan de desarrollo 2014 – 2016, tiene como finalidad de plasmar en un documento todas las necesidades de un pueblo que tiene el deseo de un desarrollo integral para todos sus habitantes en un corto, mediano y largo plazo de acuerdo al recurso económico que recibe esta comunidad. Con el apoyo de todo el cabildo haremos una distribución equitativa de los recursos económicos que percibe el municipio, esto con el propósito de atacar y disminuir los índices de marginación y pobreza de la población.

Este cabildo, es un equipo que viene a impulsar los proyecto para crear fuentes de trabajo y combatir la migración que existe, esperamos que nuestras autoridades estatales así como federales tomen en cuenta y volteen a ver al municipio de San Bartolomé Quialana para que nuestros niños, mujeres y abuelos ya no sufran el abandono de los jefe de familia en busca de mejores condiciones de vida. Otro aspecto importante es el de impulsar la protección a las personas con capacidades diferentes para lograr la equidad de género y la armonía del municipio.

En el eje educación se seguirá impulsando a que los niños y jóvenes sigan estudiando para que con el paso del tiempo dentro del municipio de Quialana existan profesionistas que contribuyan al desarrollo de su comunidad, así como las autoridades anteriores han trabajado en ésta cuestión, esta administración se compromete y luchará para seguir mejorando la situación implementando proyectos que sigan generando el beneficio comunitario, pero no solamente apoyaremos a la educación sino que también trabajaremos en los ejes de salud, ambiental, económico y administrativo.

Por otra parte con lo que respecta al eje económica, se trabajara para generar fuentes de empleo, gestionar obras que mejoren el equipamiento, desempeño y funcionamiento de los

servicios públicos así como su infraestructura, en lo cultural recuperar las practicas que nos identifican como un pueblo indígena y claro preservando la parte buena, porque con la transculturación la identidad se está perdiendo y si se pierde estamos condenados a no saber quiénes somos ni hacia dónde vamos y a donde llegaremos, se buscara impulsar el tequio en el municipio para lograr un trabajo colectivo en beneficio de la comunidad, además de que se optimicen los recursos y se genere la relación ciudadano-autoridad municipal.

Yo comparto la idea de que nuestro municipio tiene los materiales para poder avanzar, pero como ciudadanos tenemos que aplicar nuestra responsabilidad de participar, sentirnos parte del municipio, informarse de las cosas que pasan. Aunado a esto invito a mi pueblo que unamos el esfuerzo de ser un solo pueblo que tiene la inquietud de salir adelante, que nos unamos para salir adelante combatiendo todos los índices de nos colocan a ser un municipio marginado para que nuestros hijos tengan un mejor futuro y una mejor calidad de vida.

Profesor. Fortino Gómez Sánchez.

Presidente Municipal Constitucional

2014-2016

Índice

1	INTRODUCCIÓN	1
1.1	Presentación	1
1.2	Principios de planeación.....	3
1.3	Marco de planeación Municipal	4
1.3.1	Marco Jurídico.....	4
1.3.2	Marco Normativo	7
1.3.3	Marco Metodológico	10
1.4	Referencias Direccionales	11
1.4.1	Misión	11
1.4.2	Visión	11
1.4.3	Objetivo general del plan.....	11
1.4.4	Valores y principios.....	11
1.5	ESCENARIOS	13
1.5.1	Escenario tendencia	13
1.5.2	Escenario prospectivo.....	15
2	CONTEXTO MUNICIPAL	18
2.1	Delimitación del territorio	18
2.1.1	Macrolocalización	18
2.1.2	Microlocalización	18
2.1.3	División política	20
2.2	Características generales del territorio.....	20
2.2.1	Orografía	20
2.2.2	Clima	20
2.2.3	Recursos hidrológicos.....	21
2.2.4	Suelos	21
2.2.5	Altitud y topografía	22
2.2.6	Vegetación.....	23
2.2.7	Fauna	23
2.3	ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES	24
2.3.1	Agua	24
2.3.2	Suelo.....	26
2.3.3	Flora y Fauna.....	26

2.3.4	Erosión y Deforestación	27
2.4	Patrón de asentamientos humanos	28
2.5	Contaminación, manejo y tratamiento de residuos	29
2.6	Conclusiones del Contexto Municipal	31
2.7	Arboles del Contexto Municipal	33
2.7.1	Árbol de problemas del Contexto Municipal	33
2.7.2	Árbol de Soluciones del Contexto Municipal	34
2.8	Proyectos estratégicos del contexto municipal	35
2.9	Programación y presupuestación del contexto municipal	37
3	ESTADO DE DERECHO GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	44
3.1	Tenencia de la tierra	44
3.2	Seguridad.....	44
3.3	Forma de Elección Política.....	45
3.4	Formas de Participación Ciudadana	46
3.5	Conclusiones del estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	47
3.6	Arboles del Eje de Estado derecho Gobernabilidad y seguridad.....	49
3.6.1	Árbol de problemas del Eje de Estado Derecho Gobernabilidad y Seguridad.....	49
3.6.2	Árbol de soluciones del Eje Estado Derecho Gobernabilidad y seguridad.....	50
3.7	Proyecto estratégico del Eje Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.....	51
3.8	Programación y presupuestación del Eje de Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.	53
4	Desarrollo social y humano.	57
4.1	Reseña Histórica.....	57
4.2	Actores sociales.....	57
4.2.1	Instituciones públicas	57
4.2.2	Organizaciones sociales.....	58
4.2.3	Asamblea comunitaria	59
4.2.4	Los comités de la comunidad.....	59
4.2.5	Encargados de los servicios públicos del municipio	60
4.3	Relación entre actores.....	61
4.4	Expresiones de liderazgo	62
4.5	Relaciones de poder.....	62
4.6	Infraestructura	63

4.6.1	Servicios básicos	63
4.6.2	Infraestructura de salud.....	65
4.6.3	Infraestructura educativa	66
4.6.4	Infraestructura de agua potable	68
4.6.5	Infraestructura de saneamiento	69
4.6.6	Infraestructura de electrificación	70
4.7	Datos demográficos.....	70
4.7.1	Población total.....	70
4.7.2	Índice de desarrollo humano.....	71
4.7.3	Índice de marginación	71
4.7.4	Patrón y efectos de la migración.....	72
4.8	Comunicaciones	73
4.9	Camino y carreteras	73
4.10	Abasto rural	74
4.11	Atención a la salud	74
4.11.1	Alimentación	74
4.11.2	Nutrición.....	75
4.11.3	Mortalidad	75
4.11.4	Enfermedades frecuentes	76
4.12	Desarrollo social.....	77
4.12.1	Analfabetismo y alfabetismo	77
4.12.2	Necesidades de capacitación.....	78
4.12.3	Vivienda	78
4.12.4	Equidad de género	79
4.12.5	Religión	80
4.12.6	Valores humanos	81
4.12.7	Cultura.....	81
4.12.8	Lengua.....	83
4.12.9	Danza.....	83
4.12.10	Costumbres y tradiciones.....	85
4.13	Conclusiones del eje desarrollo social y humano.....	86
4.14	Árboles del Eje Desarrollo Social y Humano	89
4.14.1	Árbol de problemas del eje de Desarrollo Social y Humano.....	89

4.14.2	Árbol de soluciones del Eje de Desarrollo Social y Humano.....	90
4.15	Proyecto estratégico del Eje de Desarrollo Social y Humano.	91
4.1	Programación y presupuestación del Eje Social y Humano.	94
5	DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	103
5.1	Población económicamente activa y nivel de ingresos	103
5.2	Sector primario	104
5.2.1	Agricultura	104
5.2.2	Ganadería	108
5.2.3	Actividad forestal	109
5.2.4	Principales sistemas producto	109
5.2.5	Sistemas de producción familiar más representativos.	110
5.3	Sector secundario	111
5.4	Sector terciario	111
5.5	Conclusiones del eje desarrollo económico sustentable.....	112
5.1	Árboles del Eje Desarrollo Económico Sustentable.	114
5.1.1	Árbol de problemas del eje Desarrollo Económico Sustentable.....	114
5.1.2	Árbol de soluciones del Eje Desarrollo Económico Sustentable.....	115
5.1.3	Proyecto estratégico del eje de Desarrollo Económico Sustentable	116
5.1	Programación y presupuestación del Eje Desarrollo Económico Sustentable.....	117
6	GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	121
6.1	Elecciones municipales	121
6.2	Organización municipal.....	121
6.2.1	Ayuntamiento	121
6.2.2	Funciones y responsabilidades del ayuntamiento	123
6.3	Ingresos percibidos por los integrantes del ayuntamiento	124
6.4	Finanzas públicas municipales	125
6.4.1	Ingresos municipales	125
6.4.2	Recaudación de impuestos.....	126
6.4.3	Egresos	127
6.4.4	Estado de las finanzas públicas municipales.	127
6.5	Infraestructura municipal.....	127
6.5.1	Infraestructura física	127
6.5.2	Maquinaria y equipos	128

6.6	Transparencia y acceso a la información pública.....	129
6.7	Conclusiones del eje gobierno honesto y de resultados	130
6.8	Árboles del eje gobierno honesto y de resultados	132
6.8.1	Árbol de problemas del eje gobierno honesto y de resultados	132
6.8.2	Árbol de soluciones del eje gobierno honesto y de resultados	133
6.9	Proyecto estratégico del eje Gobierno Honesto y de Resultados	134
6.1	Programación y presupuestación del Eje Gobierno Honesto y de resultados.....	135
7	Matriz de consistencia de Planeación Municipal	139
	Bibliografía	140
	Anexo.....	140

Índice de Diagramas

Diagrama 1	Árbol de problema del Contexto Municipal	33
Diagrama 2	Árbol de soluciones el Contexto Municipal	34
Diagrama 3.	Árbol de problema de estado derecho, gobernabilidad y seguridad	49
Diagrama 4	Árbol de soluciones del eje de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	50
Diagrama 5	Árbol de problema del Eje de Desarrollo social y Humano.	89
Diagrama 6	Árbol de soluciones del eje de Desarrollo Social y Humano.....	90
Diagrama 7	Árbol de problema del eje Desarrollo Económico	114
Diagrama 8	Árbol de soluciones del Eje Desarrollo Económico Sustentable.	115
Diagrama 9	Árbol de problema del Eje de Gobierno Honesto y de Resultados.	132
Diagrama 10	Árbol de soluciones del Eje de Gobierno Honesto y de Resultados	133

Índice de Fotografías

Fotografía 1	Tanque de Agua de la calle Victoria.	25
Fotografía 2	Tóbala en el Picacho.	27
Fotografía 3	Asentamientos Humanos del Municipio de San Bartolomé Quialana	29
Fotografía 4	Centro de acopio en Paraje Espina de sombra.....	30
Fotografía 5	Planta de Tratamiento	69
Fotografía 6	Planta de tratamiento con sus pantanos.	69
Fotografía 7	Caldo de chepíl.	75
Fotografía 8	Dubca.....	82

Fotografía 9 Banda filarmónica, primera generación de san Bartolomé Quialana.	83
Fotografía 10 Calenda en la feria anual de Quialana	84
Fotografía 11 Juegos pirotécnicos en la fiesta patronal de Quialana.	84
Fotografía 12 Calle Victoria.....	87

Índice de Graficas

Gráfica 1 Manejo y tratamiento de los residuos sólidos en San Bartolomé Quialana	30
Gráfica 2 Material del techo de los hogares.	78
Gráfica 3Material de la pared de los hogares.	79
Gráfica 4 Material del piso de los hogares.	79
Gráfica 5 Religiones predominantes en el Municipio.	80
Gráfica 6 Población económicamente activa por género.	103
Gráfica 7 Sectores económicos dentro del municipio.	104
Gráfica 8 Superficies destinadas para cada tipo de grano.	105
Gráfica 9 Hectáreas sembradas según tipo de grano.....	105
Gráfica 10 Volumen de la producción total por hectáreas	106
Gráfica 11 Porcentaje de la percepción de los ingresos dentro de la tesorería.	126

Índice de Imágenes

Imagen 1 Microlocalización del Municipio de San Bartolomé Quialana.....	19
Imagen 2. Ubicación del Municipio desde la ciudad de Oaxaca.....	19
Imagen 3 Climas predominantes en San Bartolomé Quialana	20
Imagen 4 Suelos dominantes	22
Imagen 5 Uso del suelo y Vegetación	23
Imagen 6 Relaciones entre actores sociales del municipio.	62
Imagen 7 Sistemas producto en San Bartolomé Quialana.	110
Imagen 8 Organigrama municipal de San Bartolomé Quialana.	122

Índice de Tablas.

Tabla 1 Proyecto estratégico del contexto municipal	35
Tabla 2 Costos y fuentes de financiamiento del Eje de Contexto Municipal	37
Tabla 3 Programación del proyecto estratégico del Eje de Contexto Municipal.....	42

Tabla 4 Proyecto estratégico del Eje de Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	51
Tabla 5 Costos y fuentes de financiamiento del Eje de Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.	53
Tabla 6 Programación del proyecto estratégico del Eje de Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	55
Tabla 7 Población tota con datos de la Unidad médica Rural de Quialana	70
Tabla 8 Índice de Desarrollo Humano.	71
Tabla 9 Analfabetismo y alfabetismo.	77
Tabla 10 Proyecto estratégico del eje de Desarrollo Social y Humano.....	91
Tabla 11 Costos y fuentes de financiamiento del Proyecto estratégico del Eje de Desarrollo Social y Humano.....	94
Tabla 12 Programación del proyecto estratégico del eje Desarrollo Social y Humano.	100
Tabla 13 Proyecto estratégico del eje de Desarrollo Económico Sustentable.	116
Tabla 14 Costos y fuentes de financiamiento del proyecto estratégico del Eje de Desarrollo Económico Sustentable.	117
Tabla 15 Programación del proyecto estratégico del Eje de Desarrollo Económico Sustentable...119	
Tabla 16 Dieta de los integrantes del ayuntamiento.	125
Tabla 17 Ingresos propios y federales del Municipio de San Bartolomé Quialana.	125
Tabla 18 Maquinarias del municipio de San Bartolomé Quialana.....	128
Tabla 19 Proyecto estratégico del eje Gobierno Honesto y de Resultados.	134
Tabla 20 Costos y fuentes de financiamiento del Eje de Gobierno Honesto y de Resultados.....	135
Tabla 21 Programación del proyecto estratégico del eje de Gobierno Honesto y de Resultados. ...	137

Introducción

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación

La planeación del desarrollo municipal es una acción indispensable para los gobiernos municipales, para velar por el bienestar de la ciudadanía mediante la aplicación de acciones, programas o políticas municipales encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida y llegara a la mejor calidad de vida de una comunidad. En este contexto el presente plan de desarrollo municipal es una herramienta básica de planeación, donde se plasma y se concretiza las estrategias, objetivos y acciones a realizar para abatir el rezago social, humano, ambiental, institucional y económico del municipio.

El plan de desarrollo establece metas alineadas a los programas de gobierno y las políticas públicas con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, mediante la participación del sector público y privado, estableciendo metas a corto, mediano y largo plazo. Es importante mencionar que el Plan de desarrollo es un documento de suma importancia para lograr una mejor gestión pública municipal, porque más que un documento es una guía para lograr la mejor toma de decisiones que oriente a un mejor desarrollo sustentable de municipio.

El plan Municipal de Desarrollo involucra un esquema de planeación en el cual se presentan las líneas de acción del ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal. En este documento se definen los instrumentos, objetivos y metas que guíen el desarrollo municipal en diferentes vertientes. Para la elaboración del plan de desarrollo es necesario llevara a cabo un Diagnóstico Municipal el cual da pauta para la planeación, porque en ella se refleja la situación real del municipio, se identifican necesidades colectivas de la población a través de información verídica y actual sobre las problemáticas. Otro aspecto a considerar es que debe existir un marco de concordancia entre las estrategias establecidas con las necesidades o problemáticas detectadas.

El plan de desarrollo de San Bartolomé Quialana se presenta en seis apartados, esto con base a los lineamientos establecidos por el acuerdo por el que se emiten los lineamientos

para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 de los municipios del estado de Oaxaca. Los ejes del plan de desarrollo municipal son: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, Crecimiento económico, competitividad y empleo, Desarrollo social y humano, Gobierno honesto y de resultados. En cada eje se planteara su diagnóstico, a partir de la problemática detectada, se plantearan arboles de problema y de soluciones, enseguida se plantearan los objetivos, estrategias o líneas de acción, políticas transversales, programación y presupuestación, así como metas e indicadores, seguimiento y evaluación.

Primero se presenta el apartado introductorio en la cual se incluye los principios de planeación del desarrollo en el municipio, el marco jurídico referente al proceso de planeación, el marco normativo del plan, el marco metodológico, las referencias direccionales, misión, visión, valores y principios del ayuntamiento.

El segundo apartado llamado Contexto Municipal, presenta aspectos de delimitación y estructura territorial, medio físico y dinámica sociodemográfica del municipio. El tercer apartado lo compone el eje de Estado de Derecho Gobernabilidad y Seguridad, donde se plantean aspectos políticos del municipio, como es la tenencia de la tierra, elección política y participación ciudadana. El apartado cuarto es el eje de Desarrollo social y Humano, cuyo enfoque es la de identificar las problemáticas sociales de infraestructura social municipal, salud, educación y cultura municipal. El quinto apartado es el eje de Desarrollo económico sustentable, esto relacionado con la actividad económica que se dedica la población y sus principales problemáticas.

El apartado seis corresponde al eje Gobierno Honesto y de Resultados, donde se abarca el aspecto institucional del municipio como la organización municipal, la hacienda pública y la infraestructura institucional. Finalmente se expone la bibliografía consultada para la integración del plan de desarrollo municipal y los anexos relativos al documento.

1.2 Principios de planeación

Los principios de la planeación del desarrollo municipal en San Bartolomé Quialana son:

- a) Corresponsabilidad: El proceso de planeación del desarrollo municipal de San Bartolomé Quialana incluye compromiso y responsabilidad con esfuerzos, para realizar acciones corresponsables del gobierno municipal y de los actores sociales involucrados en el desarrollo del municipio.
- b) Sustentabilidad: La planeación incluye una orientación al desarrollo de los recursos naturales y humano del municipio, para lograr implementar las acciones a favor del desarrollo municipal pero sin poner en riesgo los recursos naturales existentes para las generaciones futuras.
- c) Equidad: Debe garantizar las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo ó credo.
- d) Productividad: Debe estimular la activación económica y la producción competitiva que busque alcanzar parámetros de calidad.
- e) Competitividad: El municipio y sus cadenas productivas deben alcanzar y mantener ventajas comparativas para posicionarse de manera sólida en el actual ambiente globalizado.
- f) Transparencia y rendición de cuentas: La planeación incluye acciones que permiten el acceso a información relativa a la cuenta pública municipal.

1.3 Marco de planeación Municipal

1.3.1 Marco Jurídico

El fundamento legal de la planeación municipal recae principalmente en los siguientes preceptos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; en este sentido el presente documento tiene como principales referentes al Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016 y al Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El artículo 25 establece que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, por lo que se planeará, conducirá y orientará la actividad económica nacional, y a un desarrollo económico nacional concurrida con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación. Además de que se llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga la propia Constitución

Con respecto a la planeación en el artículo 26 nos hace mención que: El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Por consiguiente en su artículo 115 hace referencia sobre los municipios, estos serán gobernados por un ayuntamiento conformado por un presidente, síndicos y regidores de elección popular directa. Además se contempla que los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejar libremente su hacienda. Ahora con respecto a la planeación en el mismo artículo fracción V y VI nos hace mención que: Los municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Con respecto a la fracción VI nos dice que: Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

CONSTITUCIÓN DE POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

En su artículo 20 nos dice que: El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

En el Artículo 113 se determina en su fracción IV que los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA:

Este ordenamiento jurídico para los municipios del estado de Oaxaca contempla en el capítulo II De la competencia del Ayuntamiento, en el artículo 43, fracción XV, que el ayuntamiento deberá formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Además en el artículo 47 se menciona que se necesita el voto de la mayoría calificada del ayuntamiento para aprobar y modificar el plan y los programas municipales de desarrollo.

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Esta ley del estado de Oaxaca señala en el Título cuarto llamado De la planeación municipal, capítulo I: El plan municipal estará a cargo del propio ayuntamiento en sus etapas de desarrollo, formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias ó servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Según el artículo 46 los objetivos del plan de desarrollo municipal son: Propiciar el desarrollo integral del Municipio; Atender las demandas prioritarias de la población; Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales; Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno municipal; Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas; Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región; Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y en los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Según el artículo 47, el Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

1.3.2 Marco Normativo

Plan nacional 2013-2018

Propone el cumplimiento de cinco metas nacionales:

Un México en Paz: con esta meta lo que se pretende es garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Se busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de género, el combate a la corrupción y el fomento de una mayor rendición de cuentas, todo ello orientado a la consolidación de una democracia plena.

Un México Incluyente: para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.

Un México con Educación de Calidad: para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la

calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito.

Un México Próspero: para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito.

Un México con Responsabilidad Global: que sea una fuerza positiva y propositiva en el mundo, una nación al servicio de las mejores causas de la humanidad. Nuestra actuación global debe incorporar la realidad nacional y las prioridades internas, enmarcadas en las otras cuatro Metas Nacionales, para que éstas sean un agente definitorio de la política exterior. Aspiramos a que nuestra nación fortalezca su voz y su presencia en la comunidad internacional, recobrando el liderazgo en beneficio de las grandes causas globales. Reafirmaremos nuestro compromiso con el libre comercio, la movilidad de capitales, la integración productiva, la movilidad segura de las personas y la atracción de talento e inversión al país. Ante los desafíos que enfrentamos tenemos la responsabilidad de trazar una ruta acorde con las nuevas realidades globales.

Hace además énfasis en tres Estrategias Transversales:

- **Democratizar la Productividad:** Implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional. Asimismo, significa generar los estímulos correctos para integrar a todos los mexicanos en la economía formal; analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad; e incentivar, entre todos los actores de la actividad económica, el uso eficiente de los recursos productivos.
- **Gobierno Cercano y Moderno:** Las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que es imperativo contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía.

- **Perspectiva de Género:** La presente Administración considera fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres. Es inconcebible aspirar a llevar a México hacia su máximo potencial cuando más de la mitad de su población se enfrenta a brechas de género en todos los ámbitos. Éste es el primer Plan Nacional de Desarrollo que incorpora una perspectiva de género como principio esencial. Es decir, que contempla la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016

El plan estatal de desarrollo para el estado de Oaxaca 2011 – 2016 contempla cuatro ejes de desarrollo: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; Crecimiento económico, competitividad y empleo; Desarrollo social y humano, y por último Gobierno honesto y de resultados.

- a) **Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad.** Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.
- b) **Crecimiento económico, competitividad y empleo.** Este eje se orienta al fomento de la economía oaxaqueña para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.
- c) **Desarrollo social y humano.** Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población oaxaqueña en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la

población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

- d) Gobierno honesto y de resultados. Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados que la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población. Igualmente es necesario considerar el establecimiento y mantenimiento de las plantaciones de maguey, la modernización de las plantas procesadoras y la comercialización del mezcal; la producción artesanal y el establecimiento de módulos de maquinaria para el mantenimiento y la rehabilitación de la red de caminos rurales.

Para que se cumpla con el principio de concordancia en términos de planeación y desarrollo que señalan las disposiciones legales, las estrategias que se delineen en el ámbito municipal deben estar alineadas a sus similares a nivel estatal y federal.

1.3.3 Marco Metodológico

Para realizar el diagnóstico y obtener una información verídica del municipio, se recurrió a la siguiente metodología:

- Elaboración de un plan de trabajo.
- Análisis de los indicadores que contiene la guía metodológica.
- Análisis del Diagnóstico y plan de desarrollo Municipal 2008 – 2010.
- Análisis del Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013
- Análisis del plan nacional de desarrollo 2007 – 2012
- Análisis del plan estatal de desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016.
- Investigación documental sobre ejes del plan de desarrollo municipal.

- Realización de talleres participativos.
- Ejecución de un transecto.
- Realización de encuestas y entrevistas con los diferentes actores sociales e informantes clave.

La elaboración de este documento fue basada en los lineamientos para la elaboración del Plan municipal de Desarrollo 2014-2016 de los municipios del Estado de Oaxaca 2014, publicado por el CG-COPLADE.

1.4 Referencias Direccionales

1.4.1 Misión

Mantener viva las tradiciones originales, actuando con respeto e incluyendo todas las ideas de cada habitante, además de hacerlos participe de la encomienda de gobierno para el mejor funcionamiento, que permita la implementación de las nuevas alternativas de desarrollo y producción de manera responsable y sustentable.

1.4.2 Visión

Ser un municipio eficiente, productivo y sustentable, para generar empleos a las familias a favor de desarrollo, promoviendo la participación y trabajando en coordinación con los diferentes entes gubernamentales para eficientar la administración pública municipal.

1.4.3 Objetivo general del plan

El objetivo principal del Plan de desarrollo Municipal es la de ser una guía para la administración municipal con el fin de llegar a transformar la situación actual que presenta el municipio de San Bartolomé Quialana en los términos institucional, social, humano, económico y ambiental. Además para dar pauta a diseñar estrategias, proyectos o programas para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de San Bartolomé Quialana.

1.4.4 Valores y principios

- a) **RESPONSABILIDAD:** Comprende el cumplimiento cabal de las funciones del servidor municipal, en beneficio de la colectividad, sin permitir que condiciones internas o externas a su ámbito de competencia condicionen de manera parcial su toma de decisiones.

- b) **INTEGRIDAD:** Se enfoca a la actuación correcta y justa del servidor público, a través de un comportamiento objetivo, mediante el ejercicio de normas irreprochables de conducta profesional, tomando decisiones acordes con el interés de la comunidad y aplicando en todo momento criterios de honradez en el desempeño de sus funciones.
- c) **SOLIDARIDAD:** Traducido en el fomento, la preservación de la cooperación y el trabajo en equipo, buscando que las acciones del servidor público municipal se enfoquen hacia el bien común.
- d) **PERTENENCIA:** Se refiere al grado de identificación con los propósitos esenciales de la comunidad, que se conjugan en su actuar como servidor público, contemplando el respeto ante los individuos con los que interactúa, preservando el arraigo de las costumbres y tradiciones.
- e) **JUSTICIA:** El cumplimiento de las funciones de cada uno de los empleados debe estar guiada por la disposición de actuar justamente, respetando los derechos de los demás y no haciendo uso de las facultades que le otorga su cargo para obtener favorecimientos de los intereses de algunas personas en detrimento de las otras debiendo reconocer a cada una el derecho que le pertenece.
- f) **HONESTIDAD:** Es una responsabilidad consigo mismo y con los demás, en relación con la institución, el desarrollo de sus funciones y la calidad de su trabajo; comprometiéndose con ello a tener ejemplo de rectitud.
- g) **COMPROMISO:** La intención de prestar un servicio comunitario, aceptando la obligación de actuar en forma tal que sirva al interés público, honrando la confianza de la ciudadanía en la Institución y demostrando actitud de servicio con profesionalismo, más que cumplir simplemente un horario de trabajo o unas funciones consignadas en un manual.
- h) **LEALTAD:** Todo funcionario del municipio debe ser fiel con las políticas adoptadas por la Administración para el logro de los objetivos y para ello debe dar cumplimiento a los reglamentos internos y las funciones asignadas.
- i) **DEDICACIÓN:** Todo empleado del municipio debe comprometerse a realizar su trabajo con la dedicación y el esfuerzo necesario para lograr el cumplimiento de las metas establecidas por la Administración y se debe esforzar por mejorar continuamente

la calidad de su trabajo, asumiendo el cumplimiento de sus funciones entregando lo mejor de sí.

- j) **PROFESIONALISMO:** Todo funcionario tiene la obligación de actuar en todo momento de manera profesional y aplicar en todo momento elevados niveles de profesionalismo en la realización de su trabajo, sea cual fuere, con el objeto de cumplir con sus funciones de manera competente, lo cual los obliga a conocer y cumplir las normas, políticas, procedimientos y prácticas aplicables incrementando los niveles de calidad.

1.5 ESCENARIOS

1.5.1 Escenario tendencia

El escenario tendencias del Municipio de San Bartolomé Quialana a un largo plazo (diez años) es la de un lugar donde exista un medio ambiente deteriorado por lo siguiente:

- Mayor contaminación por los residuos sólidos: provocado por la falta de conciencia de los habitantes, por el uso inmoderado de las bolsas de plástico y al consumo incontrolado de estos.
- Mayor contaminación del aire: por la quema de basura ocasionado por los mismos habitantes.
- Disminución de la flora y fauna: provocando por la caza inmoderada y prohibida de las especies silvestres que habitan dentro del territorio, la pérdida de la flora es provocada por la inmoderada extracción de leña para uso doméstico provocando así también la erosión del suelo.
- Escasez del agua: El agua recurso indispensable para el hombre, se verá en una pérdida muy elevada, por el mal uso, mala distribución por parte de las autoridades municipales, desperdicio elevado en las casas habitación, aunado a esto el no alimentar los mantos freáticos, además el problema se agudizara por la escasez de lluvias provocadas por las sequias.

El aspecto económico se contemplaran factores como:

- Dependencia total de las remesas y abandono de terrenos agrícolas: Al presentarse una mayor migración a los estados del norte y a Estados Unidos de América, las familias

dependerán de las remesas y las mujeres serán las jefas de familia, esto ocasiona también el abandono de los campos por la falta de quien lo trabaje.

- Nula productividad del campo: debido a la escasez de lluvias y a la falta de tecnificación de los terrenos agrícolas, pecuarios y forestales, sin asesoramiento técnico, proliferación de plagas en los cultivos por excesiva aplicación de químicos. Además de ingresos bajos en los hogares al no comercializar los productos o cosechas y con bajo poder adquisitivo.
- Mayor índice de desempleo: al no existir interés por la productividad del campo y terrenos abandonados la gente no tendrá empleo porque cabe mencionar que la mayoría de la gente de este municipio se dedica a ello. Aunado a esto habrá Mayor índice de desempleo, pobreza y marginación.
- Bajo nivel educativo: Al contar con poco recurso económico que les permita solventar sus gastos en las necesidades básicas, la educación será un peso más y las personas se inclinarán a no mandar a sus hijos a la escuela por la falta de recursos económicos.
- Con menos recursos económicos: El desempleo es el principal factor por el cual no se cuenta con recursos económicos, pero debido a esto las personas se limitarán a adquirir algún servicio público o tener una alimentación adecuada, así como llegar al grado de desnutrición para niños, mujeres, y personas de tercera edad quienes son más vulnerables.

En el terreno de la salud existirá la presencia de:

- Enfermedades Crónico Degenerativo: al no existir hábitos correctos de alimentación y ejercicio físico. Diabetes, presión alta, etc.
- Muerte por enfermedades a personas de la tercera edad y desnutrición en niños.

En el aspecto social habrá:

- Desorganización: por la pérdida de valores y una nula participación de la población en los cargos de servicio comunitario.
- Violencia intrafamiliar: Lo que ocasionara la desintegración familiar, lo cual provoque que los niños se vuelvan más rebeldes mediante la formación de pandillas y que se genere el vandalismo.

- Mayor índice de migración.

En el terreno institucional existirá:

Una resistencia a la transparencia y rendición de cuentas, un servicio ineficiente al ciudadano por la falta de capacitación de los servidores públicos, además de un palacio municipal en condiciones pésimas que obstaculizan la organización municipal, dando como consecuencia una deficiencia en la prestación de los servicios públicos municipales.

1.5.2 Escenario prospectivo

El municipio de San Bartolomé Quialana al contar con una planeación adecuada y con una tendencia al desarrollo se tendrá un escenario prospectivo, siguiendo las estrategias adecuadas. Es así que el municipio contara con una educación ambiental que dará pie a la protección del medio ambiente encaminada a la preservación de los recursos naturales y a la biodiversidad del municipio.

Se refleja que el municipio será limpio con conocimientos de la separación y uso adecuado de los residuos sólidos, con un nivel alto de educación, el cuidado de las especies silvestres (flora y fauna) será la apropiada y adecuada para evitar la pérdida de estas, mediante las reforestaciones, unidades de manejo de la vida silvestre (UMA) u otro programa orientado al aprovechamiento integral de los recursos naturales. Construcción de retenes para alimentar los mantos freáticos con el fin de que permita implementar proyectos sustentables que permitan aprovechar los recursos hidrológicos. El bosque será aprovechado de la mejor manera con una visión de ecoturismo, esto lo cual permitirá el ingreso de recursos económicos a las familias de la población.

En el aspecto de la economía, con una agricultura competitiva, con técnicas de cultivo modernas y amigables para el medio ambiente los campos serán más rentables y se estará aprovechando el agua y el suelo con las técnicas y prácticas agroecológicas, todo esto con el fin de que las familias tengan una fuente de ingreso mediante sus cosechas. Los terrenos serán tecnificados con la infraestructura adecuada ya sea mediante sistemas de riego, invernaderos, equipamiento con tractores o maquinaria necesaria para lograr el aprovechamiento de los terrenos. De igual manera se enfocará a un cultivo orgánico con

una visión de comercialización adecuada para la venta de los productos, esto traerá consigo una fuente de empleo y como resultado un mayor poder adquisitivo.

En materia de salubridad, la Unidad médica Rural que opera en la comunidad se ampliará, con el fin de brindar mejores servicios de salud, con mejor equipamiento y servicios de medicina familiar. Los habitantes de Quialana adquirirán una cultura más apta para el cuidado de su salud mediante hábitos alimenticios correctos que permitan la reducción de casos de enfermedades cardiovasculares, obesidad, presión alta o baja, en fin aquellas enfermedades ocasionadas por los malos hábitos alimenticios. De igual manera la clínica dental se equipara y ampliara para brindar un mejor servicio de salud bucal.

En lo que respecta a la educación, las escuelas estarán mejor equipadas con aulas más acorde al número de alumnos, bibliotecas con libros adecuados al nivel de educación de cada escuela, y diversos talleres para elevar el nivel educativo de los alumnos incluyendo aspectos tecnológicos y de idiomas que mejore su desarrollo personal y amplíe sus horizontes y expectativas.

En el aspecto social, se fomentara el arraigo hacia la cultura del municipio, principalmente con la conservación de la lengua zapoteca y la vestimenta, consiguiendo así mismo una mayor integración social, familias funcionales, basadas en respeto, confianza y responsabilidad. Además se abrirán espacios culturales que les permitan a los jóvenes, adultos, en si a todas las edades la recreación y fomento de valores culturales hacia su persona y su entorno.

Respecto a la cuestión gubernamental, la organización municipal será eficiente, con mayores resultados de gestión y promotor del desarrollo integral del municipio, los servidores públicos estarán capacitados de acuerdo a las funciones correspondientes, con una visión de progreso y liderazgo para su comunidad. El edificio municipal será un espacio funcional, con áreas adecuadas y equipadas para el desempeño eficiente de la administración municipal. Existirá una cultura de planeación en la prestación de los servicios públicos y el diseño de políticas públicas municipales que ataquen los problemas colectivos.

Contexto Municipal

2 CONTEXTO MUNICIPAL

2.1 Delimitación del territorio

2.1.1 Macrolocalización

Oaxaca es uno de los 31 estados que conforman la República Mexicana, comprendido en la región sureste del país. Se encuentra situado entre los paralelos 15°, 38' y los 18° 42' de latitud norte y entre los meridianos 9° 38' de longitud oeste correspondiente al meridiano de Greenwich. Limita al norte con los estados de Puebla y Veracruz, al sur con el Océano Pacífico, al oriente con el estado de Chiapas y al poniente con el estado de Guerrero. El estado de Oaxaca tiene una superficie total de 95,634 kilómetros cuadrados, y ocupa el quinto lugar entre las entidades de la República Mexicana por su extensión territorial, 4.85% de la superficie del país. Su densidad demográfica es de 21.13 háb/km²., su población equivale al 4.18% del total del país (INEGI, 2010).

2.1.2 Microlocalización

El Municipio de San Bartolomé Quialana es uno de los 570 Municipios que conforma el Estado de Oaxaca. Según INEGI (2010) se encuentra ubicada entre los paralelos 16°51' y 16°56' de latitud norte; los meridianos 96°28' y 96°32' de longitud oeste; altitud entre 1 600 y 3 000 m. Colinda al norte con el municipio de Tlacolula de Matamoros; al este con los municipios de Tlacolula de Matamoros y San Lucas Quiaviní; al sur con los municipios de San Lucas Quiaviní, Santiago Matatlán y Magdalena Teitipac; al oeste con los municipios de Magdalena Teitipac y Tlacolula de Matamoros. Cuenta con 4 localidades y una población total de 2 485 habitantes.

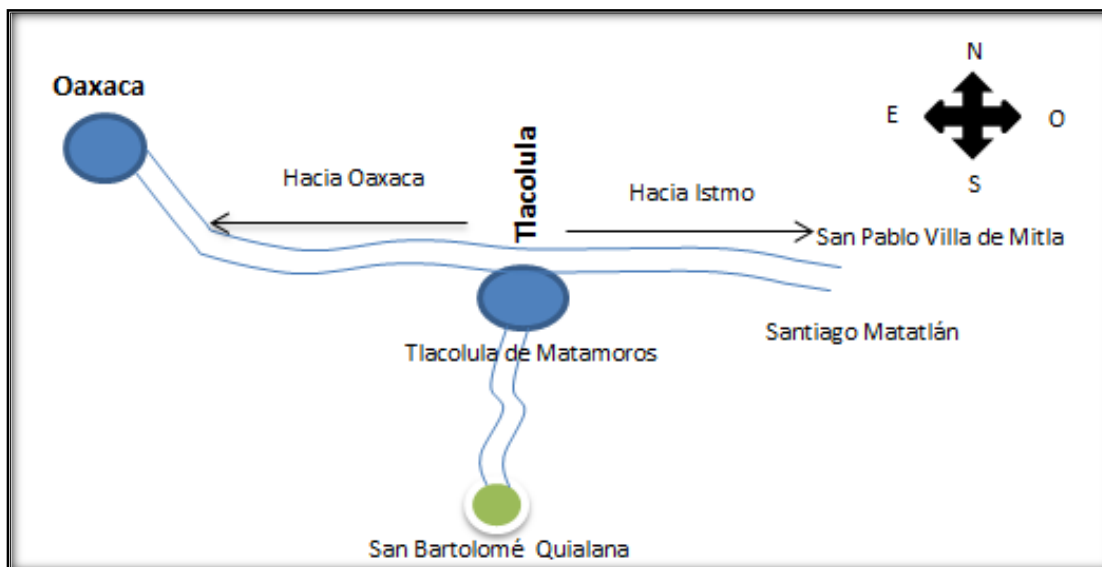
Imagen 1 Microlocalización del Municipio de San Bartolomé Quialana



Fuente: Elaboración Propia con datos del INEGI (2010).

Se ubica al sureste de la ciudad de Oaxaca, a 39 kilómetros por la carretera Federal 190 con destino al Istmo. Al llegar a Tlaxiaco el municipio se encuentra a 6 kilómetros delante de la población, aproximadamente se hace un trayecto de 45 minutos en carretera de Oaxaca a Quialana.

Imagen 2. Ubicación del Municipio desde la ciudad de Oaxaca.



Fuente: Elaboración Propia con datos del INEGI (2010).

2.1.3 División política

El municipio no tiene agencias municipales pero en los datos de la INEGI se contemplan cuatro localidades que son: San Bartolomé Quialana, Rio Jordán, Buena Vista y Paraje Rugeulach.

2.2 Características generales del territorio

2.2.1 Orografía

El territorio del municipio está comprendido por un conjunto de montañas valles y llanuras. En la parte central de la población se encuentran los asentamientos humanos, en la parte sur se encuentra el picacho o “yubdan” considerado una de las montañas más altas de los valles centrales, en la parte norte se concentra la mayor extensión territorial de sembradío, en la parte este se encuentra el Cerro Arcoíris o denominado en zapoteco como “Laizy”, cerro “lanshu”

2.2.2 Clima

En la imagen tres, el área pintada de color verde representa el clima templado sub húmedo con lluvias en verano; el área verde con franjas blancas el clima semitemplado sub húmedo con lluvias en verano; el área naranja con franjas blancas simboliza el clima Semiseco semicálido. (Se visualiza de amarillo la zona urbana del municipio).

Imagen 3 Climas predominantes en San Bartolomé Quialana



Fuente: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/20/20118.pdf>

2.2.3 Recursos hidrológicos

El agua, recurso indispensable para el hombre, en San Bartolomé Quialana se obtiene de manantiales y de microcuencas, sin embargo en la época de sequía estos disminuyen su capacidad, sólo unas pocas fuentes permanecen durante todo el año. En relación con el agua potable, el territorio se conforma de tres microcuencas bien definidas: occidental del río arenal; central del río Picacho y oriental del río Güendulai o río Jordán. Todas derraman sus aguas al río Salado (afluente del río Atoyac), que pasa por Tlacolula.

La hidrología de San Bartolomé Quialana está integrada por una red fluvial conformada por ríos que atraviesan el territorio municipal, éstos son los llamados: Geuquel, geunisy, Guedetch, Guelache, Rio Jordan, Geusbil, Gebdo, Tigre y Anonas, los cuales sólo tienen afluencia en el periodo de lluvias. El territorio municipal pertenece a la cuenca del río Salado. Por otra parte en lo que respecta a los pozos el municipio de Quialana cuenta con siete pozos, los cuales son aprovechados por los habitantes. Así mismo los bordos son utilizados para las pequeñas parcelas de las personas que se dedican al cultivo de flores o vegetales. En si se puede ver que el agua es sobreexplotada, porque no se tiene un sistema adecuado para aprovechar de la mejor manera el agua.

2.2.4 Suelos

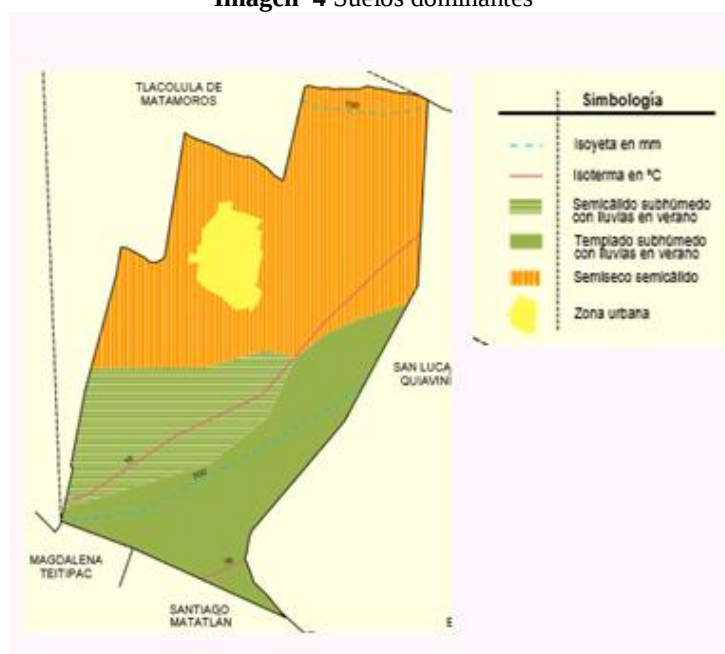
En el municipio se presentan tres principales tipos de suelo los cuales son Luvisol (45.94%), Leptosol (39.66%) y Phaeozem (10.70%) según datos de INEGI. Los suelos de tipo Luvisol tienen como características las siguientes: Los Luvisoles son suelos muy comunes en climas templados y fríos o cálidos húmedos con estacionalidad de lluvia y sequía. Se encuentran dentro de los suelos más fértiles, por lo que su uso agrícola es muy elevado y cubre, por lo general, la producción de granos pequeños, forrajes y caña de azúcar.

Los Leptosoles son suelos que se encuentran en todos los tipos climáticos (secos, templados, húmedos), su potencial agrícola está limitado por su poca profundidad y alta pedregosidad, lo que los hace difíciles de trabajar. Aunado a ello, el calcio que contienen

puede inmovilizar los nutrientes minerales, por lo que es preferible mantenerlos con la vegetación original, o bien, utilizar técnicas agrícolas apropiadas para estas condiciones.

En el caso de los Phaeozem (del griego phaios, oscuro y del ruso zemlja, tierra) también se forman sobre material no consolidado. Son suelos oscuros y ricos en materia orgánica, lo que les confiere un alto potencial agrícola; sin embargo, las sequías periódicas y la erosión eólica e hídrica son sus principales limitantes. Se utilizan intensamente para la producción de granos (soya, trigo y cebada, por ejemplo) y hortalizas, y como zonas de agostadero cuando están cubiertos por pastos.

Imagen 4 Suelos dominantes



Fuente: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/20/20118.pdf>

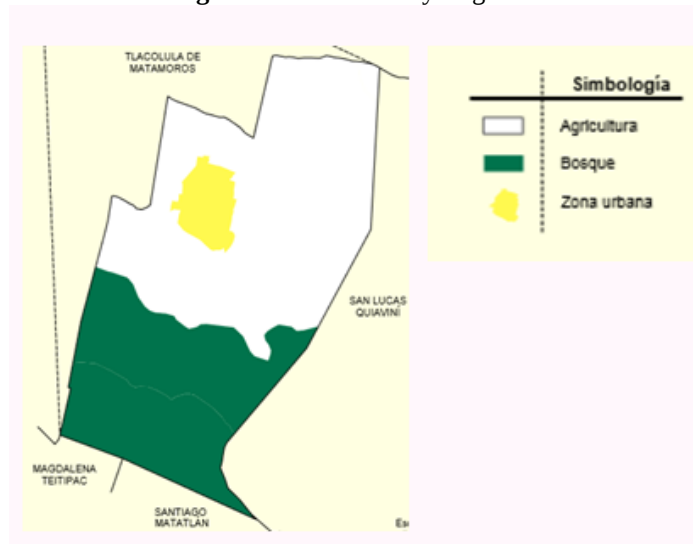
2.2.5 Altitud y topografía

El municipio de San Bartolomé Quialana tiene dentro de su territorio una de las montañas más grandes en los valles centrales que es el Picacho o Yubdani (en zapoteco, piedra tiznada) que colinda con la Agencia de San Pablo Güila perteneciente del municipio de Santiago Matatlán. Según INEGI (2010) el territorio abarca desde los 1,700 msnm hasta los 2,900 msnm.

2.2.6 Vegetación

El municipio cuenta con vegetación de Bosque, además tiene un tipo de selva baja caducifolia espinosa y vegetación rarápuri (cactáceas, monjitas, diversos tipos de maguey y nopales). Esta área ha aumentado y con ello se ha contrarrestado la erosión. Las otras especies vegetales inducidas son el maguey y frutales como el aguacate, el durazno y cítricos, que prosperan bien en la localidad, aunque se siembran en pequeña escala en el territorio. Se explotan principalmente las siguientes especies: flores (cempasúchil, nube, penumbra); plantas comestibles (chepil, verdolaga, calabaza y nopales); plantas medicinales (albahaca, ruda y huamúchil); árboles (laurel, mezquite, cazaguate, encino, ocote y pirul); frutos (manzana, aguacate, granada y lima).

Imagen 5 Uso del suelo y Vegetación



Fuente:<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/20/20118.pdf>

2.2.7 Fauna

La fauna silvestre en este territorio ya no es mucha, mejor dicho está en proceso de extinción, debido a la caza inmoderada e ilegal de las especies silvestres tales como el venado cola blanca, gato montés, mapache etc. En el territorio se contempla que se cuenta con las siguientes especies pero como antes mencionado están en peligro de extinción: venado cola blanca, armadillo, mapache, zorro, tejón, gato montés, tlacuache, ardilla, zorra, comadreja, conejo de monte, rata de monte, tuza). Aunque actualmente se ha prohibido la caza es inevitable que la gente lo haga ilegalmente, debido a que los comisariados de bienes

comunales y comités de vigilancia no pueden monitorear el área total adecuadamente por la falta de equipo y material de trabajo.

En cuanto a las aves se pueden encontrar: pájaro carpintero, gorrión, zanate, pájaro jilguero, chupamirto, cuervo, tortolita, paloma. Debido a la tala inmoderada que se presentó en años anteriores por la extracción del carbón, de igual manera muchas especies han migrado y otras en peligro de extinción o se han ido concentrando en la parte más alta de los cerros.

2.3 ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES

2.3.1 Agua

Los recursos hídricos del municipio provienen en su mayoría de los manantiales y microcuencas. Para el beneficio de la población, tras la creación de las ollas de agua y la red de agua potable, la mayoría de la población cuenta con agua potable para su uso doméstico y consumo de los animales, es cierto que en temporadas de sequía el agua se escasea un poco, sin embargo cabe mencionar que el uso del agua es inadecuado en algunas casas, o que el agua potable lo usen como agua para riego, esto hace que se desperdicie mucho. En el ámbito agrícola tampoco existe un aprovechamiento integral, lo cual puede significar un elemento importante en el desarrollo del municipio.

La distribución de agua a los habitantes del municipio se realiza mediante un sistema de agua entubada, el cuál es operado por el Encargado de agua Potable. Este líquido se obtiene de cinco manantiales, los cuáles proveen de agua durante todo el año, aun en época de sequías, el líquido suministrado es seguro para el consumo humano, debido a la pureza del agua de manantial y al tratamiento que se le da con colorímetros, donde se le aplica hipoclorito de sodio para su purificación a través de dos unidades de almacenamiento.

Fotografía 1 Tanque de Agua de la calle Victoria.



Fuente: Trabajo de campo.

Cabe mencionar que los habitantes del municipio se han acostumbrado a que todos los días tengan agua de llave y se provoca un desperdicio desfavorable de este líquido vital. Aproximadamente una mitad de la población no está consiente sobre el cuidado de este líquido, es necesario una concientización en la población, si se sigue a ese ritmo de desperdicio, los manantiales, cuencas y ollas de agua ya no se podrán dar abasto y se sufrirá de la falta del agua.

Por otra parte en el municipio no se cuenta con un sistema de riego, es decir este no es aprovechado de una forma planificada y sustentable. Los mismos pobladores opinan que el agua está empezando a escasearse, por ello que se tienen que prever algunas medidas para el uso sustentable del agua de riego. Otro aspecto a mencionar son las grandes cantidades de mangueras que utiliza la población para llevar agua a sus cultivos, pero esto provoca la sequía de pequeños manantiales y a la largo genera la escasez del agua. En lo que respecta a la contaminación de este líquido, principalmente es por las aguas jabonosas provenientes del uso en los hogares.

2.3.2 Suelo

Con lo que respecta al suelo el problema principal en los terrenos es eminentemente la agrícola, es su agotamiento en términos de producción, esto implica que se utilicen los fertilizantes con el fin de obtener una cosecha productiva. Es necesario llevar a cabo estudios técnicos para construir una represa o un canal de riego por gravedad adecuado para la agricultura, debido a que muchos terrenos ya no son fértiles, han perdido sus nutrientes y eso implica que las cosechas no rindan aprovechamientos. También es notorio ver que el uso de suelo ha ido cambiando, pasan de ser terrenos agrícolas a terrenos para casas habitación.

2.3.3 Flora y Fauna

En el municipio de San Bartolomé Quialana no se registra un uso clandestino del recurso maderero, esto por las acciones o medidas que ha tomado los comisariados de bienes comunales, ellos plantean que la gente puede hacer uso de la leña de los arboles viejos o los que ya no tengan vida, pero la inconveniencia es que estos árboles solo están muy alejadas de la falda del cerro y no se cuenta con caminos apropiados, sino son veredas muy peligrosas para llevar transporte o animales de carga.

Por otra parte existen áreas deforestadas, esto a causa de que en los años 60' hasta 90' la población se dedicaba a la extracción de leña para comercializar el carbón en el mercado de Tlacolula de Matamoros, por tal razón en esos años se sobreexploto la leña, aparte de que mucha gente hacia extracción para la venta de leña a otros municipios cercanos, sin recompensar a la naturaleza.

En cuanto al uso de especies no maderables del bosque, algunas especies más importantes son: poleo, orquídeas, bromelias, hongos comestibles de los que hay al menos cinco especies (nanacate, coralito, cacho de venado, nanacate blanco y viyub) además una especie abundante que se encuentra en el territorio municipal es el maguey tobalá, donde existen las condiciones idóneas para cultivarlo, sin embargo esta actividad económica no es considerada importante en la comunidad.

Fotografía 2 Tóbala en el Picacho.



Fuente: Fotografía tomada por Marco Antonio Hernández Pérez

No existe un programa de protección a la flora y fauna, lo cual repercute en la libertad de uso de estos recursos que propician un deterioro en su estado. Para poder detener la pérdida de la flora y fauna del municipio es posible hacerlo mediante una UMA con un manejo intensivo y de aprovechamiento no extractivo para que se promueva la reproducción de especies nativas mediante manipulación directa y manejo zootécnico, bajo condiciones de estricto confinamiento o encierro donde solo se utiliza para la investigación, Ecoturismo, educación ambiental o exhibición.

2.3.4 Erosión y Deforestación

En lo que respecta a la erosión básicamente es provocada por la falta de cobertura de vegetación en la parte alta del picacho esto significa que sus nutrientes y demás componentes se agotan de una manera rápida y reducen su potencial. Existe un alto grado de erosión tanto en los terrenos de cultivo como en las faldas de los cerros. Otro aspecto muy considerable que mencionar es el incendio que sufrió el picacho en el 2010, esto provoco la perdida de una gran extensión del bosque y la perdida de la fauna existente en esa área.

Hay mucha extensión con árboles pequeños que han sido reforestado por autoridades anteriores en la parte baja, la reforestación se hace cada año, pero con base a la información que se obtuvo de los comisariados aproximadamente de los 10, 0000 árboles

plantados crecen alrededor de 1, 000, esta cifra es muy baja pero es debido a que no se le da el cuidado adecuado que consiste en el riego de los árboles.

La preocupación por los problemas de erosión y deforestación se ha manifestado en los habitantes de la comunidad, debido a las altas temperaturas que se han presentado recientemente, además de la escasez de lluvias en los últimos años y que los pozos deben ser más profundos para la obtención del agua.

La relación de los factores demográficos, agrarios y la imposición de técnicas que desdeñan el conocimiento de los pobladores han propiciado por un lado, la pérdida de este conocimiento y por el otro que el productor se ha visto en la necesidad de cultivar en zonas poco propicias, empleando cada vez más los insumos químicos, situación que contribuye a acelerar el proceso de erosión.

Este proceso de degradación de suelos ha contribuido a la fragmentación de los sistemas agrícolas empíricos, con la desaparición de técnicas para la preservación del suelo tales como los sistemas de cultivo sin remoción total de la capa vegetal, el empleo de abonos orgánicos o verdes y sistemas de retención de la humedad como las terrazas. En lugar de recuperar estos importantes métodos, diversos factores como las políticas públicas, los medios de comunicación, la mercadotecnia, entre otros han propiciado el uso irracional de productos agroquímicos.

Se ha comprobado que el efecto de los productos químicos en la agricultura no ha generado un aumento en la producción de maíz y frijol, en cambio estos insumos han degradado al suelo, disminuyendo aún más los períodos de uso de las parcelas por la acelerada destrucción de la fauna microbiana e insectívora, que hace posible la fertilización y regeneración natural de los suelos. Los procesos de deterioro se acentúan si se considera que las unidades domésticas pueden manejar solo pequeñas extensiones anuales de cultivo de dos a cuatro hectáreas, ya que básicamente cuentan con la fuerza del trabajo familiar.

2.4 Patrón de asentamientos humanos

La población se encuentra concentrada en la parte suroeste del territorio municipal, la mayoría de las casas están conglomeradas, la mancha urbana no tiene forma poligonal y las

calles no son lineales. Debido al desorden del equipamiento y las calles de esta mancha urbana, con el paso del tiempo se generaran problemas con la circulación de peatones y transporte, lo cual provocara una mala viabilidad. Cabe mencionar que además de que las calles no son lineales son muy angostas, lo cual solo puede transportar un automóvil. Son muy pocas calles las que pueden ser de doble sentido, la mayoría solo de un sentido, esto considerando la prevención de accidentes automovilísticos con el paso del tiempo.

Fotografía 3 Asentamientos Humanos del Municipio de San Bartolomé Quialana



Fuente: Trabajo de campo

2.5 Contaminación, manejo y tratamiento de residuos

En cuanto a la producción de residuos sólidos las autoridades municipales del trienio 2008-2010 implementaron la recolección de los residuos sólidos. El carro recolector de basura pasa cada miércoles por los desechos domésticos, se traslada al tiradero municipal y en el lugar se hace la separación de la basura, además existe un centro de acopio, donde se recolecta todos los plásticos o pet's.

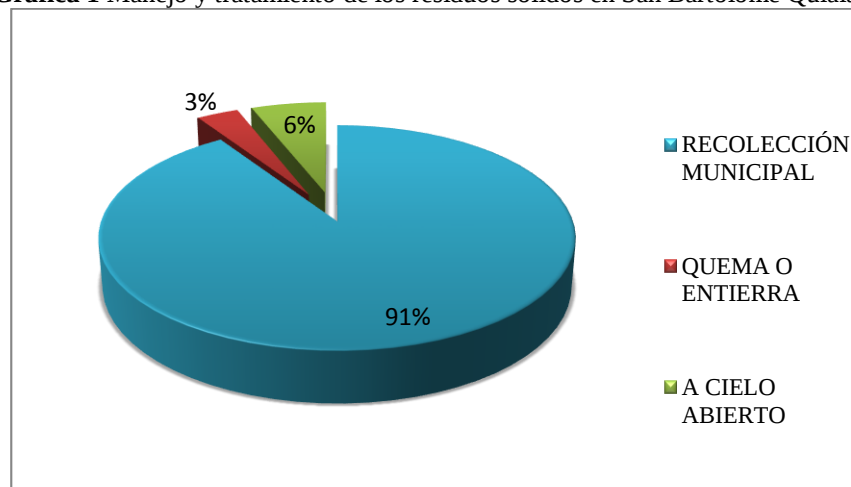
Fotografía 4 Centro de acopio en Paraje Espina de sombra.



Fuente: Fotografía tomada por Marco Antonio Hernández Pérez.

Se ha prohibido la quema de residuos sólidos y dejarlo a cielo abierto, con el fin de evitar la contaminación atmosférica y contraer alguna enfermedad por los residuos a cielo abierto, pero la gente todavía lo sigue haciendo, es cierto que son minorías y por tal razón no se ha tomado cartas en el asunto, pero esto genera contaminación y algunas enfermedades gastrointestinales. A continuación se presenta una gráfica que muestra el manejo de los residuos sólidos en cada vivienda, como se puede ver el 91% que representa 681 viviendas da todos sus desechos domésticos al carro recolector de la basura, el 3% que representa 25 viviendas quema la basura o la entierra y el 6% que son 45 viviendas deja su basura a cielo abierto.

Gráfica 1 Manejo y tratamiento de los residuos sólidos en San Bartolomé Quialana



Fuente: Elaboración propia con datos de talleres de participación ciudadana.

En los talleres se manifestó que la gente quema por ejemplo: papel de baño, ropa usada y vieja, y toallas femeninas, los últimos mencionados manifestaron que les da pena que la gente que separa la basura vea sus prendas o las toallas femeninas y para evitar ésto lo queman. Es necesario y urgente una educación ambiental en la población porque mucha gente sigue con esa mentalidad de no querer cuidar al medio ambiente y de colaborar con las autoridades municipales al cuidado del municipio mismo.

2.6 Conclusiones del Contexto Municipal

El deterioro de los recursos ambientales, para la gran mayoría de la población no lo perciben como una situación crítica, debido a que la mayoría de los jefes de familia tienden a emigrar a los estados unidos, o últimamente se han presentado casos en las cuales son jóvenes o familias completas que emigran, o por otra parte se preocupan por establecer alguna actividad comercial y no agropecuaria.

Sin embargo la principal amenaza es la sobreexplotación, debido a la falta de cultura del cuidado y conservación de los recursos naturales, principalmente el agua y la fauna silvestre, las estrategias en el ámbito ambiental deben enfocarse a elevar el valor de las áreas forestales, apoyos en hacer estudios sobre el aprovechamiento de los recursos naturales con un enfoque de ecoturismo, con el fin de generar empleos y a la misma vez llevar una adecuada protección al medio ambiente.

Se debe implementar un sistema. Otro aspecto a considerar es la de llevar a cabo un ordenamiento de extracción de leña, ya sea mediante los comisariados de bienes comunales o a través de un programa de manejo.

El basurero municipal no cumple con las condiciones adecuadas para que funcione como tal, ya que su uso no es regulado y en él se arroja todo tipo de desechos. Este basurero se encuentra a un lado de la planta de tratamiento. Es importante señalar que la mayoría de la población ya separa su basura, de la orgánica y la inorgánica, pero ahora el problema es de las autoridades, porque solo se cuenta con una compactadora y cuando se hace la recolección toda la basura lo llevan en un solo carro, de ahí surge la inconformidad de la gente, porque manifiestan de que ellos separan pero las mismas personas que recolectan su basura las vuelven a juntar. Por esta razón mucha gente ya no separa su basura. Por su parte

la Regidora de salud tiene como iniciativas adquirir otra compactadora o asignara dos días para la recolección de la basura. La apatía y la indiferencia no han permitido llegar a buen término el programa de separación de basura.

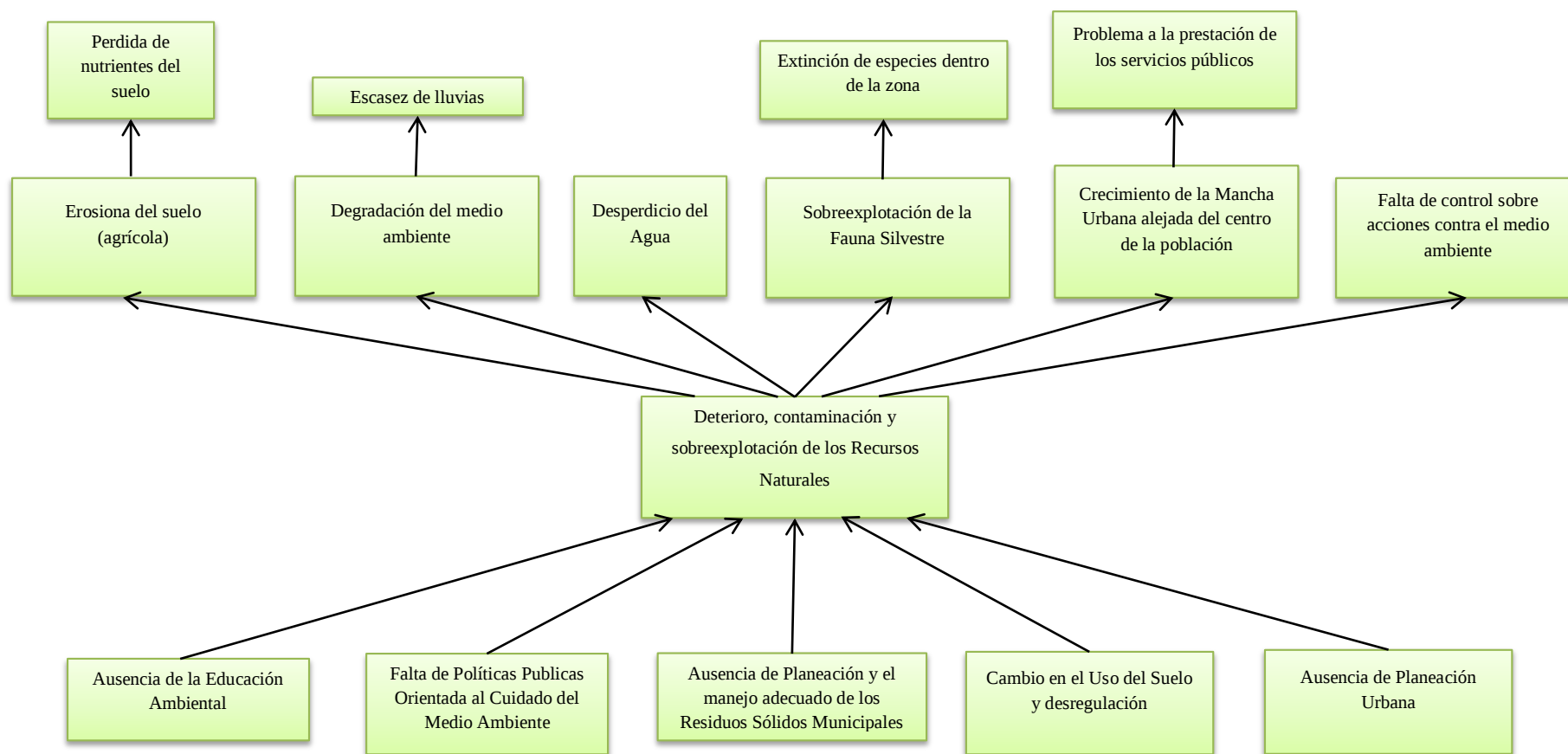
En cuestión de asentamiento humano, tras las casas construidas lejos del centro de la población a las autoridades se les hace difícil brindarles todos los servicios, como es el caso de agua potable y alumbrado público. Por otra parte la viabilidad dentro de la mancha urbana se encuentra en condiciones pésimas, las calles se deslavan por las lluvias, además estas están muy angostas y no facilita el libre tránsito de carros y peatones.

El municipio de San Bartolomé Quialana presenta algunas ventajas comparativas en cuanto a sus recursos naturales, que desafortunadamente no han sido aprovechados, tales como el picacho donde está el bosque, en este sentido las autoridades podrían aprovechar mediante la construcción de cabañas para implementar el ecoturismo o la conservación de la flora y fauna silvestre mediante una UMA, sin embargo requiere de una gestión y negociación cuidadosa por parte de las autoridades municipales a las dependencias correspondientes, además del compromiso y responsabilidad de los habitantes para poder lograr llevara a cabo el ecoturismo y la protección de la vida silvestre.

2.7 Árboles del Contexto Municipal

2.7.1 Árbol de problemas del Contexto Municipal

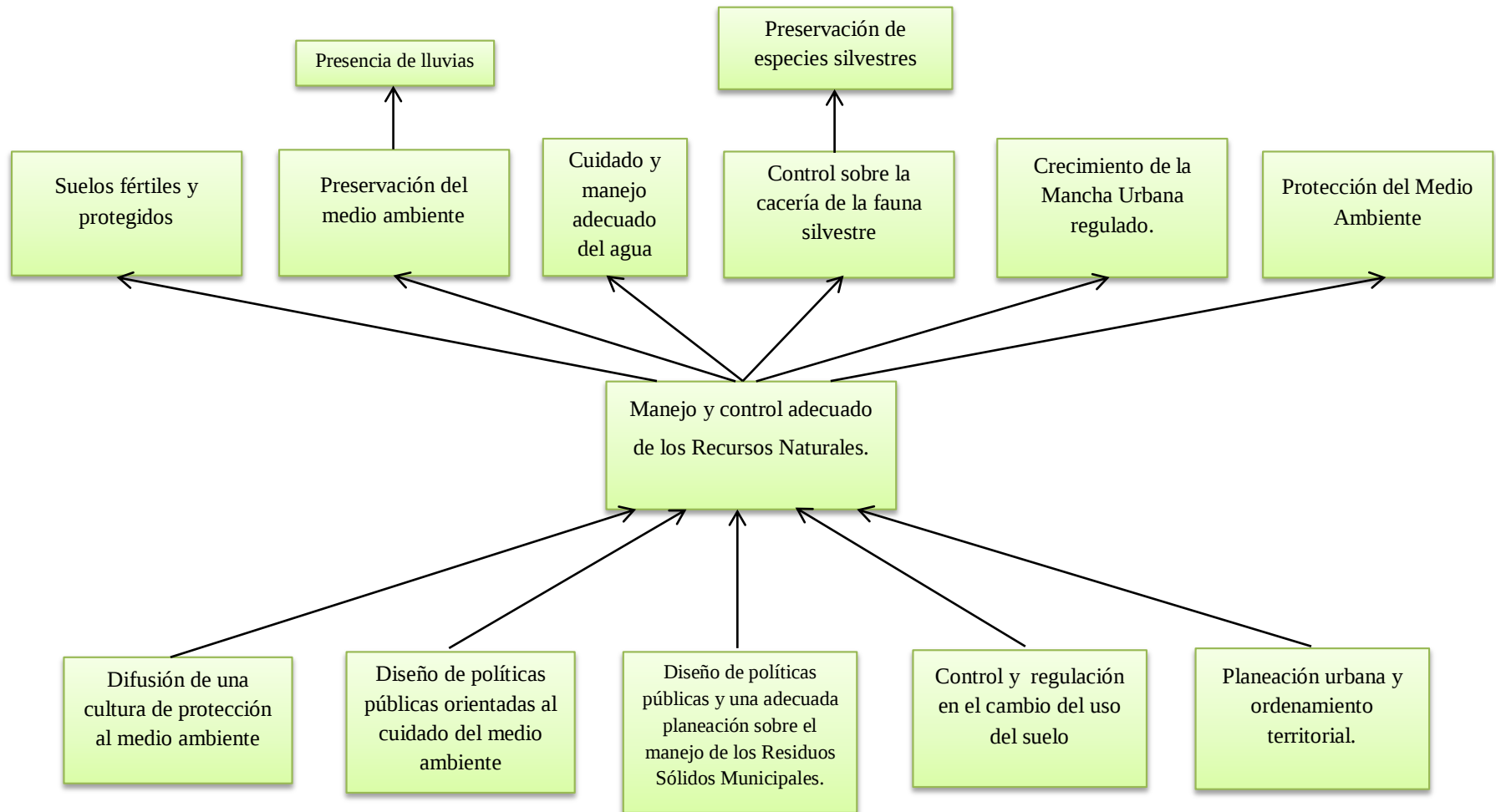
Diagrama 1 Árbol de problema del Contexto Municipal



Fuente: Elaboración propia con datos de talleres de participación ciudadana.

2.7.2 Árbol de Soluciones del Contexto Municipal

Diagrama 2 Árbol de soluciones el Contexto Municipal.



Fuente: Elaboración propia con datos de talleres de participación ciudadana.

2.8 Proyectos estratégicos del contexto municipal

Tabla 1 Proyecto estratégico del contexto municipal

Proyecto estratégico 1. Preservación de los Recursos Naturales y Educación Ambiental			
Estrategias	Líneas de acción	Objetivos Específicos	Metas: Proyectos Acciones
Manejo y control adecuado de los recurso Urbanos Municipales.	Gestión integral de los Residuos Sólidos y educación Ambiental para la protección del medio ambiente.	Implementar un programa de protección ambiental que incluya un manejo adecuado de la basura a través de la educación y el saneamiento ambiental.	• Capacitación sobre el manejo de los Residuos Sólidos Urbanos. • Talleres sobre la separación de los residuos Sólidos. • Campaña de información e implementación de reciclaje en los negocios del municipio. • Cursos en las instituciones educativas sobre cultura y educación ambiental. • Ruta y calendarización de recolección de los residuos sólidos. • Estudio del impacto ambiental. • Prevención y gestión integral de residuos sólidos, gestionado ante SEMARNAT. • Basurero municipal con saneamiento. • Jornadas de limpieza en el municipio, por periodos establecidos. • Banda separadora y relleno sanitario seco. • Mayor equipamiento del centro de acopio de los residuos reciclables.
Manejo y aprovechamiento sustentable del agua, aire y suelo.	Protección de los recursos hídricos del municipio.	Implementar un programa del cuidado y aprovechamiento del agua.	• Campaña de concientización sobre el cuidado del agua. • Ordenar el uso y aprovechamiento del agua en manantiales, pozos y ollas de agua afectados por la sobreexplotación, propiciando la sustentabilidad sin limitar el desarrollo. • Establecer multas a las personas que se les sorprenda desperdiciando el agua. • Talleres sobre el aprovechamiento y rehúso del agua sucia para otras actividades en el hogar. • Implementar una infraestructura hidroagrícola. (Presas para retención de agua pluvial) aguas arriba de los

			manantiales y microcuencas para riego agrícola. • Olla de agua en “Dam Lal”. • Construcción de represa de muro de retención de agua para riego • Construcción de estufas ecológicas • Sistema de riego tecnificado para producción de aguacates. • Construcción de Bordo “Shaguet” • Construcción de represa con gaviones para paso vehicular y retención de agua pluvial en la colonia buena vista.
Reforestación para la conservación de la biodiversidad	Protección de la biodiversidad del municipio para la conservación y preservación de los recursos naturales.	Establecer de un programa de reforestación y utilización de los bosques para fines comerciales mediante el manejo sustentable de los recursos forestales.	• Zonas prioritarias de reforestación identificadas en el territorio municipal. • Proyecto de reforestación diseñado de acuerdo a las necesidades de las zonas afectadas. • Programa de pago por servicios ambientales (PSA) gestionado ante la CONAFOR perteneciente a la estrategia PROARBOL. • Programa de conservación y restauración de ecosistemas forestales (PROCOREF) gestionado ante la CONAFOR perteneciente a la estrategia PROARBOL. • Proyecto de conservación y restauración diseñado y gestionado ante la CONAFOR perteneciente a la estrategia PROARBOL
Preservación y protección de las especies silvestres.	Protección y conservación de la vida silvestre dentro del territorio municipal.	Implementar un proyecto de conservación de la vida silvestre para la recuperación y conservación de la flora y fauna silvestre.	• Creación de una Unidad de Manejo y conservación de la vida silvestre.

Fuente: Trabajo de campo

2.9 Programación y presupuestación del contexto municipal

Tabla 2 Costos y fuentes de financiamiento del Eje de Contexto Municipal

Metas	costos	Indicadores	Fuentes de financiamiento		Responsabilidades
			Interna	Externa	
Capacitación sobre el manejo de los Residuos Sólidos Urbanos.	\$15, 000.00	Número de capacitaciones realizadas cada bimestre.	Ramo 28	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Instituto Estatal de ecología y desarrollo sustentable (IEEDS)	Regiduría de salud y ecología
Talleres sobre la separación de los residuos Sólidos.	\$ 10, 000.00	Número de talleres realizados en cada bimestre.	Ramo 28	Instituto Estatal de ecología y desarrollo sustentable (IEEDS)	Regiduría de salud y ecología
Campaña de información e implementación de reciclaje en los negocios del municipio.	\$5, 000.00	Número de establecimiento por mes que se sumen a la implementación de reciclaje y ya no proporcionen bolsas de plástico.	Ramo 28		Regiduría de salud y ecología
Cursos en las instituciones educativas sobre cultura y educación ambiental.	\$ 5, 000.00	Número de cursos por periodo escolar en cada institución educativa.	Ramo 28	Instituto Estatal de ecología y desarrollo sustentable (IEEDS)	Regiduría de salud y ecología
Ruta y calendarización de recolección de los residuos sólidos.	N/A	Contar con el calendario y la ruta de la recolección de residuos sólidos.			Regiduría de salud y ecología
Estudio del impacto ambiental.	50, 000.00	Llevar a cabo el estudio de impacto ambiental.	Ramo 28	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Instituto Estatal de ecología	Regiduría de salud y ecología

				y desarrollo sustentable (IEEDS)	
Prevención y gestión integral de residuos sólidos, gestionado ante la SEMARNAT.	N/A	• Gestión realizada ante la SEMARNAT. • Cumplimiento de las bases del programa. • Acreditación para implementar el programa. • Poner en marcha el programa. • Impacto generado tras la implementación del programa.	Ramo 28 (gastos indirectos)	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS)	Regiduría de Salud y Ecología
Basurero municipal con saneamiento.	25,000.00	Implementación del basurero municipal con saneamiento.		Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS)	Regiduría de Salud y Ecología
Jornadas de limpieza en el municipio, por periodos establecidos.	N/A	• Número de jornadas de limpieza por año. • Número de calles dentro de la jornada.	Ramo 28 (Gastos indirectos)	N/A	Regiduría de Salud y Ecología
Banda separadora antes del relleno sanitario.	N/A	Construcción de la banda separadora.	FONDO III (Gastos indirectos)	CDI	Regiduría de Salud y Ecología Reg. De obras
Mayor equipamiento del	10,000.00	% de compra del	Ramo 28	Secretaría de Medio	Regiduría de Salud y

centro de acopio de los residuos reciclables.		equipamiento para el centro de acopio.	(Gastos indirectos)	Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Instituto Estatal de ecología y desarrollo sustentable (IEEDS)	ecología
Campaña de concientización sobre el cuidado del agua.	10, 000.00	- Número de veces que se perifonea por semana - Número de pláticas sobre el cuidado del agua por mes.	Ramo 28	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Instituto Estatal de ecología y desarrollo sustentable (IEEDS)	Regiduría de salud y ecología
Ordenar el uso y aprovechamiento del agua en manantiales, pozos y ollas de agua afectados por la sobreexplotación, propiciando la sustentabilidad sin limitar el desarrollo.	N/A	Reducir el número de mangueras cada mes.	Ramo 28	N/A	Regiduría de salud y ecología
Establecer multas a las personas que se les sorprenda desperdiciando el agua.	N/A	- Multa establecida por el mal uso del agua. - Aplicación de la multa.	N/A	N/A	Regiduría de salud y ecología
Talleres sobre el aprovechamiento y rehúso del agua sucia para otras actividades en el hogar.	10, 000.00	Número de talleres impartidos al mes.	Ramo 28	Comisión nacional del agua (CONAGUA).	Regiduría de salud y ecología
Implementar una infraestructura hidroagrícola. (Presas para retención de agua pluvial)	N/A	Litros de aguas retenidas por la infraestructura hidroagrícola.	Ramo 28 (Gastos indirectos)	Comisión nacional del agua (CONAGUA).	Regiduría de salud y ecología

aguas arriba de los manantiales y microcuencas para riego agrícola.					
Olla de agua en “Dam Lal”.	\$1, 300, 050.00	Número de litros cúbicos captados por año (6, 500 metros cúbicos)	Ramo 33 Fondo III	Ramo 33 Fondo III	Regiduría de salud y ecología
Construcción de represa de muro de retención de agua para riego	\$ 2, 500,000.00	N° de litros de agua retenidas al año.	Ramo 33 Fondo III	CDI	Regiduría de salud y ecología
Construcción de estufas ecológicas	\$130, 000.00	50 estufas ecológicas establecidas.	N/A	CDI	Regiduría de salud y ecología
Sistema de riego tecnificado para producción de aguacates.	\$300, 000.00	Sistema aplicado y número de terrenos conectados al sistema	Ingresos propios	CDI y SAGARPA	Regiduría de salud y ecología
Construcción de bordo “Shaguet”	\$2, 500, 000.00	Construcción del bordo.		CDI y SAGARPA	Regiduría de salud y ecología
Construcción de represa con gaviones para paso vehicular y retención de agua pluvial en la colonia buena vista.	\$1, 000, 000.00	Comunicación y mejor accesos de la calle de Benito Juárez y la Colonia Buena Vista.	Ramo 28 (Gastos Indirectos)	SAGARPA	Regidor de Obra, Síndico Municipal y los comisariados.
Zonas prioritarias de reforestación identificadas en el territorio municipal.	N/A	Identificación de las zonas prioritarias. .	Ramo 28 (Gastos indirectos)	SEMARNAT	Regiduría de salud y ecología
Proyecto de reforestación diseñado de acuerdo a las necesidades de las zonas afectadas	N/A	Proyecto aprobado y encaminado. Número de hectáreas reforestadas.	Ramo 28 (Gastos indirectos)	Comisión nacional forestal (CONAFOR) Secretaría de medio ambiente y recursos naturales (SEMARNAT) Instituto estatal de ecología y desarrollo sustentable	Regiduría de salud y ecología

				(IEEDS)	
Programa de pago por servicios ambientales (PSA) gestionado ante la CONANP.	N/A	Implementación del programa de pago por servicios ambientales.	Ramo 28 (Gastos indirectos)	Comisión nacional de áreas naturales protegidas (CONANP) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Regiduría de salud y ecología
Programa de conservación y restauración de ecosistemas forestales (PROCOREF) gestionado ante la CONAFOR.	N/A	Implementación del programa de pago por servicios ambientales.	Ramo 28 (Gastos indirectos)	Comisión nacional de áreas naturales protegidas (CONANP) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Regiduría de salud y ecología
Proyecto de conservación y restauración, diseñado y gestionado ante la CONAFOR perteneciente a la estrategia PROARBOL	N/A	Número de hectáreas conservadas.	Ramo 28 (Gastos indirectos)	Comisión nacional de áreas naturales protegidas (CONANP) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Regiduría de salud y ecología
Creación de una Unidad de Manejo y conservación de la vida silvestre.	N/A	UMA establecida. Número de especies endémicas protegidas.	Ramo 28 (Gastos indirectos)	Secretaría de medio ambiente y recursos naturales (SEMARNAT)	Regiduría de salud y ecología

Fuente: CDSM

Tabla 3 Programación del proyecto estratégico del Eje de Contexto Municipal

Metas	Ejecución	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Capacitación sobre el manejo de los Residuos Sólidos Urbanos.								
Talleres sobre la separación de los residuos Sólidos.								
Campaña de información e implementación de reciclaje en los negocios del municipio.								
Cursos en las instituciones educativas sobre cultura y educación ambiental.								
Ruta y calendarización de recolección de los residuos sólidos.								
Estudio del impacto ambiental.								
Prevención y gestión integral de residuos sólidos, gestionado ante SEMARNAT.								
Basurero municipal con saneamiento.								
Jornadas de limpieza en el municipio, por periodos establecidos.								
Banda separadora antes del relleno sanitario.								
Mayor equipamiento del centro de acopio de los residuos reciclables								
Campaña de concientización sobre el cuidado del agua.								
Ordenar el uso y aprovechamiento del agua en manantiales, pozos y ollas de agua afectados por la sobreexplotación, propiciando la sustentabilidad sin limitar el desarrollo.								
Establecer multas a las personas que se les sorprenda desperdiciando el agua.								
Talleres sobre el aprovechamiento y rehúso del agua sucia para otras actividades en el hogar.								
Implementar una infraestructura hidroagrícola. (Presas para retención de agua pluvial) aguas arriba de los manantiales y microcuencas para riego agrícola								
Zonas prioritarias de reforestación identificadas en el territorio municipal.								
Proyecto de reforestación diseñado de acuerdo a las necesidades de las zonas afectadas.								
Programa de pago por servicios ambientales (PSA) gestionado ante la CONAFOR perteneciente a la estrategia PROARBOL.								
Programa de conservación y restauración de ecosistemas forestales (PROCOREF) gestionado ante la CONAFOR perteneciente a la estrategia PROARBOL.								
Proyecto de conservación y restauración diseñado y gestionado ante la CONAFOR perteneciente a la estrategia PROARBOL								
Creación de una Unidad de Manejo y conservación de la vida silvestre.								
Construcción de estufas ecológicas								
Sistema de riego tecnificado para producción de aguacates.								
Construcción de bordo “Shaguet”								
Construcción de represa con gaviones para paso vehicular y retención de agua pluvial en la colonia buena vista.								

Fuente: CDSM

Estado de Derecho Gobernabilidad y Seguridad

3 ESTADO DE DERECHO GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

3.1 Tenencia de la tierra

En el municipio de San Bartolomé Quialana, existen terrenos comunales y de pequeña propiedad, cuyo origen data de 1920, cuando una resolución gubernamental permitió registrar como particulares las posesiones de los campesinos. Pocos comuneros hicieron el registro y por lo tanto hasta la fecha se respetan como tales estas posesiones, que en conjunto equivalen a 1, 205,00.0 hectáreas. El área urbana equivale a 750 hectáreas, y el área comunal protegida es de 750 hectáreas.

En los terrenos comunales los suelos se encuentran erosionados en 80% y en un 40% los suelos se encuentran en desuso, debido a que no existe gran interés por cultivarlos y aprovecharlos. Los terrenos de pequeña propiedad son utilizados para la construcción de casas habitación principalmente.

3.2 Seguridad

La seguridad pública en Quialana es brindada a través del cuerpo de policía municipal, comandados por el Síndico Municipal. La policía municipal empezó a trabajar oficialmente el 1° de marzo de 2010, en la cual se reclutaron a las personas interesadas en formar parte del cuerpo de seguridad. Porque anteriormente había policías, pero daban un servicio en la cual no percibían un salario a comparación de ahora, en la cual los policías municipales tienen un salario fijo.

Los policías municipales fueron y son capacitados en la academia y conforme a su capacitación o a sus habilidades se les asignaron armas, los elementos de la policía son en total 10 elementos. De los cuales hay con comandante, subcomandante y policías. Los policías cuentan con uniforme, tolete, macanas y 3 patrullas que la Secretaria de Seguridad Pública les brindo, las patrullas son utilizadas básicamente para llevar a cabo rondines de vigilancia en las calles de la población, además de transportar a personas que hayan cometido alguna falta. El servicio de seguridad pública para la comunidad se está brindando de una manera insatisfactoria y por tal razón la policía pide más capacitaciones para

adiestrarlos mejor y brindar un servicio más satisfactorio. La creación del comité de protección civil se encuentra en proceso.

3.3 Forma de Elección Política

En el estado de Oaxaca los pueblos indígenas mantienen viva sus tradiciones, costumbres, formas de organización de una forma colectiva en una vida comunitaria, tales como el tequio, las elecciones de autoridades municipales a este tipo de organización se le conoce como sistemas normativos internos. Se presenta en este tipo de organización la participación directa mediante la asamblea comunitaria.

A pesar de que Oaxaca es considerado como un estado con una amplia y plural composición étnica, no fue sino hasta principios de los noventa cuando se empezaron a dar cambios legislativos de gran envergadura en materia de usos y costumbres y derechos indígenas. Durante la última década del siglo XX, la legislación oaxaqueña encabezó un movimiento de vanguardia a nivel nacional en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Contrariamente la legislación federal fue quedando paulatinamente rezagada de estas transformaciones legales. En 1990 se reformó el artículo 16 de la Constitución Local, en cuyo contenido se reconoce la composición pluricultural del estado. Así mismo, se adicionó al artículo 25 constitucional un párrafo que reconoce las "tradiciones y prácticas democráticas de las comunidades indígenas en la elección de sus ayuntamientos".

En marzo de 1997 se reformaron los artículos 25, 29 y 98 de la Constitución Política Local para hacer más explícito el reconocimiento a los derechos electorales de los pueblos indígenas de Oaxaca. En septiembre del 2010, se hicieron adecuaciones al Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, en lo referente al Libro IV: "De la Renovación de Ayuntamientos en Municipios que Electoralmente se Rigen por Normas de Derecho Consuetudinario", con el argumento jurídico de dar mayor funcionalidad y claridad al ordenamiento del proceso electoral por usos y costumbres. Finalmente en 1998 se promulgó la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Oaxaca.

El régimen de gobierno del municipio de San Bartolomé Quialana está constituido por sistemas normativos internos, lo cual constituye una gama de disposiciones gubernamentales a nivel local, producto de la cultura política del municipio acumulada por muchos años.

En este sentido, la autoridad municipal es elegida a través de sistemas normativos internos (usos y costumbres), con un periodo de tres años para las autoridades municipales. Los concejales del ayuntamiento son electos a través de una asamblea comunitaria, utilizando la forma de elección por ternas de candidatos para cada uno de los cargos públicos como son el presidente municipal, el síndico, los regidores, suplentes y el tesorero municipal.

En la última elección de autoridades municipales el clima político fue pacífico y no hubo mayores problemas para la designación de los miembros del gobierno municipal, por lo que puede decirse que en términos políticos el municipio de San Bartolomé Quialana se encuentra estable y en paz.

3.4 Formas de Participación Ciudadana

La participación ciudadana es necesaria para construir la democracia. Por eso, resulta fundamental para favorecer el control de los gobernantes municipales, transmitir mejor las preferencias de los ciudadanos y ciudadanas, suavizar los conflictos, favorecer los acuerdos, y hacer menos costosa la toma de decisiones políticas.

Además, la participación fomenta un tipo de ciudadanía que tiene un mayor interés por informarse acerca de los asuntos políticos, por cooperar con las demás personas, y que es más respetuosa con las que son diferentes, lo que refuerza los vínculos sociales entre los seres humanos, y favorece la comprensión intercultural. Con la aportación de hombres y mujeres a los asuntos públicos se da un salto cualitativo de la democracia representativa a la democracia participativa.

La participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno municipal es imprescindible en el municipio de San Bartolomé Quialana, y que todas las dediciones importantes son tomadas a nivel pueblo a través de una asamblea comunitaria donde los

ciudadanos acuden a externar sus inquietudes, opiniones e inconformidades en torno a asuntos importantes para la vida municipal, como el destino de los recursos, las inversiones y obras públicas.

Otras manifestaciones de la participación ciudadana son los comités que funcionan en la comunidad, pues son los principales involucrados con los servicios públicos como la educación en el nivel básico, el comité de la Unidad médica Rural de alumbrado público, las titulares del programa oportunidades, encargados del templo católico y las mayordomías. Estas organizaciones atienden a una índole diferente de la comunidad, expresan las necesidades a través de solicitudes y asambleas, lo que permite tener un marco de referencia de lo que acontece en el municipio.

Actualmente existe una cultura democrática en el municipio, pues de acuerdo a los sistemas normativos internos el gobierno municipal tiene que pedir la opinión del pueblo en general para la toma de decisiones importantes y respetar la opinión y voluntad colectiva, sin embargo faltan por realizar muchas acciones que favorezcan e incrementen la participación ciudadana en la vida pública.

3.5 Conclusiones del estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

Con lo que respecta a la tenencia de la tierra los comuneros no presentan conflictos por las tierras comunales, pero si presentan carencias de materiales de trabajo, además necesitan más apoyo de las autoridades municipales para trabajar en colaboración para conservar los recursos naturales con los que se encuentran dentro del régimen comunal.

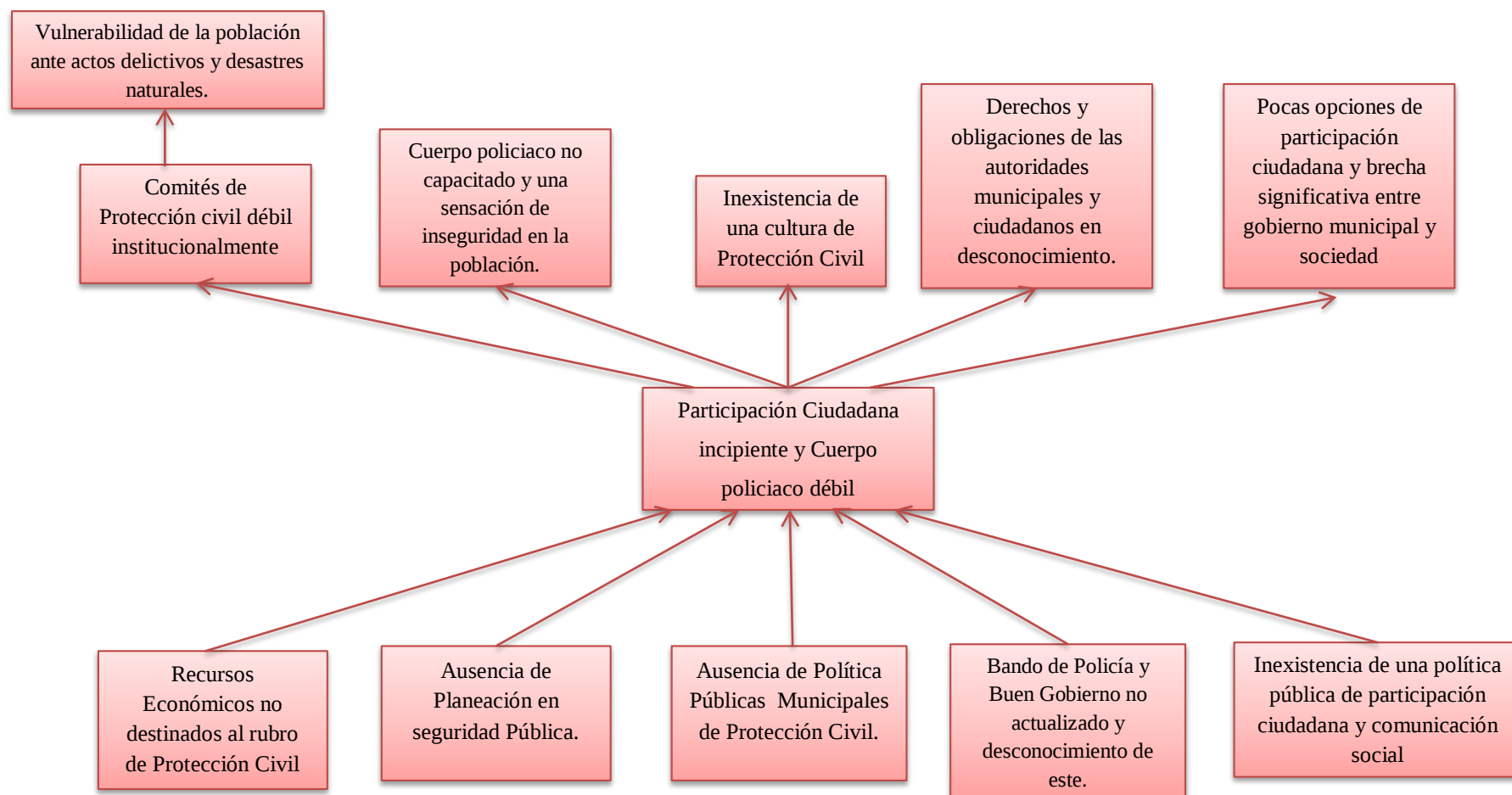
Para el caso de la seguridad publica aunque ya estén los policías municipales todavía falta mucho por hacer para que brinden un mejor servicio, como es el caso de más capacitaciones, sobre cómo realizar sus arrestos o cómo responder ante un problema. En conclusión es necesario reforzar y aplicar un programa de seguridad pública municipal que haya frente a los problemas de delincuencia que aunque son casos aislados existen en la población. Por otra parte no existe un comité de protección civil municipal. Existe un bando de policía y buen gobierno pero es necesaria su actualización así como dar a conocerlo ante la ciudadanía de su existencia.

Igualmente en términos de elección política actualmente no existen conflictos políticos en el territorio municipal, no existen grupos políticos que provoquen una inestabilidad o polarización social. En relación a la participación ciudadana existen formas que tienden a propiciar una vida democrática en el municipio, sin embargo falta facilitar más canales de participación ciudadana para que las acciones de gobierno municipal tiendan a ser legitimadas. Así como promover que se genere ese interés por los ciudadanos sobre los asuntos o las acciones del ayuntamiento que repercuta en sus labores o acciones del diario.

3.6 Árboles del Eje de Estado derecho Gobernabilidad y seguridad.

3.6.1 Árbol de problemas del Eje de Estado Derecho Gobernabilidad y Seguridad.

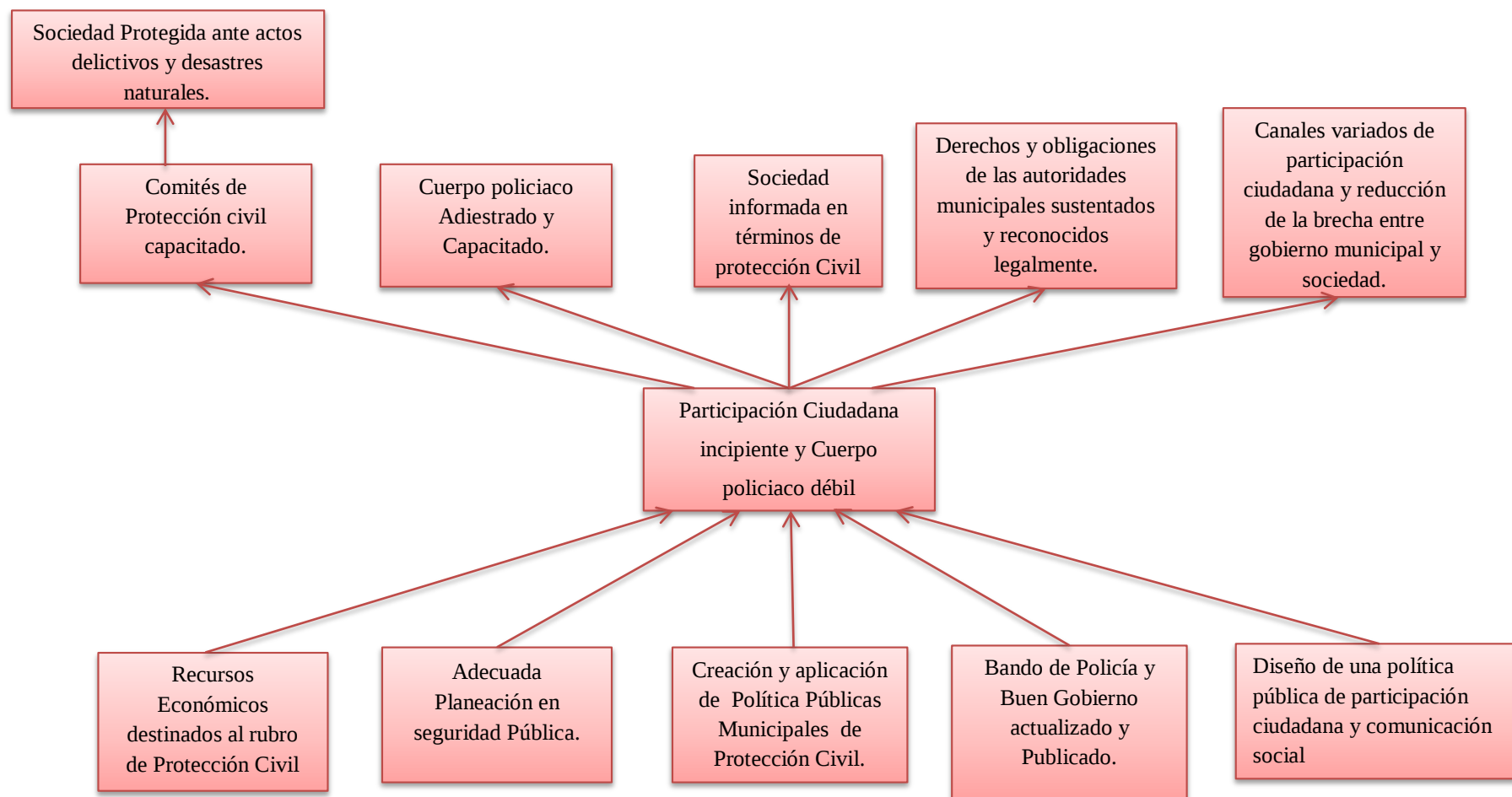
Diagrama 3. Árbol de problema de estado derecho, gobernabilidad y seguridad



Fuente: Elaboración propia con datos de talleres de participación ciudadana

3.6.2 Árbol de soluciones del Eje Estado Derecho Gobernabilidad y seguridad.

Diagrama 4 Árbol de soluciones del eje de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad



Fuente: Elaboración propia con datos de talleres de participación ciudadana

3.7 Proyecto estratégico del Eje Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

Tabla 4 Proyecto estratégico del Eje de Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

Proyecto estratégico 2. Fortalecimiento de la seguridad pública y participación ciudadana			
Estrategias	Líneas de acción	Objetivos Específicos	Metas: Proyectos Acciones
Fortalecimiento de la seguridad pública Municipal.	Equipamiento y capacitación de policías, para fortalecer el desempeño del cuerpo de seguridad pública municipal	Fortalecer al cuerpo de policía municipal a través del adiestramiento, la capacitación y el equipamiento básico para el desarrollo de sus funciones.	• Cursos de capacitación para la policía municipal gestionados ante la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca. • Cursos de adiestramiento para el cuerpo de la policía municipal gestionados ante la Secretaría de la Defensa Nacional. • Equipamiento básico para la policía municipal y uniformes adquiridos.
Establecimiento de un comité municipal de protección civil en el municipio	Equipamiento y capacitación de un comité municipal de protección civil para hacer frente a los desastres naturales y el desarrollo de capacidades en este rubro.	Formalizar un comité municipal de protección civil para el fomento y desarrollo de una cultura de prevención y acción frente a desastres naturales en el municipio.	• Comité municipal de protección civil formal y legalmente constituido. • Curso de capacitación y adiestramiento gestionado ante el Instituto Estatal de Protección Civil para el comité municipal de protección civil. • Equipamiento adquirido para el comité de protección civil. • Cursos de información y capacitación sobre actuación en caso de desastres naturales gestionados ante el Instituto Estatal de Protección Civil dirigidos a la población del municipio. • Estudio de un atlas de riesgo.
Atención eficaz y eficiente de las demandas ciudadanas a través de vías pacíficas, institucionales y sin alteración del orden social y fortalecimiento de la	Capacitación y sensibilización de servidores públicos municipales para la recepción, seguimiento, y resolución de las demandas ciudadanas.	Garantizar la gobernabilidad en el municipio mediante la participación de todos los sectores de la población para propiciar un ambiente sano con miras a consolidar una vida	• Servidores públicos municipales capacitados en aspectos de participación ciudadana ante la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal. • Principales sectores y actores principales

relación gobierno municipal – ciudadanía.		democrática municipal a través de servidores públicos municipales capacitados y sensibilizados y acciones de comunicación social.	de la población identificados. • Canales de participación ciudadana establecidos en el gobierno municipal (foros, talleres, audiencias públicas, asambleas, comités vecinales, correo electrónico, página de internet, etc.). • Programa de comunicación social municipal implementado para que brinde información a la ciudadanía sobre las acciones del gobierno municipal.
Establecimiento formal y legal de los derechos y obligaciones de los gobernantes municipales y los ciudadanos.	Actualización del bando de policía y gobierno del municipio de san Bartolomé Quialana, Oaxaca para establecer las bases del actuar público de gobernantes y gobernados en el territorio municipal	Actualizar el bando de policía y gobierno como un instrumento jurídico reconocido ante las instancias competentes y socializado ante la comunidad, para que sirva de base para regir la vida pública del municipio en el establecimiento claro de derechos y obligaciones de los habitantes del municipio y sus autoridades	• Bando de policía y gobierno de San Bartolomé Quialana, Oaxaca, actualizado y que la población tenga de su conocimiento.

Fuente: Trabajo de campo

3.8 Programación y presupuestación del Eje de Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.

Tabla 5 Costos y fuentes de financiamiento del Eje de Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.

Metas	costos	Indicadores	Fuentes de financiamiento		Responsabilidades
			Interna	Externa	
Cursos de capacitación para la policía municipal gestionados ante la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca.	N/A	Número de policías capacitados por año.	Ramo 28	Secretaría de seguridad pública del gobierno del estado de Oaxaca (SSP)	Presidencia municipal y Sindicatura
Cursos de adiestramiento para el cuerpo de la policía municipal gestionados ante la Secretaría de la Defensa Nacional.	N/A	Número de policías adiestrados por año.	Ramo 28	Secretaría de la defensa nacional (SDN)	Presidencia municipal y Sindicatura
Equipamiento básico para la policía municipal y uniformes adquiridos.	\$ 45, 000.00	Compra de equipamiento y uniformes de policías.	Ramo 28	Secretaría de seguridad pública del gobierno del estado de Oaxaca (SSP)	Presidencia municipal, Sindicatura y Tesorería
Comité municipal de protección civil formal y legalmente constituido.	N/A	Conformación de los comités de protección civil.	Ramo 28	Instituto estatal de protección civil (IEPC)	Presidencia municipal y Sindicatura
Curso de capacitación y adiestramiento gestionado ante el Instituto Estatal de Protección Civil para el comité municipal de protección civil. Equipamiento adquirido para el comité de protección civil.	\$ 15, 000.00	Número de capacitaciones por años a los comités de protección civil.	Ramo 28	Instituto estatal de protección civil (IEPC)	Presidencia municipal y Sindicatura
Cursos de información y capacitación sobre actuación en caso de desastres naturales gestionados ante el Instituto Estatal de Protección Civil dirigidos a la población del	N/A	Número de cursos de información por trimestre.	Ramo 28 (gastos indirectos)	Instituto estatal de protección civil (IEPC)	Presidencia municipal y Sindicatura

municipio					
Estudio de un Atlas de riesgo.	N/A	Atlas de riesgo aprobado.	Ramo 28 (Gastos Indirectos)	Secretaría de desarrollo social SEDESOL	
Servidores públicos municipales capacitados en aspectos de participación ciudadana ante la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal.	N/A	Número de servidores públicos capacitados sobre la participación ciudadana.	Ramo 28 (Gastos indirectos)	Subsecretaría de fortalecimiento municipal	Presidencia y Secretaría Municipal.
Principales sectores y actores principales de la población identificados.	N/A	Identificación de principales sectores y actores principales.	Ramo 28 (Gastos indirectos)		Ayuntamiento Constitucional.
Canales de participación ciudadana establecidos en el gobierno municipal (foros, talleres, audiencias públicas, asambleas, comités vecinales, correo electrónico, página de internet, etc.)	N/A	- Número de talleres sobre participación ciudadana. - Número de asambleas. - Páginas de internet de participación ciudadana	Ramo 28 (Gastos indirectos)	Subsecretaría de fortalecimiento municipal	Ayuntamiento Constitucional.
Programa de comunicación social municipal implementado para que brinde información a la ciudadanía sobre las acciones del gobierno municipal	N/A	Implementación del programa de comunicación social.	Ramo 28 (Gastos indirectos)	Subsecretaría de fortalecimiento municipal	Ayuntamiento Constitucional.
Bando de policía y gobierno de San Bartolomé Quialana, Oaxaca, actualizado y que la población tenga de su conocimiento.	N/A	Actualización del bando de policía. Asamblea para dar a conocer el bando de policía.	Ramo 28 (Gastos indirectos)	Subsecretaría de fortalecimiento municipal Secretaría de asuntos indígenas	Ayuntamiento Constitucional.

Fuente: CDSM

Tabla 6 Programación del proyecto estratégico del Eje de Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

Metas	Ejecución	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cursos de capacitación para la policía municipal gestionados ante la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca.								
Cursos de adiestramiento para el cuerpo de la policía municipal gestionados ante la Secretaría de la Defensa Nacional.								
Equipamiento básico para la policía municipal y uniformes adquiridos								
Comité municipal de protección civil formal y legalmente constituido.								
Curso de capacitación y adiestramiento gestionado ante el Instituto Estatal de Protección Civil para el comité municipal de protección civil.								
Equipamiento adquirido para el comité de protección civil.								
Cursos de información y capacitación sobre actuación en caso de desastres naturales gestionados ante el Instituto Estatal de Protección Civil dirigidos a la población del municipio								
Estudio de un Atlas de riesgo.								
Servidores públicos municipales capacitados en aspectos de participación ciudadana ante la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal								
Principales sectores y actores principales de la población identificados								
Canales de participación ciudadana establecidos en el gobierno municipal (foros, talleres, audiencias públicas, asambleas, comités vecinales, correo electrónico, página de internet, etc.)								
Programa de comunicación social municipal implementado para que brinde información a la ciudadanía sobre las acciones del gobierno municipal								
Bando de policía y gobierno de San Bartolomé Quialana, Oaxaca, actualizado y que la población tenga de su conocimiento.								

Fuente: CDSM

Desarrollo Social y Humano

4 Desarrollo social y humano.

4.1 Reseña Histórica

Quialana es un nombre que en zapoteco significa “piedras negras” o “piedra tiznada”. Se compone de quia, “piedra” y lana, “negra”. Para sus habitantes significa: “piedra ahumada o tiznada”, debido a que en esta población se encuentra un cerro de piedra al que se le conoce con el nombre de Picacho o Yubidani (en zapoteco, “Piedra del Sol”). (San Bartolomé Quialana, 2014)

En un intento histórico por encontrar la fecha en que fue fundada el municipio de san Bartolomé Quialana, “nos encontramos de opiniones diferentes: la de Manuel Martínez Gracida, quien afirma que su fundación ocurrió en el año de 1422, y la de los originarios de la comunidad, quienes sostienen que fue entre el siglo XVI y el XVII. La segunda afirmación posee elementos que la hacen más aceptables; la primera, en cambio, cae en cierta contradicción al señalar por ejemplo que a iglesia del que pueblo fue construida antes de la llegada de los españoles (1437), error que pone en duda la veracidad del planteamiento”. (UABJO, 1980)

Pocos son los habitantes del pueblo quienes recuerdan las narraciones de los abuelos, que referían que el pueblo fue fundado en 1422 y sus títulos expedidos en 1614. También rememoran a personajes del lugar que sobresalieron durante la Revolución Mexicana, como el ciudadano Pedro León Pablo Hernández, soldado participante en dicho movimiento.

Otro acontecimiento histórico relevante para la comunidad se dio el 27 de Diciembre de 1999, cuando fue firmado el convenio conciliatorio sobre el problema agrario que existía entre este municipio y San Lucas Quiavini.

4.2 Actores sociales

4.2.1 Instituciones públicas

Las principales instituciones públicas en el municipio son el Ayuntamiento Constitucional como órgano que ejerce el gobierno municipal, cuyas funciones principales son la provisión de los servicios públicos básicos y la gestión del desarrollo municipal, encabezado por el presidente municipal, el síndico municipal y los regidores.

Otro actor importante es el Concejo de Desarrollo Social Municipal, que es un organismo público de participación ciudadana, esto quiere decir, que el Consejo cuenta con autonomía y puede gestionar recursos que requiere para cumplir sus atribuciones, objetivos y fines; y segundo, que se constituye con sectores ciudadanos cuyas opiniones sobre los programas y proyectos de beneficio social son evaluadas y votadas antes de ejercer los recursos destinados al desarrollo social. El Concejo actual fue establecido el día 15 de marzo de 2011, teniendo como principales atribuciones: promover los objetivos, estrategias y acciones de desarrollo social municipal, promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las obras y acciones sociales básicas.

El Concejo está conformado por el presidente municipal, el síndico municipal, los cuatro regidores, los representantes de los comités de la Escuela primaria México Nuevo, Miguel hidalgo, la Escuela Telesecundaria clave 20DTP0493L, el Jardín de niño “Quialana” y Miguel hidalgo, el Alcalde único constitucional, Alumbrado Público, el comité del DIF municipal y el Comité de la Unidad médica Rural. Con respecto a los representantes de las autoridades agrarias son integrantes del concejo el Comisariado de Bienes Comunales y el presidente del Consejo de Vigilancia y otros órganos auxiliares son el Contralor Social, el Tesorero municipal y la Secretaria Municipal. Además fungen como integrantes del concejo los representantes de dependencias e instituciones federales y estatales.

4.2.2 Organizaciones sociales

Entre las organizaciones sociales que existen en el municipio se encuentran los comités de las escuelas y la Unidad médica Rural, además de las titulares del programa oportunidades. Sin embargo también son parte de la organización social comunitaria los Encargados del templo, quienes se encargan de organizar las fiestas patronales.

No existe una organización social constituida legalmente con presencia en el municipio que se encargue de trabajar con grupos de trabajo en cuestión de desarrollo social o humana. Entre los principales actores sociales en el municipio se identifican a los principales líderes tales como los presidentes de los sitios de transporte, los presidentes de las escuelas, el presidente municipal, el comisariado de bienes comunales, algunos productores

independientes, profesores y el presidente de la junta de mejoras materiales del templo católico. También es importante mencionar que existen algunos ciudadanos que tienen poder de convocatoria.

En el municipio existen un sitio de taxi y uno de mixto que operan de la cabecera municipal hacia la ciudad de Tlacolula, Oaxaca: Sitio Quialana y Yubdan.

4.2.3 Asamblea comunitaria

Uno de los ejes que rigen la vida actual del municipio es la asamblea comunitaria, como un espacio de acuerdos, de expresión y concertación en temas de índole pública. En la asamblea comunitaria los participantes se reconocen como miembros de la comunidad, a estas reuniones acuden los jefes de familia, tanto hombres como mujeres por igual. Existen asambleas ordinarias y extraordinarias, entre las primeras se pueden mencionar las informativas sobre las obras a realizarse durante el año, también las asambleas de informe de gobierno y de gestión financiera, esta última se realiza cada seis meses y es convocada por la autoridad municipal a través de la tesorería municipal. Para los casos importantes que no se tratan en las asambleas ordinarias se convoca a la comunidad a reuniones extraordinarias.

La asamblea generalmente es presidida por el Honorable Ayuntamiento y se desarrolla según los usos y costumbres. Además existen asambleas religiosas, y de diferentes comités que operan en la población. La asamblea comunitaria constituye un espacio de relación entre representantes y representados, en las que la regulación del poder se realiza mediante el consenso y no por el poder político.

4.2.4 Los comités de la comunidad

En el municipio de San Bartolomé Quialana funcionan diferentes comités, como representantes de un sector de la población en específico para atender problemas particulares:

- a) **LOS COMITÉS ESCOLARES:** Son elegidos cada año, conforme al calendario escolar, existe uno por cada institución educativa. Su principal finalidad es velar por el bienestar de las escuelas primaria México Nuevo, Miguel Hidalgo, Telesecundaria y Jardín de

niños Quialana y Niños Héroes, subsanando problemáticas y apoyando en las actividades escolares, mantenimiento y recaudando fondos.

- b) EL COMITÉ DE LA UNIDAD MEDICA RURAL (CENTRO DE SALUD): Es nombrado cada año y tiene como función primordial ocuparse del mantenimiento y funcionamiento adecuado de la Unidad médica Rural, apoyar al personal médico en diversas tareas. Además estas personas son las asignadas a llevar a cabo la recolección de la basura de la comunidad cada miércoles.
- c) COMITÉ DE OPORTUNIDADES: Es integrado por siete señoras, una responsable de salud, alimentación y educación, además de cuatro vocales y su función es apoyar en las actividades propias del programa Oportunidades, tales como pláticas de salud, cobros de apoyo y reuniones informativas.
- d) COMITÉ DE PROCAMPO: está integrado por dos personas, son elegidos cada año. Este comité es integrado por un contralor y algunos vocales beneficiarios del programa que apoyan en las labores de pago y vigilancia de los recursos a los productores agrarios.
- e) ENCARGADOS DEL TEMPLO Son las autoridades eclesiásticas de la comunidad católica, a través de un comité integrado por doce personas elegidas en la asamblea de la población católica, cuyas funciones son por un período de un año para el resguardo, mantenimiento y control del templo católico y sus recursos.
- f) MAYORDOMÍAS: La mayordomías en el municipio se ha ido perdiendo poco a poco, actualmente se conservan dos mayordomías, la de cuaresma y la de santísima, la mayordomía de san Bartolomé ya no se lleva a cabo, por la gran fiesta que se realiza y el gran gasto que se efectúa. Los mayordomos hacen los gastos necesarios, por tal razón son muy excesivos.
- g) COMITES DE FESTEJO: El comité de festejo está integrado por 10 personas, los cuales son los encargados de organizar la festividad del 24 de agosto del santo patrón de san Bartolomé Quialana.

4.2.5 Encargados de los servicios públicos del municipio

- a) El Encargado de Agua potable: uno y otro de apoyo, Se elige cada tres años y su principal responsabilidad es brindar mantenimiento al sistema de agua entubada por el

que se suministra este líquido a la población así mismo se encarga de que los habitantes cuenten con el servicio, pero el pago de este servicio se hace en la tesorería municipal de dicha población.

- b) Encargados del Alumbrado Público: Antes del 2014 se nombraban 10 personas quienes conformaban en comité, pero se ha decidido en asamblea general que a partir del 2014 serán dos con el fin de optimizar tiempo y recursos. En el 2014 se nombraron a dos personas que serán las encargadas de brindar el servicio de alumbrado público en el municipio.

4.3 Relación entre actores

Las relaciones entre los actores son básicamente de dependencia y concertación. Primeramente la asamblea comunitaria es quien determina las acciones que hace el ayuntamiento constitucional, además el concejo de desarrollo social municipal es un órgano que tiene una injerencia directa en la toma de decisiones que afectan inmediatamente a la colectividad. En el siguiente diagrama se muestra las relaciones entre los actores sociales del municipio:

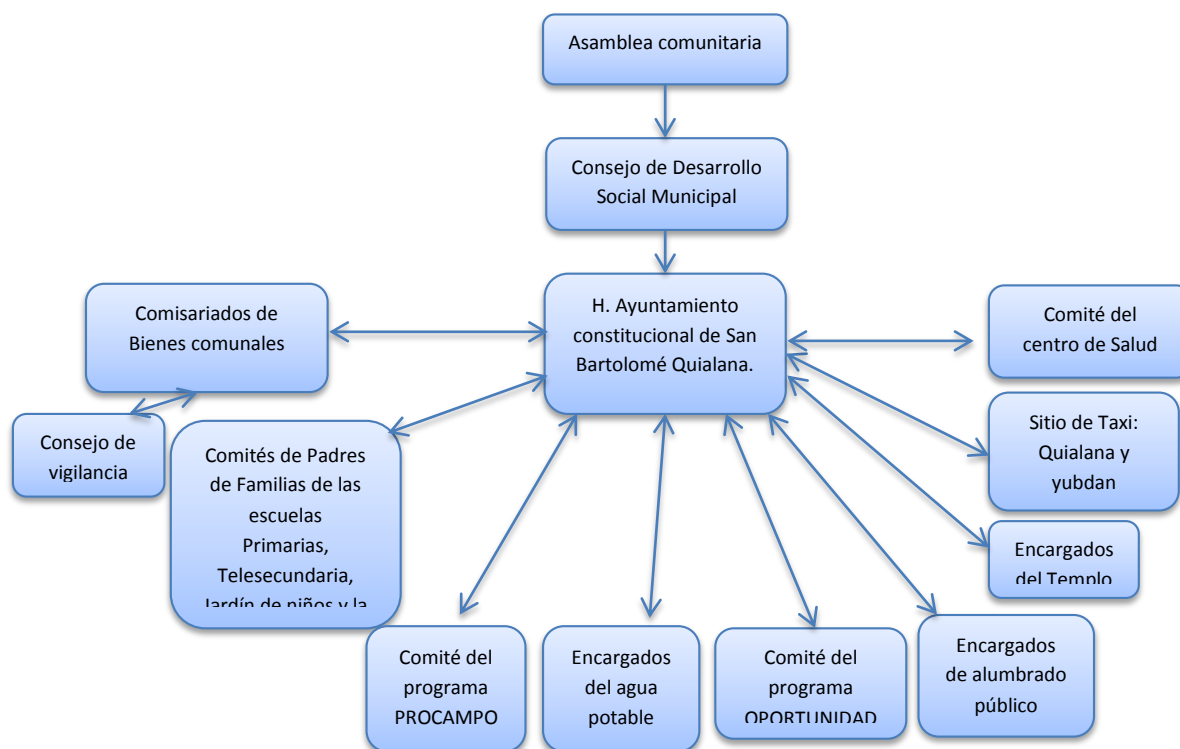
La autoridad municipal tiene relación directa con el comisariado de bienes comunales, pues ambos planean los asuntos agrarios del municipio, por su parte el comisariado ejerce influencia y se hace ayudar por el consejo de vigilancia.

Además las autoridades eclesiásticas tienen relación con la autoridad municipal toda vez que hay asuntos de importancia que deben ser resueltos por ambas partes. Las mayordomías tienen relación con los encargados del templo por los asuntos religiosos y con la autoridad municipal para asuntos organizativos.

Los comités que funcionan en la comunidad dependen directamente de la autoridad municipal para la gestión y provisión de recursos, igualmente los comités de PROCAMPO, OPORTUNIDADES tienen relación con la autoridad municipal para realizar algunos trámites sobre los programas. Por otra parte los comités de las diferentes instituciones educativas se apoyan de las autoridades municipales para gestionar materiales necesarios para las escuelas, están en estrecha relación con la regiduría de educación. Finalmente los representantes de las organizaciones económicas como los sitios de taxis tienen que acudir

a la autoridad municipal para la gestión de los permisos correspondientes para prestar el servicio de transporte.

Imagen 6 Relaciones entre actores sociales del municipio.



Fuente: Trabajo de Campo.

4.4 Expresiones de liderazgo

Las expresiones de liderazgo en el marco de las relaciones sociales se manifiestan mayormente en el terreno político con el presidente municipal, el comisariado de bienes comunales y el alcalde constitucional, en el religioso con los encargados del templo, y en el social con los presidentes de los comités de padres de familia. Recientemente se ha organizado un grupo llamado “Grupo Civil de Concientización” quienes muestran relaciones y liderazgo en los jóvenes y adultos, quienes además han apoyado a las personas a gestionar recursos a migrantes, entre otros para los interesados en iniciar un negocio.

4.5 Relaciones de poder

El poder político en el municipio está a cargo del Honorable Ayuntamiento, órgano que detenta el gobierno en el municipio al dirigir la vida política y social del municipio. Sin

embargo existen algunas personas que por su experiencia y edad representan cierto grado de poder en algunas decisiones importantes, principalmente en las asambleas comunitarias. No existen organizaciones que causen conflictos de poder en el municipio.

4.6 Infraestructura

4.6.1 Servicios básicos

Con lo que respecta a los servicios básicos el municipio de san Bartolomé Quialana cuenta con los que a continuación se enlistan:

Alumbrado Público: El servicio de alumbrado público es prestado a la comunidad a través de la infraestructura y operación de la Comisión Federal de Electricidad. El Ayuntamiento se encarga del pago del alumbrado público mensualmente, esta cantidad asciende a un promedio de 19 mil pesos. Los contribuyentes pagan anualmente una cantidad de \$100.00 (Cien pesos M.N.) recaudado por la tesorería municipal. El mantenimiento de la red está a cargo del ayuntamiento, lo cual ellos asignan a las personas que se encargue de verificar que la red esté funcionando adecuadamente. El alumbrado público se encuentra en condiciones regulares. La comunidad reporta los desperfectos a los encargados, éstos manifiestan que la red de alumbrado está en desorden (cables en desorden que presentan un grave peligro para la comunidad), así también presentan múltiples necesidades materiales para llevar a cabo sus funciones.

Asistencia Social: El servicio de asistencia social se realiza a través del comité municipal para el DIF, económicamente es apoyado por el ayuntamiento, sin embargo las integrantes realizan diversas actividades para recaudar fondos. Los programas que el comité municipal del DIF gestiona son a través del DIF estatal, entre ellos se encuentra la leche para niños y personas mayores, despensas, cobijas para los adultos mayores, entre otros, sin embargo resulta importante realizar un programa de trabajo formal de éste comité para que se tengan un impacto importante en la asistencia social.

Panteones, calles, parques y jardines: Existe un panteón municipal, vigilado por el ayuntamiento y en especial por la regidora de salud, el mantenimiento lo realiza la población en general convocada por el ayuntamiento por lo regular durante tres veces al año. El servicio de inhumación es de 80 pesos, se tiene que notificar al ayuntamiento, para

que este dé el permiso para cavar el sepulcro, para la construcción de monumentos, bóvedas, etc. se cobra \$120.00.

En cuanto a las calles, el mantenimiento es brindado por el ayuntamiento, con acciones como revestimiento en zonas de terracería, pavimentación en la zona centro y calles principales de la población como Matamoros, Libertad, Venustiano Carranza, se espera pavimentar la calle de Morelos y Victoria para que los niños que asisten a la escuela de “Miguel Hidalgo” y “Niños Héroe” puedan trasladarse más fácilmente y menos peligro por los carros, otra calle que comunica con escuelas es la calle independencia que lleva a la escuela “Prescolar Quialana”. Por esta razón se espera que se pavimenten estas calles.

Auxiliar del registro civil: La secretaría municipal a través de su personal presta los servicios de registro de recién nacidos, registro de pre cartillas para el servicio militar nacional y el levantamiento de actas de defunción. Además una persona es la encargada de realizar los trámites para la obtención de documentos legales ante el registro civil.

Limpia y recolección de basura: Este servicio se brinda a través de la regiduría de salud y ecología. La regiduría ha tomado algunos cursos de capacitación para el tratamiento de los residuos municipales, se cuenta con un compactador y un vehículo propiedad del ayuntamiento que realiza la recolección de la basura semanalmente de acuerdo a un calendario establecido. Por otra parte se cuenta con un centro de acopio en donde se separa la basura y esta a su vez lo venden ya sea los fierros, envases de plástico, vidrios o cartón. No existe un programa de manejo de los residuos sólidos municipales y destino final de los mismos, lo cual resulta necesario para evitar la contaminación y la proliferación de fauna nociva. Además es necesario un tiradero municipal que este registrado ante SEMARNAT.

Administración de justicia: La administración de justicia se realiza mediante la alcaldía municipal, compuesto por el alcalde único constitucional, su suplente y un secretario. El alcalde se encarga de recibir quejas y demandas sociales, de conciliarlas y buscarles solución y en su caso imponer sanciones administrativas. Cuando un problema es de otras dimensiones, el alcalde turna el caso al agente del ministerio público. En algunos casos el síndico es también auxiliar en la administración de justicia.

4.6.2 Infraestructura de salud

En la cabecera municipal se encuentra la Unidad médica rural, IMSS Oportunidades. Región IV. Valles centrales zona 22, adscrito al hospital de Tlacolula, Oaxaca, donde el tipo de atención es del primer nivel, básicamente se brinda el servicio de medicina familiar, además del Seguro Popular. En la Unidad médica Rural se encuentra laborando el siguiente personal, una doctora de base que labora de lunes a viernes, dos enfermeras, una de ellas labora sábados y domingos y la otra de lunes a viernes, una secretaria que labora tres días a la semana que se encarga de la administración de documentos, solicitudes y actualizaciones de la información de la unidad rural, una encargada de limpieza de lunes a sábado, y los jóvenes que prestan su servicio social.

En cuestión de equipamiento la unidad médica rural tiene una sala de espera, un consultorio, un cuarto de camas, un dormitorio, una cocina y tres baños, además de una bodega para el almacenamiento de medicamentos tipo farmacia, y una sala para pláticas anexo al cuarto de la cocina. Se cuenta también con una sala de curación, equipo de curación, equipo para suturas, para parto, una silla de rueda, dos camas para hospitalización, un nebulizador, tres ambus, un colisterimetro, glucómetro, emoglovimetro, una lámpara frontal, dos tarjas, dos cheslón, una mesa pediátrica con su estadiómetro y equipos para el examen del Papanicolaou. La mayoría de este equipamiento fue comprado con recursos municipales.

La Unidad médica Rural se encuentra en medianas condiciones y existe un comité que se encarga de su mantenimiento, pero cabe mencionar que la clínica rural tiene espacios muy reducidos, debido al crecimiento poblacional y las familias inscritas al programa oportunidades y al seguro popular, la sala de espera y la de pláticas ya no son suficientes para que las personas se concentren, además de que los jóvenes se ven obligados a recibir sus pláticas fuera de las instalaciones por la falta de espacios, así mismo se necesita mejor equipamiento para la Unidad médica Rural.

Se brinda el PABSS, compuesto por 16 servicios: saneamiento básico a nivel familiar, planificación familiar, atención del embarazo parto puerperio, vigilancia de la nutrición y el crecimiento de los niños, manejo de la diarrea en el hogar, inmunización (vacunas),

tratamiento familiar antiparasitario, manejo de infecciones respiratorias agudas, participación comunitaria para el autocuidado de la salud, prevención y control de la tuberculosis pulmonar, prevención y control de la hipertensión arterial y la diabetes mellitus, prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones, prevención y control del cáncer cervicouterino y de mama, cólera, dengue, prevención y control de paludismo.

De igual manera el municipio cuenta con una clínica Dental atendida por una odontóloga y otra odontóloga de pasante y una asistente en administración. El servicio se empezó a brindar en el 2007, pero de igual manera como en la clínica rural la clínica dental carece de espacios. Otro aspecto que mencionar es que la clínica dental no solo brinda el servicio dental a la población de Quialana, sino que también es brindada para municipios cercanos, este servicio tiene un costo, este recurso es percibido por la tesorería.

En otro aspecto no existen consultorios particulares, pero si hay algunos curanderos y curanderas tradicionales, dado que la medicina tradicional no se ha perdido y sigue siendo una práctica predominante y recurrente en el municipio, aunque se manifiesta que las plantas medicinales están escaseando y cada día es difícil encontrarlas más cercanas a la población.

4.6.3 Infraestructura educativa

En el municipio de San Bartolomé Quialana se cuenta con los servicios educativos correspondientes al nivel básico a través de las siguientes escuelas:

En preescolar el jardín de niño “Quialana” y “Niños Héroes”, en el nivel primaria se cuenta con la Escuela Primaria “México Nuevo” y “Miguel Hidalgo”, y en el nivel secundaria, existe la escuela Telesecundaria clave 20DTV0493L. Cabe mencionar que existe una estancia infantil encargada por una señora la cual se encarga de gestionar apoyos para dicha estancia, las autoridades municipales también intervienen cuando es necesario.

En el caso del preescolar “Niños Héroes” las instalaciones son recientes, la matrícula se mantiene, es necesario una barda, remodelarla y resarcir algunos defectos con los que cuenta esta escuela. La institución se encuentra cerca de un barranco y cada temporada de lluvia se deslava, esta situación está inquietando a los comités de padres de familia, por tal

razón esta zona se puede caracterizar de alto riesgo más tratándose porque asisten menores de edad a este lugar.

Se cuenta con 25 alumnos y con un profesor para la enseñanza, todos estos menores toman clases juntos, la enseñanza de los niños es eficiente, porque los niños mayores ayudan a los más pequeños. Tiene dos salones y una dirección, no cuentan con cancha, comedor, juguetes y juegos de diversión. Esta escuela no cuenta con drenaje, alumbrado público y no se sienten seguros porque se cuenta con computadoras y temen que se los roben.

Por otro lado, tenemos la escuela preescolar “Quialana” esta escuela ya tiene varios años funcionando, se le han hecho ampliaciones, construcción de comedor y de cocina, ya que esta escuela cuenta con desayuno escolar. Se cuenta con 75 alumnos, 2 profesores y 10 comités de padres de familia, aparte también cuentan con comités de cocina. De igual manera como las demás instituciones esta necesita mantenimiento y material didáctico.

La escuela “Miguel Hidalgo” tiene instalaciones no en tan malas condiciones, pero es necesario darles mantenimiento, cuenta con 100 alumnos, 6 profesores y uno de los profesores funge como director, por tal razón los comités manifiestan que no desempeña de la mejor manera su función como profesor, éstos niños no desempeñan del todo las actividades físicas ya que no se cuenta con un profesor de educación física, tampoco se cuenta con cocina y comedor, y la bodega que se tiene está en malas condiciones.

La escuela “México nuevo” es una escuela que ha cambiado de dirección hace algunos años, por esta razón las instalaciones se encuentran en buenas condiciones. Actualmente se tiene 245 alumnos en esta institución, 11 profesores y un director. Se cuenta con una biblioteca pero no hay iniciativa de los alumnos o profesores en impulsar la lectura. Recientemente se construyó un comedor escolar, pero no cuenta con sillas y mesas adecuadas para brindar el servicio antes mencionado. Se cuenta con computadoras pero no hay personal capacitado para enseñarles a los niños. Esta escuela como la Telesecundaria tiene autobús escolar brindada por las autoridades municipales.

En la escuela Telesecundaria se ha visto el incremento de la matrícula de la población estudiantil, por tal motivo las aulas ya no se dan abasto y requiere nuevas instalaciones. En otros aspectos los jóvenes son muy inquietos y se generan conflicto entre ellos, comités o

profesores. Cuentan con una cancha pero no está techada y esto genera que se expongan mucho al sol, además de que esto a la larga les provocara daños en la piel, la única escuela que cuenta con cancha techada es la “México Nuevo”.

Además de las escuelas se cuenta con la Biblioteca pública municipal misma que necesita ser equipada y acondicionada adecuadamente para su uso y aprovechamiento óptimo. El centro comunitario de aprendizaje (CCA) es un espacio acondicionado con diez computadoras y acceso a internet para el uso de la comunidad en general principalmente de investigación y comunicación con familiares. Pero también tiene deficiencias con las maquinas o con el internet que no cuenta con suficiente velocidad para navegar en páginas web.

4.6.4 Infraestructura de agua potable

El servicio de agua potable se presta de una manera regular, el 97 % de la población cuenta con agua entubada en casa, este servicio no es operado directamente por la autoridad municipal, sino por el encargado de agua potable quién se encarga de administrar y dar mantenimiento al sistema de agua entubada. Para mayor seguridad de los consumidores se le aplica hipoclorito de sodio al agua suministrada, esta actividad es llevada a cabo por el encargado en coordinación con la regidora de salud, con el objetivo de que la calidad del agua distribuida cumpla con los estándares de calidad requeridos por las autoridades sanitarias. El agua potable se distribuye por 7 redes.

La cuota anual por casa es de cien pesos (\$100.00 M.N.) recaudada por el ayuntamiento mediante la tesorería Municipal; actualmente existe un promedio de 800 tomas de agua en el territorio municipal. El sistema de agua potable fue construido entre los años de 2010-2011, actualmente las condiciones de las tubería se encuentran en buenas condiciones por los constantes mantenimientos que le he brindado. Algunos defectos del sistema de agua potable es la cloración, que en ocasiones se le suministra una cantidad no apta de cloro, esto debido a por la falta de capacitación del personal técnico.

Existe un tanque de almacenamiento en arroyo lan geuldo mismo que distribuye el agua a una parte de la población por gravedad. Otro estanque se encuentra en la calle de Aldama cerca del paraje “ru ya gi” el cual suministra por gravedad a la otra parte de la población.

Otro se encuentra en la colonia buena vista. Otro tanque está en la calle Benito Juárez, el otro tanque está en el rio tecolote. Es necesario brindarle mejor mantenimiento a los tanques de almacenamiento de agua potable. Y

4.6.5 Infraestructura de saneamiento

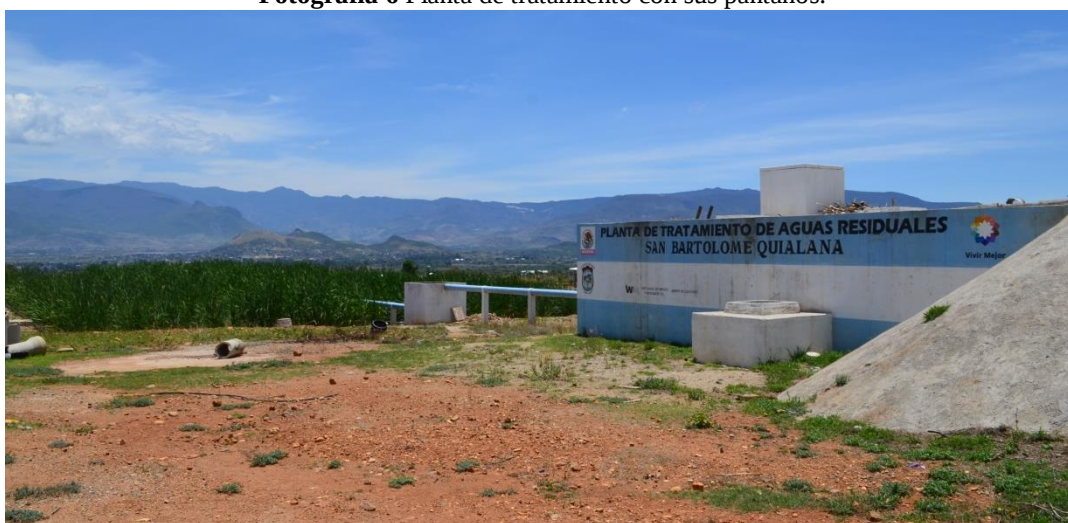
En cuanto al drenaje y alcantarillado, existe una red que conduce las aguas residuales hacia las afueras de la comunidad en el paraje “espina de sombra” donde se encuentra construida la planta de tratamiento. Las aguas residuales provienen básicamente de las cocinas, del aseo personal y de la casa, así como del lavado de ropa. Con lo que respecta al alcantarillado, en la población no se cuenta con este servicio por esta razón las aguas fluviales no se aprovechan.

Fotografía 5 Planta de Tratamiento



Fuente: Trabajo de campo.

Fotografía 6 Planta de tratamiento con sus pantanos.



Fuente: Trabajo de campo

4.6.6 Infraestructura de electrificación

Con lo que respecta a la electrificación aproximadamente el 99% de la población cuenta con energía eléctrica, el otro 1% son personas que se encuentran en las afueras de la población y la red de electrificación no ha llegado, actualmente se está ampliando esta red para obtener el 100% de la cobertura. Con lo que respecta al cableado de la energía eléctrica dentro del municipio hay deficiencias porque existen postes que están a mitad de las calle con mala ubicación, que pueden provocar y han provocado accidentes a la población.

4.7 Datos demográficos

4.7.1 Población total

Según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del INEGI 2010, el Municipio de San Bartolomé Quialana tiene 1470, según la siguiente clasificación:

Población	Total	%
Población femenina	1,444	58.46 %
Población masculina	1,026	41.54 %
Población total	2,470	100 %

La población masculina asciende a 1,026 y la femenina a 1,444, esto representa un 41.54% y 58.46% respectivamente, sin embargo existe un contraste con los datos de la Unidad médica Rural (2013) pues este organismo realiza un diagnóstico cada año de una forma más directa que el censo mencionado, la Unidad médica Rural proporciona los siguientes datos:

Tabla 7 Población tota con datos de la Unidad médica Rural de Quialana

Población	Total	%
Población femenina	1,474	57.76 %
Población masculina	1,078	42.24 %
Población total	2,552	100 %

Fuente: Elaboración propia con datos de (UMR, 2013)

4.7.2 Índice de desarrollo humano

Ciertas condiciones de vida de los pobladores no han permitido su desarrollo integral. Según los datos proporcionados por la CONAPO, el índice de desarrollo humano es de 0.6949, con un grado medio alto, es decir que existe rezago en las políticas públicas con respecto a la contribución del desarrollo humano; existen ciertas carencias en las condiciones y los recursos necesarios para desarrollar las capacidades humanas de forma plena.

A continuación se muestran algunos indicadores que forman parte del IDH:

Tabla 8 Índice de Desarrollo Humano.

	2000	2005
Índice de Desarrollo Humano:	0.6456	0.6949
Índice de educación	0.6666	0.6697
Tasa de asistencia escolar	59.67	56.84
Tasa de alfabetización de adultos	70.15	72.04
Índice de salud	0.7127	0.8251
Tasa de mortalidad infantil	36.43	23.35
Índice de ingreso	0.5578	0.5901
Ingreso per cápita anual (dólares ppc)	2,827	3,431
Lugar que ocupa:	476	458

Fuente: (Anexo Estadístico IDH CONAPO, 2011)

4.7.3 Índice de marginación

En 2010, se tienen los siguientes resultados de los indicadores que se incluyen para determinar el índice de marginación:

El 19.68% de la población de 15 años o más son analfabetas, siendo éstos 486 habitantes. El 3.97% de la población de edad de 6 a 14 años no asiste a la escuela. El 45.90% de la población de 15 años o más reporta no tener la primaria completa, de donde se deduce que 785 habitantes no tienen certificado de primaria. En lo que se refiere a los servicios básicos en las viviendas, 398 no cuentan con drenaje ni servicio sanitario; 14 no tienen energía eléctrica y 62 están sin agua entubada. En el indicador de hacinamiento, 34 viviendas

reportan tener ese nivel; en ese mismo periodo, se contabilizaron 274 casas con piso de tierra. De los datos anteriores se infiere que el municipio se ubica en un ALTO grado de marginación, con un índice de 0.93715.

4.7.4 Patrón y efectos de la migración

El municipio de San Bartolomé Quialana presenta una emigración significativa hacia los Estados Unidos de América, donde la mayoría de emigrantes se dedican a la jardinería o ayudantes en los restaurantes en las grandes ciudades estadounidenses. La mayoría de los jóvenes se ven obligados a emigrar cuando cumplen la mayoría de edad o sin tener la mayoría de edad permitida para laborar, esto por la falta de oportunidades laborales en el municipio, así como de recursos para continuar sus estudios a nivel medio básico o superior.

Por consecuente, cuando la población masculina emigra, las esposas se encargan de las actividades del campo y de cumplir con los cargos, más que nada de los comités de padres de familias, por tal razón actualmente aproximadamente el 75% de los integrantes de comités de padres de familia son mujeres.

Cabe mencionar que la emigración hacia los Estados Unidos de América es muy excesiva, según los datos de INEGI (2010), el porcentaje de hogares que recibe remesas de familiares trabajando en Estados Unidos de América es de 35.53%, el índice de intensidad migratoria hacia el extranjero es de 4.68% y el grado de intensidad migratoria es Muy alta, Con lo anterior se observa que el fenómeno migratorio existe de forma importante hacia el extranjero.

La emigración se da como una vía para mejorar los escasos ingresos de dinero en las economías familiares ya que es una forma decisiva para la subsistencia al no existir fuentes locales de empleo remuneradas justamente. Algunos efectos de la emigración radican en cambios de hábitos de vida que se adquieren en el lugar de residencia, además producto de la migración de muchos años, muchas familias enteras se encuentran viviendo en los Estados Unidos y por tal razón el número de hablantes de la lengua materna disminuye cada día; además de la transculturación que es evidente al cambiar de lugar de residencia que se traducen en cambio de valores humanos al experimentar otros estilos de vida diferentes a

los autóctonos. Sin embargo existe un arraigo a las costumbres de la comunidad que aún en la emigración subsisten, pues las personas radicadas en otros lugares celebran cada año la fiesta patronal en el lugar que radican, este suceso ayuda a preservar las costumbres.

4.8 Comunicaciones

En el sector de telecomunicaciones, existe el servicio telefónico público y el 40.8% de la población cuenta con teléfono particular de la empresa Teléfonos de México, mismo que también ha sido desplazado por otros medios de comunicación como el internet en los “ciber’s”, en los hogares son muy pocas personas que cuentan con este servicio en un aproximado de 3%, este servicio es principalmente contratado para actividades escolares. Además la comunidad puede acceder al servicio de internet a bajo costo en el Centro Comunitario de Aprendizaje, el cual contiene diez computadoras conectadas a internet para llevar a cabo cursos de computación y poder acceder a redes sociales por las tardes, este centro ha tenido muchos problemas técnicos con las máquinas y con el internet, por tal razón la mayoría de los jóvenes deciden asistir a un “ciber privado”. Actualmente existe un aproximado de 6 “ciber’s” lo cual ha impulsado al uso excesivo de esta tecnología para los jóvenes.

En cuanto a aparatos receptores de comunicación, de las 751 viviendas aproximadamente el 96 % de estas cuenta con televisión y radio en sus hogares, con canales de televisión y estaciones de radio comerciales. El 6 % tiene el servicio de televisión de paga por satélite. No existe algún expendio de periódicos en el municipio, los lugares más cercanos donde pueden adquirirse se encuentran en la ciudad de Oaxaca. Además, el palacio municipal cuenta con una línea telefónica para asuntos de la administración, otra línea para los policías municipales, con el fin de recibir llamadas relacionadas con la seguridad, además los policías y algunos integrantes del ayuntamiento cuentan con de radiocomunicación para mejorar la organización del ayuntamiento.

4.9 Caminos y carreteras

El principal acceso al territorio municipal de San Bartolomé Quialana es la carretera pavimentada proveniente del municipio de Tlacolula de Matamoros. En la parte que esta rumbo a Tlacolula pasando el territorio municipal de Quialana conocido como “la raya” las

condiciones son regulares debido a la existencia de varios baches, por lo que se requiere de la cooperación intermunicipal entre Tlacolula de Matamoros y Quialana para abatir estos problemas. La carretera es utilizada por los pobladores de Quialana para trasladarse a Tlacolula de Matamoros, ya que esta ciudad es un punto estratégico de comercio, servicios y de empleo, para ello existe el servicio de mixto y taxis colectivos a través de dos sitios. En el caso del autobús mayormente se utiliza los días domingos para trasladar a la gente al mercado de Tlacolula y en los días de la semana funciona más para los jóvenes a asisten a la escuela en Tlacolula.

Igualmente existen algunos caminos de terracería que comunican a distintos parajes de siembra. Además existe un camino de terracería para comunicar a la agencia municipal de San Marcos Tlapazola perteneciente al municipio de Tlacolula de Matamoros y un camino que comunica con el municipio de San Lucas Quiavini.

4.10 Abasto rural

El abasto de los productos que la población del municipio requiere para su subsistencia se realiza principalmente durante los días Domingos, ya que es cuando se realiza el tianguis en Tlacolula de Matamoros, es ahí donde la población se abastece de abarrotes, semillas y otros insumos. La relativa cercanía con el municipio de Tlacolula de Matamoros facilita el abastecimiento de enseres básicos. Con base al registro de los centros comerciales de la tesorería municipal en suma existen treinta misceláneas en la población que también abastecen con productos básicos a la comunidad.

4.11 Atención a la salud

4.11.1 Alimentación

La alimentación de la población básicamente recae en los granos propios de la región como el maíz y el frijol, en temporadas de lluvia se consume chepíl, verdolagas, Guías, entre otros. Las tortillas son parte fundamental de la dieta de la población de Quialana. Básicamente los platillos típicos de la comunidad son los frijoles negros y blancos en sus diferentes presentaciones, el higadito, el chichilo, la barbacoa y el mole, las comidas mencionadas al último son más usuales en las fiestas. La bebida más típica de esta población es el téjate ya sea dulce o simple, también se prepara el téjate de cacao o de coco

Fotografía 7 Caldo de chepil.



Fuente: Fotografía tomada por Marco Antonio Hernández Pérez.

4.11.2 Nutrición

La desnutrición es un fenómeno importante, sobre todo en los niños, debido a la falta de conocimiento de los padres para equilibrar la dieta alimenticia, aunado a ello se presenta la falta de recursos que provoca que no se consuman los alimentos indispensables. Según datos de la clínica rural el 44% de niños menores a 5 años, es decir 95 niños en este rango de edad presentan problemas de desnutrición a un nivel leve, el problema se encuentra en este grupo focal, ya que la población en edad escolar, adolescente y adulta presenta una tasa del 0% en desnutrición, pero en obesidad los de edad escolar presentan un 5%, en adolescentes 10%, en adultos 70% y en personas de tercera edad 10%.

4.11.3 Mortalidad

Según la información obtenida en la Unidad médica Rural del municipio, la tasa de mortalidad en el año 2013 es de 4.8 % por cada 1000 habitantes. Las causas principales de mortalidad en el municipio son complicaciones derivadas de la diabetes y enfermedades cardiovasculares. Existen más muertes en hombres.

La tasa de mortalidad en recién nacidos y población escolar es de 0% lo cual es un aspecto favorable que refleja el grado de sanidad del municipio y la cultura en los cuidados de la salud.

4.11.4 Enfermedades frecuentes

Las enfermedades más frecuentes que se presentan en la población del municipio según datos de la Unidad médica Rural:

- IRAS: Infecciones respiratorias agudas.
- EDAS: Enfermedad Diarreica Aguda
- ARTRALGIAS: Dolor en una o más articulaciones
- PARASITOSIS: infecciones producidas por parásitos
- GASTRITIS: Inflamación o hinchazón del revestimiento del estómago.
- INFECCIONES DE VÍAS URINARIAS: Existencia de gérmenes patógenos en la orina por infección de la uretra, la vejiga, el riñón o la próstata.
- CONJUNTIVITIS: infección en los ojos (Inflamación de la conjuntiva).
- HAS: Hipertensión arterial sistemática o presión alta
- DIABETES MELLITUS TIPO II: Altos niveles de azúcar (glucosa) en la sangre.
- ENFERMEDADES REUMATOIDES
- CANCER CERBICO UTERINO
- CANCER DE PROSTATA
- ANEMIAS
- CANCER: de estómago, de piel, de la sangre, de mama.
- INFECCIONES DE SALUD GINECOLOGICA: Infecciones vaginales.
- VPH: VIRUS DEL PAPILOMA
- OBESIDAD
- DESNUTICION
- ENFERMEDADES RENALES: MALA CIRCULACION DE LA SANGRE.
- INFARTOS

4.12 Desarrollo social

4.12.1 Analfabetismo y alfabetismo

El analfabetismo se presenta principalmente en personas adultas sobre todo en mujeres, aproximadamente el 9.11 % de la población no sabe leer ni escribir, este problema ocasiona problemas de comunicación, información y participación.

En la siguiente tabla se muestra la información concerniente a la educación:

Tabla 9 Analfabetismo y alfabetismo.

Población	Cantidad
Población de 3 a 5 años que asiste a la escuela	26
Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	37
Población de 6 a 11 años que asiste a la escuela	163
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	3
Población de 12 a 14 años que asiste a la escuela	84
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	10
Población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir	202
Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	15
Población de 15 años y más alfabetizada	652
Población de 15 años y más analfabetizada	253
Población de 15 años y más sin escolaridad	107
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	694
Población de 15 años y más con educación básica completa.	75
Población de 15 años y más con educación pos-básica.	29
Población de 18 años y más con al menos un grado aprobado en educación media superior	11
Población de 25 años y más con al menos un grado aprobado en educación superior	4

Fuente: (INEGI, 2010)

4.12.2 Necesidades de capacitación

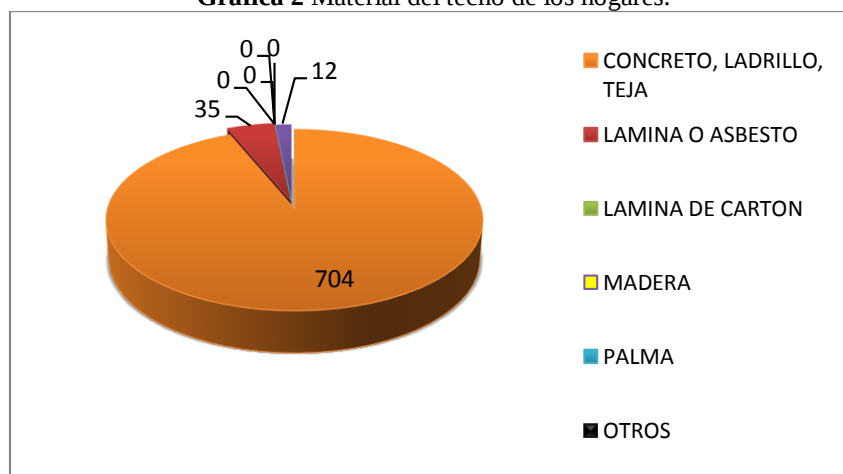
Las principales necesidades de capacitación de la población de Quialana se manifiestan en los siguientes aspectos:

- a) Educación ambiental (población en general)
- b) Educación tecnológica (poblaciones escolares y jóvenes)
- c) Educación para adultos (población analfabeta)
- d) Cultivos, fertilizantes y diversificación (productores agrícolas)
- e) Desarrollo de emprendedores (productores en general)
- f) Idiomas y lenguas (población escolar)
- g) Administración municipal (ayuntamiento y personal de confianza)

4.12.3 Vivienda

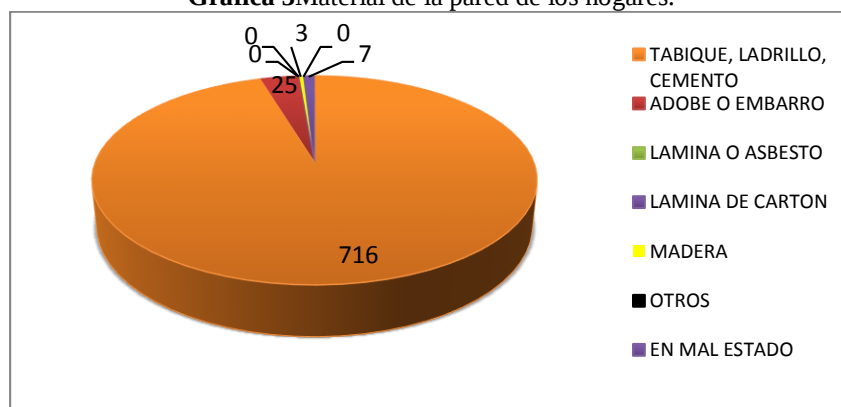
Según la Unidad médica Rural (2013) existen 751 viviendas en el municipio, pero según datos oficiales son 593. A continuación se presentan unas graficas según el material de la vivienda.

Gráfica 2 Material del techo de los hogares.



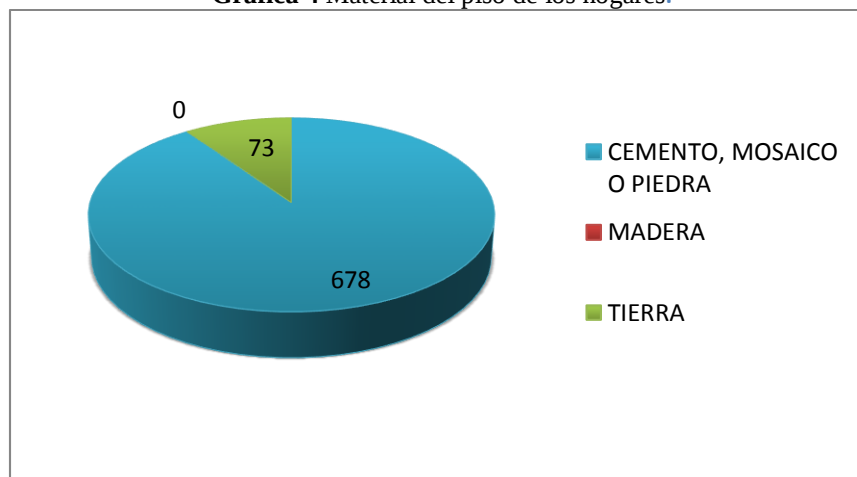
Fuente: Elaboración propia con datos de (UMR, 2010)

Gráfica 3 Material de la pared de los hogares.



Fuente: Elaboración propia con datos de (UMR, 2010)

Gráfica 4 Material del piso de los hogares.



Fuente: Elaboración Propia con datos de (UMR, 2010)

Estos datos antes presentados no reflejan que la población está en condiciones medias, porque las viviendas son de concreto y son pocas casas que tiene piso de tierra, aunque no hay que dejar de implementar programas o buscar programas para que estas familias tengan piso de concreto con el fin de evitar más enfermedades por el contacto directo con los microorganismos del suelo.

4.12.4 Equidad de género

La discriminación hacia las mujeres ha disminuido en el municipio, recientemente se les ha tomado en cuenta para ocupar cargos dentro de la administración municipal, en el administración 2010-2013 una mujer ocupó el cargo de regiduría de salud y en la administración 2013- 2015 también es una mujer quien ocupa la regiduría. Por otra parte

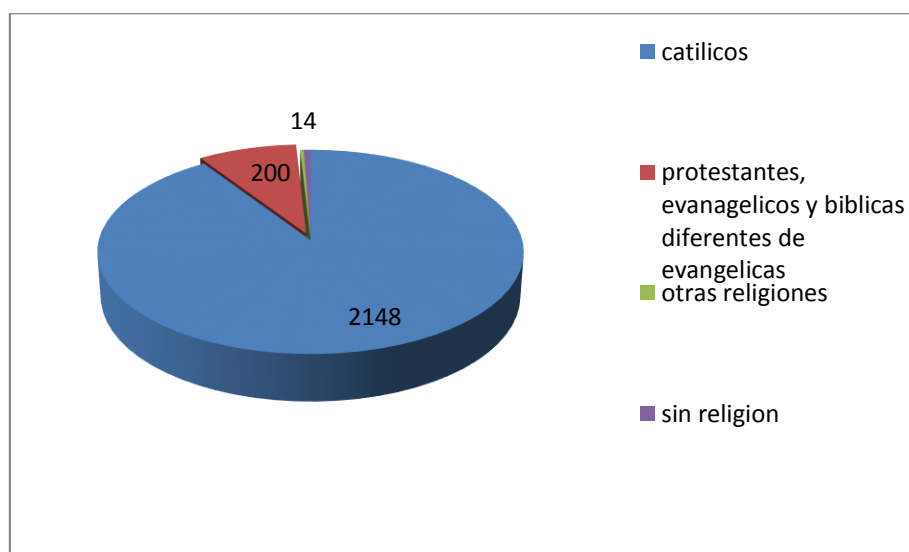
por la ausencia de los hombres al migrar a los estados unidos son las mujeres quienes ocupan el cargo de comités de padres de familia en las diferentes instituciones educativas.

Actualmente se pueden observar más jóvenes mujeres asistiendo a las escuelas en los niveles de medio superior y superior en comparación de 10 años anteriores. Por otra parte tenemos que existe violencia intrafamiliar, pero no se sabe exactamente el número de familias que presentan este caso, dado que existe temor por parte de las mujeres o hijos a denunciar, además que esto viene siendo para ellos una rutina de la vida, el recibir maltrato por parte de los hombres, entonces esto dificulta el tomar alternativas para solucionar de dicho problema.

4.12.5 Religión

En el municipio de Quialana la religión predominante es la católica con un total de 2148 que representa un 90.67% de la población, protestantes, evangélicos y bíblicas diferentes de evangélicas son 200 igual a 8.44%, otras religiones con 7 habitantes igual a 0.30% y personas sin religión alguna 14 igual a 0.59%.

Gráfica 5 Religiones predominantes en el Municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2010)

4.12.6 Valores humanos

Los valores con el paso del tiempo se han ido modificando, por diversas razones y principalmente en el municipio de Quialana por las constantes migraciones que se suscitan, sin embargo el respeto hacia los padres y las personas mayores prevalece. En cuanto a los valores colectivos a población no se ha perdido del todo debido a que muchas personas se ayudan entre sí en situaciones difíciles.

Por otra parte tenemos que el tequio era una actividad que se llevaba a cabo , en la cual toda la población ayudaba ya sea para una obra o limpieza de los límites territoriales, pero dada las condiciones actuales del municipio y el cambio de actitud, de pensar y de vivir de la gente, este tequio ya no se puede observar como tal, cuando se les cita a tequio la gente no asiste, ya sea porque los hombres no están en la población, o por su trabajo, por tal motivo esta actividad no da los resultados esperados.

El alcoholismo se ha presentado de gran medida en las personas adultas, pero también en jóvenes, en los últimos años se ha observado que existen jóvenes que a temprana edad ya consumen alcohol, esto porque las tiendas no están regularizadas y no se les ha llamado la atención de no venderles alcohol a jóvenes menos de 18. Las fechas que más se ve el consumo de alcohol son en las festividades del pueblo, como son el 24, 25 de diciembre, 1º de enero, en la fiesta patronal del 24 al 28 de agosto y el día de muertos.

4.12.7 Cultura

La principal manifestación cultural de Quialana es la fiesta patronal, en la cual se venera a San Bartolomé, cuya feria anual se lleva a cabo cada año del 23 al 28 de agosto. Las fiestas patronales anteriormente se solventaban los gastos por mayordomos, encargados del templo y la sociedad civil, en la actualidad ya no se presenta la participación de mayordomos, por la situación económica que se está presentando.

Otra manifestación cultural del municipio son los convites, que son recorridos por las calles principales de la población en una tarde previa a la fiesta patronal, donde participan los encargados del templo, las autoridades civiles y eclesiásticas, y alumbradoras, estas últimas

son mujeres que portan canastas con flores sobre sus cabezas, con el traje típico del municipio. Los convites son amenizados por bandas de música y juegos pirotécnicos.

Las calendas son celebraciones posteriores a los convites, tienen lugar por la noche con faroles y canastas de flores, donde los mayordomos, el ayuntamiento municipal, las diferentes comisiones y el pueblo en general se concentran en la plaza municipal para bailar típico jarabe del valle.

En cuestión de artesanías, en el municipio se elabora el traje típico y los vestidos que usualmente se usa por las mujeres, el traje está compuesto por una manta de colores, una blusa floreada, y otra blusa que lleva por encima, esta puede ser de encaje, de seda o del material que se prefiera, también se tiene un ceñidor que esta solo se produce en Quialana y que en zapoteco se conoce como “dubca”. Otro aspecto cultural que apenas se está suscitando en la comunidad es la banda, el municipio cuenta con una casa de cultura desde el 2008 y mediante esta casa de cultura muchos niños y jóvenes se han involucrado a la música de instrumentos de viento y percusión, esto ha sido del agrado de mucha gente y la banda de primera y segunda generación ha adquirido reconocimiento por su trabajo y empeño.

Fotografía 8 Dubca.



Fuente: Trabajo de campo.

Recientemente comenzó a impartirse un taller de música municipal en el que están inscritos alrededor de noventa niños de la comunidad, las clases son impartidas por maestros de música originarios del municipio como una acción para cuidar que el estilo musical sea el propio de la comunidad. Sin embargo es necesario crear un espacio apropiado para que se impartan talleres que incrementen los valores culturales de los pobladores en aras de

combatir el ocio y la transculturación, en este sentido resulta necesaria la creación de un centro cultural comunitario para que se impartan talleres de danza, música, pintura, teatro comunitario y lengua.

Fotografía 9 Banda filarmónica, primera generación de san Bartolomé Quialana.



Fuente: <http://www.viveoaxaca.org/2012/11/se-vive-el-2do-encuentro-filarmonico-de.html>

4.12.8 Lengua

El total de la población que conforma el municipio de san Bartolomé Quialana hablan el Zapoteco del valle, pero esta lengua desafortunadamente por diferentes razones como los cambios ideológicos, la emigración, la influencia de los medios de comunicación y la generalización del idioma español, la lengua autóctona, el zapoteco de los Valles centrales poco a poco se está perdiendo en los adultos y jóvenes del municipio, es cierto que la mayoría habla esta lengua, pero ya no utiliza del todo las palabras para comunicarse en zapoteco, sino que es una mezcla de zapoteco y español (extranjerismo e indigenismo).

4.12.9 Danza

Con lo que respecta a la danza, Quialana al formar parte de los municipios de los valles centrales de Oaxaca, su danza tradicional es la del jarabe del valle. Este jarabe es bailado en la feria anual de la población, en las bodas tradicionales, en algunas mayordomías y en

general en las fiestas donde la banda de música asiste. Actualmente no hay un grupo de danza en la población, y la vestimenta que usan para bailar el jarabe es la misma que usan usualmente.

Fotografía 10 Calenda en la feria anual de Quialana



Fuente: www.youtube.com/watch?v=xLQpc2_Y1UA

Fotografía 11 Juegos pirotécnicos en la fiesta patronal de Quialana.



Fuente: Fotografía tomada por Marco Antonio Hernández Pérez.

4.12.10 Costumbres y tradiciones

Además de las mayordomías que se siguen conservando en el municipio de Quialana, otro aspecto importante que forma parte de la costumbre de esta son las bodas, estas tienen una celebración peculiar en Quialana, su duración es de una semana, los sábados son utilizados para el casamiento en la iglesia, en la cual se sirve chocolate, pan resobado y caldo de pata de res. Generalmente las comidas que se sirven en una boda son el mole, chichilo, higadito, barbacoa, caldo de res y las carnes más comunes son: de pollo, res, guajolote. Los domingos los novios conviven con los padrinos de lazo, se consume chocolate, pan resobado e higadito de huevo o algún otro platillo típico de la región, el lunes los familiares del novio van por la novia a su casa, los padrinos también asisten a la casa de la novia y después de bailar y disfrutar de sus ricos mezcales, los padrinos y los invitados del novio se llevan a la novia, no sin antes tocar las tradicionales piezas que son: el jarabe del valle, el Guajolote, sacando novia, gavián pollero y otros sones que forman parte de la danza tradicional de Quialana.

Al sacar a la novia de su casa en el transcurso del recorrido a la casa del novio, en cada esquina, bailan el jarabe del valle y otros sones típicos de la región, a la misma vez se le regala a la gente trastes de plástico, al llegar a la casa del novio todos los invitados del padrino bailan de nuevo y se regresan a sus casa. El martes se lleva a cabo el baile en la noche con un grupo Musical. El miércoles los novios asisten a la casa de los padrinos y comen moles de guajolote. Es así que se llevan a cabo las bodas en Quialana.

Otra fiesta importante de la población es la de todos los santos, los hogares católicos de Quialana la celebran con una gran variedad de comidas tales como mole, caldo de res, chichilo, barbacoa, o la comida típica que a las personas más les guste o prefieran. Otro aspecto es que adornan sus altares con flores, frutas, comida, chocolate y en ocasiones con mezcal. En esta festividad las personas acostumbran ir a la casa de sus familiares, ya sean padres, padrinos o abuelos, llevan consigo pan resobado, una vela, chocolate, un poco de azúcar, frutas, y flores. Después se visita el panteón para ir a dejar flores, velas y frutas a sus familiares difuntos.

4.13 Conclusiones del eje desarrollo social y humano

El municipio de San Bartolomé Quialana posee una vasta riqueza cultural, misma que se manifiesta en aspectos musicales, tradiciones y costumbres, gastronomía, danza y lengua. El origen del municipio es zapoteco, en este aspecto se requiere de acciones gubernamentales encaminadas a la preservación de los valores culturales y al rescate de la lengua zapoteca de los valles centrales, además del establecimiento de un espacio apropiado que funcione como centro cultural comunitario.

Las principales instituciones públicas en el municipio son el Ayuntamiento, el Concejo de Desarrollo Social Municipal, el Comisariado de Bienes Comunales, comités de escuelas y la Unidad médica Rural. No existen organizaciones económicamente activas, pero si el Grupo Civil de Concientización. La asamblea comunitaria es un aspecto clave en la toma de decisiones públicas en el municipio. Las relaciones entre actores son de dependencia y concertación, recayendo el poder político en el ayuntamiento, el agrario en el comisariado de bienes comunales y el eclesiástico en los encargados del templo.

Con lo que respecta a los servicios básicos, el servicio de agua potable y alumbrado público recibe mantenimiento por parte del ayuntamiento esto mediante los reportes de imperfecciones de estas redes. La asistencia social se brinda mediante el comité municipal del DIF, es necesario gestionar más programas asistenciales. Las calles de la población son revestidas y pavimentadas por las autoridades municipales, las principales necesitan pavimentarse, pero también las que conducen a las escuelas y principalmente, la calle Morelos y Victoria, porque conducen a la escuela Miguel Hidalgo y Niños Héroe, debido a que en temporadas de lluvia las calles se deslavan mucho, quedan en muy mal estado y no se puede transitar más por los niños que asisten a estas escuela, por tal motivo es una de las calles con mayor prioridad para llevar a cabo la pavimentación para lograr un mejor tránsito.

Fotografía 12 Calle Victoria



Fuente: Trabajo de campo.

En relación al equipamiento de salud, se observa que las instalaciones ya son pequeñas para el número de pacientes, madres de oportunidades y jóvenes del CARA (Centro de Atención Rural para Adolescente), así como mejorar las condiciones tanto la Unidad médica Rural como la de la clínica dental. En cuestiones de materiales para la Unidad Médica Rural es necesario una ambulancia, material de curación, ultrasonido, un colposcopio y pantalla, un tanque de oxígeno, papelería, sillas, una camilla, un pizarrón, corchos, una tarja para la cocina, máquina de escribir, una computadora, una laptop y una copiadora, materiales de aseo, compra de gas, agua de garrafón, confinamiento para desechos, rampa para discapacitado, escalera para llevar a cabo diferentes trabajos de aseo, equipar y adecuar una área para la estimulación temprana, de igual manera se necesita más personal para brindar un mejor servicio.

Por otra parte es necesario equipar al comité de salud esto con la coordinación de las autoridades municipales.

En cuanto a la educación la escuela preescolar “Niños héroes” es una de las escuelas con mayores carencias, además de que se ubica en una zona no muy apta para los niños, se necesitan más aulas, una cancha adecuada para los niños con techado, juegos, otro maestro (a) un comedor y una cocina, debido a que la matrícula estudiantil va en crecimiento. La escuela preescolar “Quialana” es necesario otro maestro (a), mantenimiento de la cocina, techado de la cancha, mantenimiento de los juegos con los que se cuenta o en caso

sustitución de estas. La escuela primaria “Miguel Hidalgo y costilla”, de igual manera que en las otras instituciones educativas es necesario otro maestro (a) para impartir clase y otro para educación física, una cocina, comedor y darle mantenimiento a los salones y la bodega con la que cuentan.

En la escuela primaria “México Nuevo” es necesario equipar el comedor, plantar más árboles, hacer una barda donde se encuentra un arroyo cerca de la escuela, además es necesario que los comités, los maestros y padres de familia cuiden a los niños al momento de abordar el autobús con el fin de evitar accidentes, otro aspecto importante es poder implementar los desayunos escolares en la escuela, esto con el fin de mantener la nutrición de los niños, con base a la organización de los padres de familia y llegar a un consenso considerando las condiciones alimenticias de sus hijos. Por otra parte se necesita fomentar la lectura en los niños, así como la enseñanza de la tecnología, esto considerando la contratación de un profesor experto en cuestiones de informática.

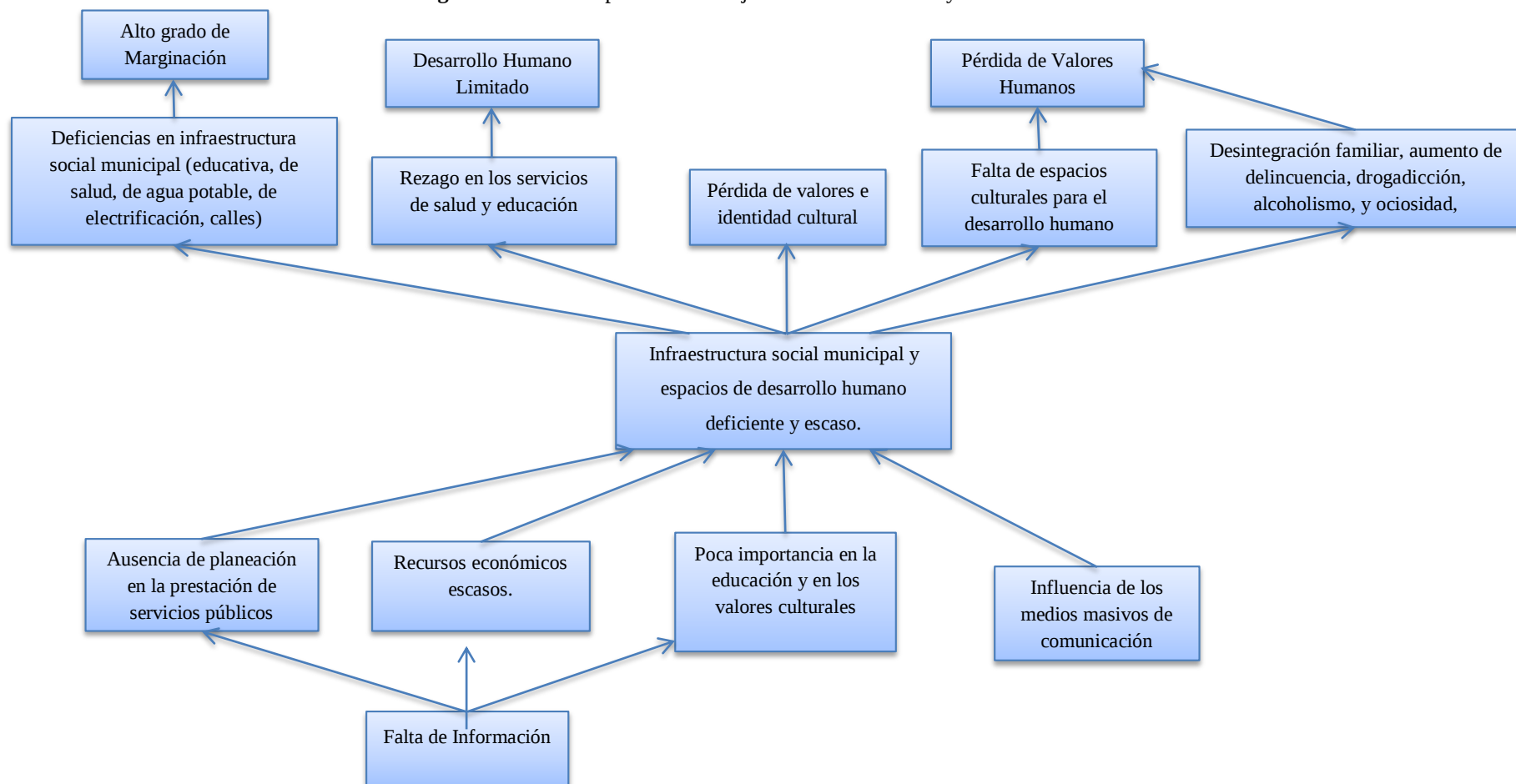
Con respecto a la escuela “Telesecundaria clave: 20DTP0493L” es necesario el mantenimiento de las instalaciones educativas, como la matrícula de los estudiantes están creciendo los salones ya no son suficientes, de tal manera se necesita construir más salones, así mismo otros profesores para impartir clases y mejor capacitados. La cocina, es necesario darle mantenimiento, comprar más butacas, mantenimiento de las instalaciones eléctricas. Otro aspecto importante es el mantenimiento y compra de los instrumentos de la banda de guerra, porque hay algunos que ya se encuentran en muy malas condiciones.

Resulta también necesaria el mantenimiento, adecuación y equipamiento de la biblioteca pública municipal Quialana “Piedra tisnada”, es necesario equipar la biblioteca con libros adecuados de investigación, para que los niños, jóvenes y el ciudadano en general pueda consultar información interesante, pero en cuestiones de estudiantes ellos serán beneficiados por la elaboración de trabajos. Por otra parte mayor capacitación de los encargados de la biblioteca pública, todo esto con el fin de fomentar la lectura de los jóvenes y ciudadanos así como inducir al análisis e investigación de temas de importancia de jóvenes y adultos.

4.14 Árboles del Eje Desarrollo Social y Humano

4.14.1 Árbol de problemas del eje de Desarrollo Social y Humano.

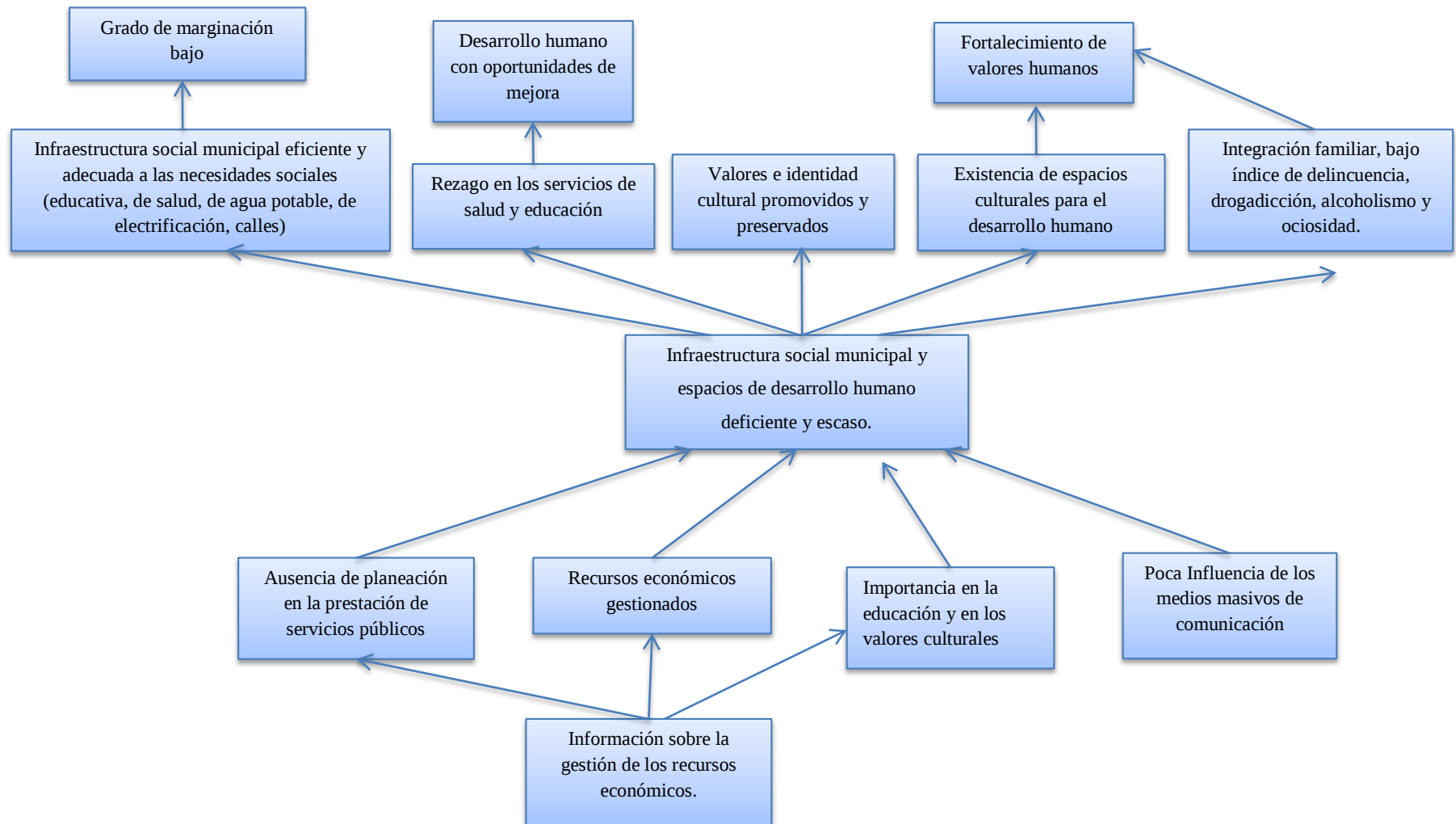
Diagrama 5 Árbol de problema del Eje de Desarrollo social y Humano.



Fuente: Elaboración propia con datos de talleres de participación ciudadana

4.14.2 Árbol de soluciones del Eje de Desarrollo Social y Humano.

Diagrama 6 Árbol de soluciones del eje de Desarrollo Social y Humano.



Fuente: Elaboración propia con datos de talleres de participación ciudadana

4.15 Proyecto estratégico del Eje de Desarrollo Social y Humano.

Tabla 10 Proyecto estratégico del eje de Desarrollo Social y Humano.

Proyecto estratégico 2. Infraestructura Social Municipal y Desarrollo Humano.			
Estrategias	Líneas de acción	Objetivos Específicos	Metas: Proyectos Acciones
Rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura social municipal con orientación integral y sustentable para elevar la calidad de vida de los pobladores.	Inversiones integrales y coordinadas en materia de Agua potable, educación, salud, vivienda, y electrificación, con un enfoque sustentable.	Abatir el rezago social municipal a través de la dotación de infraestructura social básica (agua potable, educación, salud, vivienda y electrificación) para la elevación de la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuir al desarrollo humano.	• Construcción de tanque regulador y línea de conducción del agua potable. • Pavimentación de las calles de 5 de mayo, constitución y progreso. • Pavimentación de las calles Venustiano Carranza, victoria e independencia. • Pavimentación de las calles de Morelos, Aldama, Colon y Benito Juárez, • Ampliación de la red de Drenaje Sanitario en la colonia Buena Vista. • Ampliación de drenaje sanitario en las calles de Rio Jordán, privada de Progreso, Arizona, San Fernando, Porfirio Díaz, privada de Aldama. • Red de energía eléctrica rehabilitada, ampliada y ordenada en toda la población. • Suministro y colocación de luminarias de Leeds suburbanas. • Dos aulas construidas en la escuela Telesecundaria clave 20DTP0493L. • Construcción de un comedor en la escuela “Miguel Hidalgo”. • Techado rehabilitado e impermeabilizado en la preescolar “Niños Héroe” • Techado rehabilitado e impermeabilizado en la Preescolar “Quialana”. • Techado rehabilitado e impermeabilizado en la Telesecundaria Clave 20DTP0493L • Construcción de muro de contención con

			gaviones en la calle Independencia. • Ampliación de la unidad médica rural. • Equipamiento (aparatos, muebles, materiales de oficina, material de aseo, materiales de curación y diversos) de la Unidad médica Rural. • Construcción y equipamiento del área de estimulación temprana en la unidad médica rural. • Personal capacitado para la unidad médica rural. • Cincuenta viviendas construidas enfocadas a familias en condiciones de pobreza extrema. • Equipamiento del Consultorio Dental • Biblioteca pública municipal Quialana “Piedra Tisnada” rehabilitada y modernizada. • Construcción del mercado municipal. • Construcción de la Instancia Municipal de la mujer. • Construcción de la terminal de autobuses en el centro de la población. • Modernización del camino San Bartolomé Quialana a san marcos Tlacolula. • Modernización del camino san Bartolomé Quialana a san Lucas Quiavini.
Creación de espacios culturales, deportivos y de esparcimiento para impulsar al desarrollo humano.	Fomento de actividades culturales, deportivas, en espacios acondicionados y equipados que contribuyan al fomento de valores y desarrollo humano.	Proveer de espacios culturales, deportivos y de esparcimiento para el fomento del desarrollo humano y fortalecimiento de valores.	• Construcción de un parque municipal. • Estudio para la preservación de la lengua indígena. • Fomentar la preservación de la lengua indígena y la vestimenta en todas las edades. • Construcción de techado en el atrio de la iglesia y reubicación de campanario. • Construcción de las instalaciones de la casa de

			cultura. • Gestionar para implementar nuevos talleres a la casa de cultura. • Adquisición de un autobús para la casa de Cultura. • Círculos de lectura organizados en la biblioteca pública municipal Quialana “Piedra Tisnada”. • Ciclos de cine cultural fomentados por el CARA. • Exposiciones culturales celebradas en el municipio. • Cursos en línea promovidos e impartidos en el Centro Comunitario de Aprendizaje. • Construcción de infraestructura deportiva en la colonia Buena Vista y paraje la Espina. • Torneos deportivos organizados durante las principales festividades de la población, además de torneos permanentes durante el año. • Ubicar e instalar un lugar apropiado para la activación física fomentada en la población para la prevención de enfermedades cardiovasculares, sobrepeso y obesidad. • Talleres y pláticas informativas celebradas, sobre hábitos alimenticios, enfermedades cardiovasculares, educación sexual, alcoholismo y drogadicción. • Eventos de integración social promovidos, como domingos familiares, audiciones musicales, kermeses y convivios.
--	--	--	---

Fuente: Trabajo de campo.

4.1 Programación y presupuestación del Eje Social y Humano.

Tabla 11 Costos y fuentes de financiamiento del Proyecto estratégico del Eje de Desarrollo Social y Humano.

Metas	Costos	Indicadores	Fuentes de financiamiento		Responsabilidades
			Interna	Externa	
Construcción de tanque regulador y línea de conducción del agua potable.	\$ 500, 000.00	Mayor capacidad del tanque. Ubicación dentro de la propiedad municipal. Eficientar la dotación de agua a más usuarios por día.	Ramo 33 Fondo III	Comisión nacional del agua CONAGUA Y Comisión estatal de agua CEA.	Presidencia municipal, sindicatura municipal, y regiduría de obras
Pavimentación de las calles de 5 de mayo, constitución y progreso.	\$ 5, 000, 000.00	La calle 5 de mayo, constitución y progreso pavimentada	N/A	Fondo de pavimentación. Espacios educativos y FOPEDEP	Presidencia municipal, sindicatura municipal, y regiduría de obras
Pavimentación de las calles Venustiano Carranza, victoria e independencia.	\$ 5, 000, 000.00	Las calles de Venustiano Carranza, Victoria e independencia pavimentadas.	N/A	FOPEDEP	Presidencia municipal, sindicatura municipal, y regiduría de obras
Pavimentación de las calles de Morelos, Aldama, Colón y Benito Juárez.	\$ 5, 000, 000.00	Las calles de Morelos, Aldama, Colon y Benito Juárez Pavimentadas.	N/A	FOPEDEP	Presidencia municipal, sindicatura municipal, y regiduría de obras
Ampliación de la red de Drenaje Sanitario en la colonia Buena Vista.	\$1, 800, 000.00	Número de viviendas de la colonia conectadas a la red de drenaje.	Ramo 33 Fondo III	Secretaria de Finanzas	Presidencia municipal, sindicatura municipal, y regiduría de obras
Ampliación de drenaje sanitario en las calles de Río Jordán, privada de Progreso, Arizona, San Fernando, Porfirio Díaz, privada de Aldama.	\$2, 500, 000.00	Número de viviendas conectadas a la red de drenaje de las calles de Río Jordán, Privada de Progreso, Arizona, San	Ramo 33 Fondo III	Secretaria de Finanzas	Presidencia municipal, sindicatura municipal, y regiduría de obras

		Fernando, Porfirio Díaz y Privada de Aldama.			
Red de energía eléctrica rehabilitada, ampliada y ordenada en toda la población.	\$ 3, 000, 000.00	Número de casas con energía eléctrica.	Ramo 33 Fondo III	Secretaria de Finanzas	Presidencia municipal, sindicatura municipal, y regiduría de obras
Suministro y colocación de luminarias de Leeds suburbanas.	\$ 2, 500, 000.00	Mayo seguridad y mejora del servicio de alumbrado público.	Ramo 33 Fondo IV Ramo 28	CFE	Presidencia municipal, sindicatura municipal, y regiduría de obras
Dos aulas construidas en la escuela Telesecundaria clave 20DTP0493L.	800, 000.00	Construcción de las dos aulas y el número de alumnos.	Ramo 33 Fondo III	IOCIFED	Presidencia municipal, regiduría de Educación y regiduría de obras
Construcción de muro de contención con gaviones en la calle Independencia.	\$ 250, 000.00	Mejora de las condiciones y accesibilidad de la calle de Independencia.	Gastos Indirectos	SEDESOL por empleo temporal.	Regidor de Obra, Síndico Municipal
Construcción de un comedor en la escuela “Miguel Hidalgo”.	\$ 500, 000.00	Construcción del comedor.	Ramo 33 Fondo III	N/A	Presidencia municipal, regiduría de educación y regiduría de obras
Techado rehabilitado e impermeabilizado en la preescolar “Niños Héroe”.	\$ 150, 000.00	Techado y rehabilitación terminada en la escuela “Niños Héroe”	Ramo 28 y Ramo 33 Fondo III	SEDESOL	Presidencia municipal, regiduría de Obra y regiduría de obras
Techado rehabilitado e impermeabilizado en la Preescolar “Quialana”.	\$ 150, 000.00	Techado y rehabilitación terminada en la escuela preescolar “Quialana”	Ramo 28 y Ramo 33 Fondo III	SEDESOL	Presidencia municipal, regiduría de salud y regiduría de obras
Techado rehabilitado e impermeabilizado en la Telesecundaria Clave 20DTP0493L	\$ 150, 000.00	Techado y rehabilitación terminada en la escuela Telesecundaria clave 20DTP0493L	Ramo 28 y Ramo 33 Fondo III	SEDESOL	Presidencia municipal, regiduría de salud y regiduría de obras
Ampliación de la unidad médica rural.	\$ 800, 000.00	Ampliación de la unidad médica en el	Ramo 33 Fondo III	SIMFRA	Presidencia municipal, sindicatura municipal,

		tiempo programado.			regiduría de salud y regiduría de obras
Equipamiento la unidad médica.	\$ 400, 000.00	• Compra de aparatos especiales para la Unidad médica Rural. • Compra de materiales de curación. • Compra de muebles • Compra de materiales de oficina necesarios. • Compra de materiales de aseo • Diversos.	Ramo 33 Fondo III	IMSS	Presidente Municipal, Síndico municipal, Regiduría de hacienda y regiduría de obras
Construcción y equipamiento del área de estimulación temprana en la unidad médica rural.	\$ 400, 000.00	Construcción del área en tiempo establecido. Equipamiento de la aérea, con los diversos materiales necesario.	Ramo 33 Fondo III	SIMFRA	Presidencia municipal, regiduría de salud y regiduría de obras
Personal capacitado para la unidad médica rural.	N/A	Mayor eficiencia del personal.	N/A	IMSS	Regiduría de Salud.
Cincuenta viviendas construidas enfocadas a familias en condiciones de pobreza extrema.	\$ 200, 000.00 (materiales pétreo)	Número de personas con una vivienda digna.	Ramo 28	SEDATU	Presidencia municipal y sindicatura municipal,
Equipamiento del Consultorio Dental	\$ 100, 000.00	Eficiencia en la prestación de servicio, Consultorio médico mejor equipado.	Ramo 28	IMSS	Presidencia municipal, sindicatura municipal, regiduría de educación.

Biblioteca pública municipal Quialana “Piedra Tisnada” rehabilitada y modernizada.	\$ 500, 000.00	Aspecto mejorado de la biblioteca. Libros acorde a las necesidades de los niños y jóvenes de la población.	Ramo 28	Red nacional de Bibliotecas Públicas.	Presidencia municipal, sindicatura municipal, regiduría de educación
Construcción del mercado municipal.	\$1, 000, 000.00	• Espacio más adecuado y amplio para llevar a cabo la compra y venta de productos. • Mayor número de comerciantes y aumento de ingresos propios.	Ramo 28	Secretaria de economía estatal y federal.	Regiduría de hacienda y educación.
Construcción de la Instancia Municipal de la mujer.	\$500, 000.00	• Mujeres protegidas contra la violencia. • Bajo índice de maltrato.	Ramo 33 Fondo III	DIF Nacional, SIMFRA.	Regiduría de hacienda y educación.
Construcción de la terminal de autobuses en el centro de la población.	1, 500, 000.00	• Eficientar el servicio de transporte a la población.	Ramo 28	Migrantes 3x1	Regidor de Obras y Presidente Municipal.
Modernización del camino San Bartolomé Quialana a san marcos Tlacolula.	\$80, 000.00	Mayor acceso a san Bartolomé Quialana y a San Marcos Tlapazola.	Ramo 28	SCT	Regiduría de hacienda y educación.
Modernización del camino san Bartolomé Quialana a san Lucas Quiaviní.	\$80, 000.00	Mayor acceso a san Bartolomé Quialana y a San Lucas Quiaviní.	Ramo 28	SCT	Regiduría de hacienda y educación.
Construcción de un parque en el centro de la población.	\$800, 000.00	Disminución de ociosidad. Bajar el índice de	Ramo 28	Fundación HARP	Presidente y Regiduría de educación.

		desintegración familiar.			
Estudio para la preservación de la lengua indígena.	\$20, 000.00	Conocer el impacto del abandono de la lengua indígena dentro de la población.	Ramo 28	CDI	Regiduría de educación y DIF Municipal
Construcción de techado en el atrio de la iglesia y reubicación de campanario.	\$ 1, 200,000.00	Mayo protección a los asistentes en los eventos culturales y fiesta anual.	Ramo 28	Migrantes 3X1	Regidor de obras, Regidor de Hacienda.
Fomentar la preservación de la lengua indígena y la vestimenta en todas las edades.	\$ 10, 000.00	Número de niños y jóvenes que conserven la lengua materna.	Ramo 28	CDI	Regiduría de Educación, casa de cultura y DIF Municipal
Construcción de las instalaciones de la casa de cultura.	\$ 4, 000, 000.00	Ingreso de mayor número de niños y jóvenes a la casa de cultura. Eficiencia de los responsables de la casa de cultura.	Ramo 33 Fondo III	CONACULTA PAICE	. Regiduría de Educación, casa de cultura.
Gestionar para implementar nuevos talleres a la casa de cultura.	\$ 200, 000.00	Diversificación de talles para los niños y jóvenes. Bajar e índice de vandalismo	Ramo 28	IEEPO	Regiduría de hacienda y educación,
Adquisición de un autobús para la casa de Cultura.	\$ 1, 800, 000.00	Horas destinadas de viajes reducidos por la velocidad.	Ramo 28	Migrantes 3X1	Regidor de educación
Círculos de lectura organizados en la biblioteca pública municipal Quialana “Piedra Tisnada”.	\$ 24, 000.00	Número de niños y jóvenes que mejoren su lectura y su comprensión.	Ramo 28	Red Internacional de Bibliotecas Públicas.	Regiduría de Educación y Casa de cultura.
Ciclos de cine cultural fomentados por el CARA.	\$ 24, 000.00	Integración familiar.	Ramo 28	TV UNAM	Regiduría de Educación y regiduría de salud

		Número de jóvenes con participación en esta actividad.			
Exposiciones culturales celebradas en el municipio.	\$ 50, 000.00	Número de familias asistentes en el evento.	Ramo 28	Asistencia comunitaria.	Regiduría de Educación y Casa de la Cultura.
Cursos en línea promovidos e impartidos en el Centro Comunitario de Aprendizaje.	\$ 20, 000.00	Número de niños actualizados en la paquetería de Office.	RAMO 28	SCT y SEDESOL	Regiduría de Educación y Casa de la Cultura.
Construcción de infraestructura deportiva en la colonia Buena Vista y paraje la Espina.	\$ 4, 000, 000.00	Espacios deportivos para convivencia.	Ramo 33 Fondo III	SEDATU, PEF O CONADE	Regiduría de Salud
Torneos deportivos organizados durante las principales festividades de la población, además de torneos permanentes durante el año.	\$ 30, 000.00	Número de niños, jóvenes, adultos que participen en actividades deportivas.	RAMO 28	Apoyos de voluntarios	Regiduría de educación y salud.
Ubicar e instalar un lugar apropiado para la activación física fomentada en la población para la prevención de enfermedades cardiovasculares, sobrepeso y obesidad.	\$ 100, 000.00	Bajar el índice de sobrepeso, obesidad, y presión alta.	Ramo 28	INJUVE	Regiduría de Salud y Regiduría de Educación
Talleres y pláticas informativas celebradas, sobre hábitos alimenticios, enfermedades cardiovasculares, educación sexual, alcoholismo y drogadicción.	\$ 5, 000.00	Bajar el índice de sobrepeso, obesidad, y presión alta.	Ramo 28	SEDESOL	Regiduría de salud
Eventos de integración social promovidos, como domingos familiares, audiciones musicales, kermeses y convivios.	\$ 20, 000.00	Integración familiar	Ramo 28	INJUVE	Regiduría de salud y DIF Municipal

Fuente: CDSM

Tabla 12 Programación del proyecto estratégico del eje Desarrollo Social y Humano.

Metas	Ejecución	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Construcción de tanque regulador y línea de conducción del agua potable.								
Pavimentación de las calles de 5 de mayo, constitución y progreso.								
Pavimentación de las calles Venustiano Carranza, victoria e independencia.								
Pavimentación de las calles de Morelos, Aldama, Colon y Benito Juárez.								
Ampliación de la red de Drenaje Sanitario en la colonia Buena Vista.								
Ampliación de drenaje sanitario en las calles de Rio Jordán, privada de Progreso, Arizona, San Fernando, Porfirio Díaz, privada de Aldama.								
Red de energía eléctrica rehabilitada, ampliada y ordenada en toda la población.								
Suministro y colocación de luminarias de suministro y colocación de luminarias de Leeds suburbanas								
Dos aulas construidas en la escuela Telesecundaria clave 20DTP0493L.								
Construcción de un comedor en la escuela “Miguel Hidalgo”.								
Techado rehabilitado e impermeabilizado en la preescolar “Niños Héroes”								
Techado rehabilitado e impermeabilizado en la Preescolar “Quialana”.								
Techado rehabilitado e impermeabilizado en la Telesecundaria Clave 20DTP0493L								
Construcción de muro de contención con gaviones en la calle independencia.								
Ampliación de la unidad médica rural.								
Equipamiento (aparatos, muebles, materiales de oficina, material de aseo, materiales de curación y diversos) de la unidad médica rural.								
Construcción y equipamiento del área de estimulación temprana en la unidad médica rural.								
Personal capacitado para la unidad médica rural.								
Cincuenta viviendas construidas enfocadas a familias en condiciones de pobreza extrema.								
Equipamiento del Consultorio Dental								
Biblioteca pública municipal Quialana “Piedra Tisnada” rehabilitada y modernizada.								
Construcción del mercado municipal.								
Construcción de la Instancia Municipal de la mujer.								

Construcción de la terminal de autobuses en el centro de la población.							
Modernización del camino San Bartolomé Quialana a san marcos Tlacolula.							
Modernización del camino san Bartolomé Quialana a san Lucas Quiaviní.							
Construcción de un parque municipal.							
Estudio para la preservación de la lengua indígena.							
Construcción de techado en el atrio de la iglesia y reubicación de campanario.							
Fomentar la preservación de la lengua indígena y la vestimenta en todas las edades.							
Construcción de las instalaciones de la casa de cultura.							
Gestionar para implementar nuevos talleres a la casa de cultura.							
Gestionar para implementar nuevos talleres a la casa de cultura.							
Círculos de lectura organizados en la biblioteca pública municipal Quialana “Piedra Tisnada”.							
Ciclos de cine cultural fomentados por el CARA.							
Exposiciones culturales celebradas en el municipio.							
Cursos en línea promovidos e impartidos en el Centro Comunitario de Aprendizaje.							
Construcción de infraestructura deportiva en la colonia Buena Vista y paraje la Espina.							
Torneos deportivos organizados durante las principales festividades de la población, además de torneos permanentes durante el año.							
Ubicar e instalar un lugar apropiado para la activación física fomentada en la población para la prevención de enfermedades cardiovasculares, sobrepeso y obesidad.							
Talleres y pláticas informativas celebradas, sobre hábitos alimenticios, enfermedades cardiovasculares, educación sexual, alcoholismo y drogadicción.							
Eventos de integración social promovidos, como domingos familiares, audiciones musicales, kermeses y convivios.							

Fuente: CDSM

Desarrollo Económico Sustentable

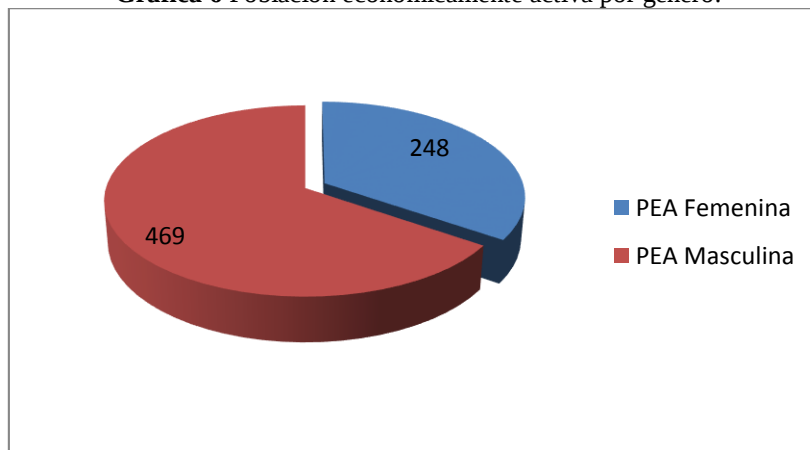
5 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

5.1 Población económicamente activa y nivel de ingresos

Según los datos del INEGI (2010) la población económicamente activa es la población total que participa en la producción económica del municipio, en Quialana la PEA está constituida por 734 habitantes, es decir el 29.71 % de la población total. Por otra parte la población económicamente inactiva (personas que si pueden contribuir a la producción económica pero que no lo hacen) es de 1,139. Como podemos ver menos de un tercio de la población labora en ningún sector económico, esto porque la mayoría de las mujeres se laboran a los que aceres de la casa y los adolescentes a la escuela.

De la población económicamente activa se derivan la población ocupada, esta como la población que tiene un empleo, ya sea remunerado o no, es decir empleado formalmente o con negocio propio. Esta población se constituye por 732 personas. Por otra parte a población desocupada (aquella que no tiene ningún empleo) son 2. A continuación se muestra una gráfica con la población ocupada por género.

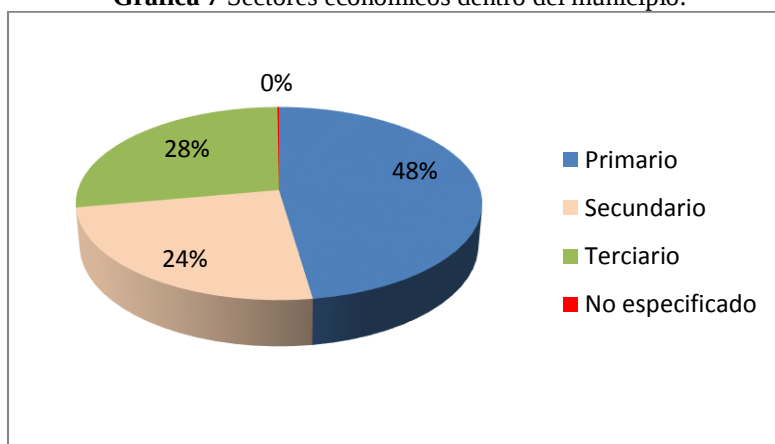
Gráfica 6 Población económicamente activa por género.



Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2010)

Posteriormente se presenta la distribución de la población ocupada según el sector económico en el municipio.

Gráfica 7 Sectores económicos dentro del municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2010)

Se puede observar que la actividad económica que más se practica es la primaria con un 48%, la segunda es el sector secundarios, de ahí el terciario y por último el no especificado.

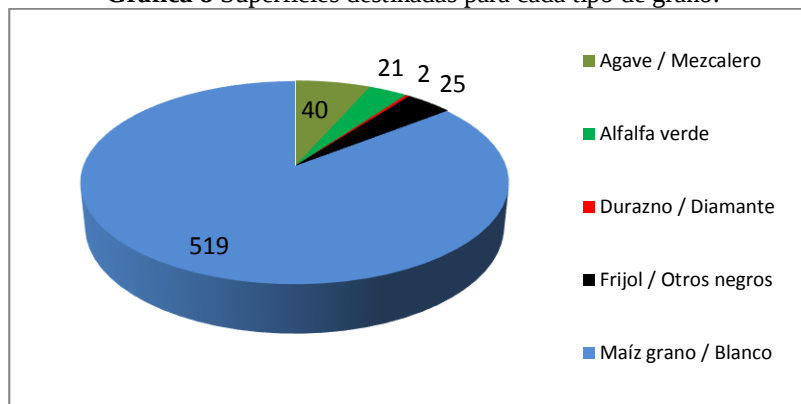
5.2 Sector primario

5.2.1 Agricultura

La actividad más importante del sector primario en el municipio de San Bartolomé Quialana es la agricultura, especialmente la cosecha de granos como el maíz, frijol, garbanzo y calabaza, por otra parte son varias personas que se dedican a la siembra de hortalizas, flores y algunos forrajes como alfalfa en porciones pequeñas esto para su consumo propio. Últimamente las condiciones climatológicas no han permitido la producción de los granos para su venta, por tal motivo solo es para consumo familiar, pero también al gran deterioro del suelo y las técnicas que se utilizan para la producción no son favorables.

La superficie total según INEGI (2010) corresponde a 607 hectáreas, distribuidas según la siguiente grafica por el tipo de grano. Sin embargo aun con las 607 hectáreas destinadas a la siembra se hace uso de 595 hectáreas, que equivale a 98.02% es decir casi el 100% de total de hectáreas asignadas a la cosecha, pero da la casualidad de que no se obtiene el 100% de toda la producción.

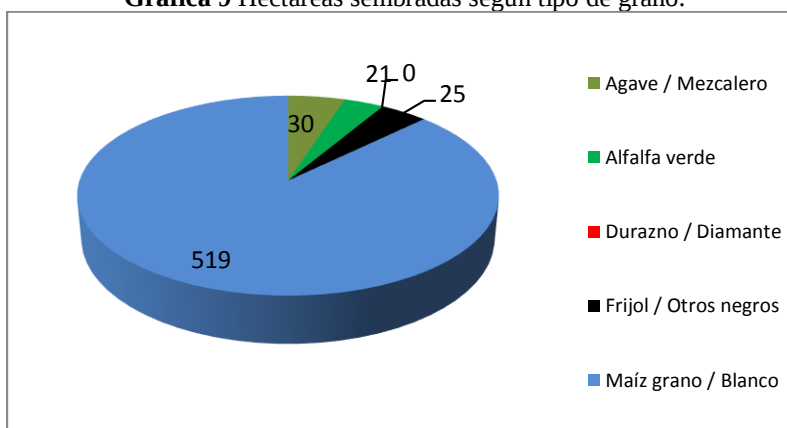
Gráfica 8 Superficies destinadas para cada tipo de grano.



Fuente: Elaboración propia con datos del (INEGI, 2010)

A continuación se presenta una gráfica en la cual se refleja el que el maíz es el grano que más se cosecha en esta población, por tal motivo esta es su producción potencial.

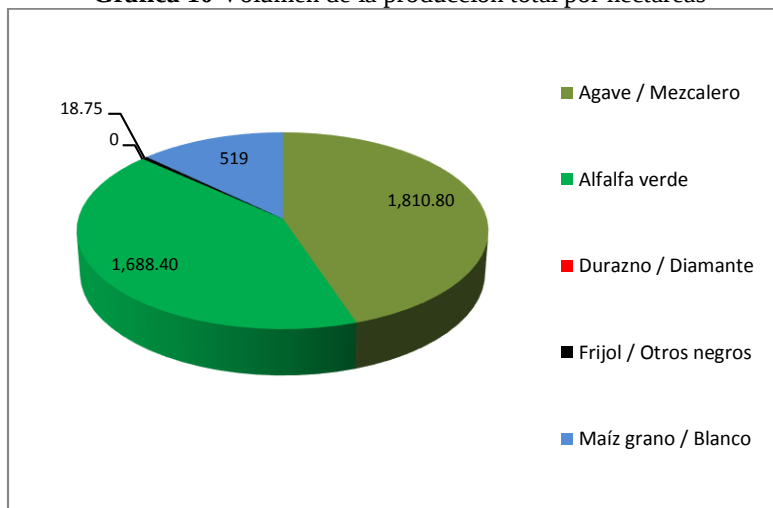
Gráfica 9 Hectáreas sembradas según tipo de grano.



Fuente: Elaboración Propia con datos del (INEGI, 2010)

El volumen de la producción total en hectáreas se muestra en el gráfico siguiente, lo cual se puede observar que según con los datos de INEGI (2010) la alfalfa es la producción con mayor volumen en hectáreas, que esto significa que supera a la producción de maíz

Gráfica 10 Volumen de la producción total por hectáreas



Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2010)

Como bien se menciona al principio, la población de Quialana utiliza la mayoría de las hectáreas para cosecha, pero por las sequías y el mal uso de los fertilizantes, el deterioro de la tierra no se recupera el 100% de las cosechas, esto perjudica mucho a la población porque se invierte más en generar la producción que lo que se recupera.

Estos datos también hacen evidente dos aspectos de suma importancia: la siembra del agave mezcalero es la que más volumen por hectáreas se aprovecha, después la alfalfa, como tercero el maíz y por último el frijol. El maíz es el grano que más se siembra en estas tierras pero no se aprovecha al momento de la cosecha, esto debido al sistema de riego o mejor dicho por las cuestiones de clima debido a que se cultiva en estaciones de lluvia, así que toda la producción depende de las lluvias de cada año. La variedad de semillas utilizadas para las siembras son criollas, que básicamente son de cosechas anteriores.

El sistema de cultivo en la mayoría de los terrenos es la de roza y quema y que además se le aplica fertilizantes químicos que a la larga debilitan a la tierra y le quitan nutrientes. El uso de estos insumos ya es casi obligatorio debido a que sin ellos la producción agrícola es muy mínima, ya con estos fertilizantes se puede llegar a un aproximado de 600 kg de granos. Esta cantidad es la mínima para la subsistencia de una familia y que al fin del año ya se carece de nuevo de estos insumos.

El uso de la junta es primordial para el sistema de cultivo en Quialana, aproximadamente un 85% de los agricultores utilizan la junta y el otro 15% utiliza el tractor. El uso del

tractor es utilizado básicamente por las familias en las cuales el jefe de hogar se encuentra fuera o por las condiciones de los terrenos, en las cuales la junta no es muy útil, además solo es utilizada en la etapa inicial de proceso de cosecha (preparación de la tierra y la siembra). El precio del tractor oscila entre los 300 a 400 pesos, y el precio de la junta es de 500 en aproximado. Para la siembra, otro aspecto importante es la asociación del cultivo dentro de la milpa, este aspecto es importante una parte para sostener la dieta familiar (frijol y calabaza) y por otra parte para equilibrar la absorción y obtención de nutrientes de cada grano. Por otra parte la obtención del zacate al término de la obtención del grano es favorable para cubrir las necesidades de forraje para los animales de arado, carga y casa (toros, borregos y burros).

Con lo que respecta a los costos de producción son en promedio, según datos de INEGI (2010) la siembra de una hectárea cuesta \$4,810 pesos y apenas el valor de la producción asciende a \$2,496.00 existiendo un déficit aproximado de \$2,314.00 pesos anuales. Las prácticas de cultivo comienzan regularmente en septiembre en el caso de la roza y el barbecho, entre los meses de mayo y junio se efectúa la siembra, que generalmente es de 14 kilogramos de maíz por hectárea. Se aplica una limpia normalmente en el mes de julio llamada deshiero y otra en agosto ó septiembre localmente llamada orejera.

En el mes de septiembre generalmente se acostumbra cosechar elotes, además en este mismo mes se cortan las matas de milpas y se apilan, para luego llevar a cabo la pizca es decir desprender la mazorca de la mata, llevando las mazorcas a los hogares y se aprovecha el zacate como alimento para animales o para la venta. El acarreo se hace normalmente con camionetas o en el caso de que son cantidades pequeñas en burro y en algunos casos carretas tiradas por yuntas. Los rendimientos generalmente son de 700 a 800 kg de maíz, 200 tercios de zacate, 100 Kg. de frijol y 100 calabazas.

Son pocos terrenos que se cultivan en la zona alta del municipio, son más cantidades de hectáreas que se cultivan en la parte norte, que se colinda con Tlacolula de matamoros y san Lucas Quiavini donde se ubican los parajes: Lachilba etc. Los terrenos de cultivo en las zonas bajas se caracterizan por la erosión de los suelos, debido al uso excesivo de agroquímicos y a la falta de obras de retención de suelos, además la baja producción se debe a la sequía y carencia de sistemas de riego e infraestructura productiva.

Con lo que respecta al maguey, están son sembradas a la orilla o en medio de los cultivos, su venta es más a los productores de mezcal del municipio de Santiago Matatlán, pero dada las condiciones climáticas la producción y la calidad del maguey ya no es la misma, por tal motivo ya no hay mucha venta. La siembra de alfalfa se da más en los terrenos que cuentan con posos o los dueños toman agua de los diferentes manantiales que se encuentran dentro de la población, esta alfalfa es para el consumo de sus animales, no se ve potenciada la venta de la alfalfa, esto también debido a los cambios del clima y las técnicas agrícolas que se usan.

Es necesario mencionar que las semillas criollas se mantienen en los cultivos a pesar de la presencia de granos transgénicos. Actualmente un número importante de parcelas cultivables se encuentran abandonadas. La agricultura en el municipio básicamente es de temporal, en ella se hace uso de la energía humana e instrumental de tipo manual, las parcelas son pequeñas, los terrenos presentan condiciones fisiográficas desfavorables con pendientes marcadas y suelo rocoso. Es necesario recuperar las prácticas de cobertura, la retención de suelos, la conservación de la humedad y el trabajo comunitario colectivo, además de buscar la asesoría técnica en cuestiones agrícolas para intensificar y diversificar la producción primaria en la agricultura.

5.2.2 Ganadería

En el sector de la ganadería, el municipio de Quialana no presenta las condiciones climatológicas y espaciales necesarias para realizar esta actividad de forma intensa y significativa, generalmente la ganadería se manifiesta a través de la crianza de chivos y borregos en algunos hogares, sin embargo esta actividad se encuentra en declive, son pocas las personas que aún realizan esta práctica y no lo hacen de manera importante los rebaños están compuestos por 30 borregos o chivos a lo mucho y algunos toros o vacas.

En el caso del ganado menor (porcino) es de autoconsumo, y para el caso de las aves, la producción es de traspatio (pollos, gallinas, gallos y guajolotes). Las aves y los caprinos son un complemento de los ingresos y de la nutrición de las familias, sus condiciones de manejo y aprovechamiento son deficientes, generalmente los animales carecen de resguardos adecuados, sin revisión médica y por ello son susceptibles a epidemias.

Se ha comprobado que la actividad ganadera (ganado menor) es una actividad que rinde ingresos extras a las familias, en un ambiente de cuidado y manejo de la producción puede significar una alternativa viable para no depender totalmente de la agricultura, sin embargo la falta de asesoría técnica y el interés por otras actividades como el comercio y el fenómeno de la emigración ha provocado que no se le dé la importancia adecuada.

5.2.3 Actividad forestal

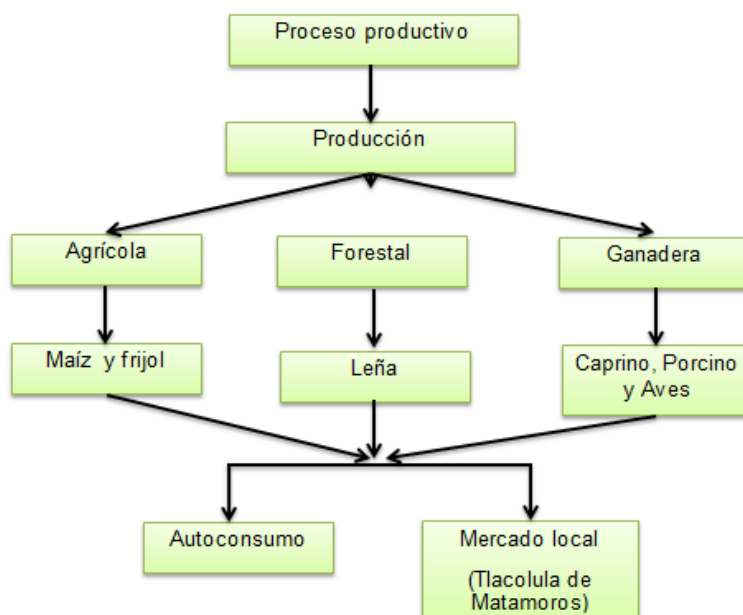
En el ámbito forestal la actividad más relevante que la comunidad desempeña es la extracción de leña para uso doméstico, especialmente del pino encino, por su alto rendimiento calorífico y demanda local, el 100% de las viviendas usan la leña para hacer su comida. Este uso se encuentra regulado por el reglamento del Comisariado de Bienes Comunales. Es importante mencionar que la extracción de la leña es muy mínima, por tal razón la población se ve obligada a comprar leña a otras personas.

Tras la regulación de la extracción de leña dentro del territorio municipal el bosque empieza a representar una alternativas importante como los servicios ambientales y el ecoturismo del cual se desprenden varias actividades comerciales como el senderismo, el turismo de aventura, la renta de cabañas, deportes de montaña, entre otros, que pueden significar una fuente de ingresos importantes para los pobladores del municipio.

5.2.4 Principales sistemas producto

Los sistemas producto representativos de San Bartolomé Quialana son dos: El maíz y el frijol, cuya producción fue descrita anteriormente, la cadena productiva, en las diferentes áreas (agrícola, ganadera y forestal) generalmente se reduce al autoconsumo y a la venta local. No existe en el municipio una cadena productiva consolidada que abarque las diversas etapas desde la producción hasta la posición en el mercado de los productos obtenidos. En términos de mercadeo no es posible identificar algún tipo de valor agregado a los productos cosechados. La cadena productiva se identifica de la siguiente manera:

Imagen 7 Sistemas producto en San Bartolomé Quialana.



Fuente: Elaboración propia con datos de trabajo de campo.

5.2.5 Sistemas de producción familiar más representativos.

Los sistemas de producción más representativos a nivel familiar se constituyen por las actividades agrícolas principalmente, así mismo la actividad ganadera y forestal en menor medida. En ambos casos la intervención familiar compuesta por los jefes, mujeres y niños es indispensable para el proceso productivo.

La participación de los cónyuges en las labores de las unidades de producción es indispensable, pero también es significativa en otros sectores en donde el trabajo de las mujeres se ve reflejado en los servicios o cargos, el comercio informal y las actividades de tipo doméstico no retribuidas, lo que hace que las mujeres sean un pilar de las economías familiares en este municipio.

Las unidades de producción recaen principalmente en la familia de tipo nuclear, con un promedio de cinco miembros, pero aproximadamente una sexta parte funcionan en torno a las familias extensas, que llegan a conformarse de seis a ocho miembros, que actúan de manera colectiva en torno a la unidad doméstica.

5.3 Sector secundario

Tomando como punto de partida el supuesto de que la industria se refiere al proceso transformación de un bien en otro, en Quialana existen pequeñas industrias familiares como son: panaderías, carpinterías, costureras, herrerías, rosticerías y pollerías. Este sector produce solo para el mercado local, para el abastecimiento de la población, no se realizan producciones intensas que permitan la exportación de bienes y tampoco existen productos terminados con valor agregado.

El acceso a los recursos productivos y la disponibilidad de mano de obra dependen de las condiciones geográfico-ambientales (tipo de recursos) económicas (disponibilidad de recursos monetarios) y demográficas (capacidad laboral de la familia), a estas condicionantes se añaden las derivadas de la infraestructura productiva existente, que es mínima (camino cosecheros y servicios de transporte). Estas variables repercuten en las estructuras económico-productivas, dando pie a diversas combinaciones, donde las economías familiares muestran una interacción entre las actividades agrícolas de subsistencia y las de mercado.

5.4 Sector terciario

En el sector servicios o terciario existen los siguientes: servicios de transporte (dos sitios de taxis), tiendas de abarrotes, peluquerías y estética, “ciber café”, teléfono público, servicios de salud. Existen también aproximadamente 15 profesionistas que prestan sus servicios en diferentes áreas, otro aspecto es que muchas personas más se dedican al comercio informal durante los días de tianguis. Así mismo son varias jóvenes y jóvenes que se encuentran empleados en los comercios de Tlacolula (establecimientos de comida, misceláneas o de limpieza), lo cual trabajan todos los días o los fines de semana.

La principal actividad que se realiza fuera del municipio es la oferta de mano de obra no calificada, capital humano que emigra hacia otras partes del estado y el país, los cuáles se dedican a la jardinería, actividades domésticas y comercio formal e informal. En una parte significativa, la economía de este municipio se sostiene de las remesas enviadas por las personas que trabajan fuera de la población, principalmente en los Estados Unidos de América.

5.5 Conclusiones del eje desarrollo económico sustentable

La economía del municipio descansa básicamente en la agricultura de subsistencia, el comercio y las remesas de Estados Unidos y de otros estados de México. La población económicamente inactiva equivale la mitad de la población, lo cual implica que no contribuyen al desarrollo económico del municipio. Los cultivos solo se limitan a dos granos únicamente: el maíz y el frijol, es evidente la falta diversificación de las actividades productivas y el empleo, además hay un desaprovechamiento de los recursos naturales de la comunidad como el suelo y el agua. Existe una ausencia de una visión competitiva en la producción del sector primario y secundario debido al desinterés, la falta de información y la emigración.

Las zonas de cultivo altas son de vocación forestal, que al convertirlas a uso agrícola se deterioran y ocasiona graves daños de erosión al no tener un control o manejo sustentable. Por otra parte el exceso en la aplicación de productos químicos y la falta de asesoría técnica ha provocado la acentuación de este problema. En esta área de bosque existen condiciones para la siembra de árboles frutales como el durazno, la manzana y la pera los cuales no están difundidos.

La rotación de cultivos como una alternativa no se ha aplicado aún, sin embargo existen las condiciones para experimentarla. Además los comuneros y pequeños propietarios plantean la necesidad y oportunidad de hacer obras de irrigación en estos terrenos como un medio para almacenar el agua e intensificar la producción.

La mayoría de los cultivos son de temporal y en menor medida de riego, son pocos los productores que han establecido sistemas de riego rodado y por goteo. Otra situación que complica la rentabilidad en los cultivos que son principalmente granos básicos, es la resistencia de las personas sobre todo los mayores a cambiar o modificar sus técnicas de cultivo por otras más eficientes. Los jóvenes incluso familias enteras han emigrado hacia otras partes del estado y a Estados Unidos de América, en la búsqueda de oportunidades de trabajo.

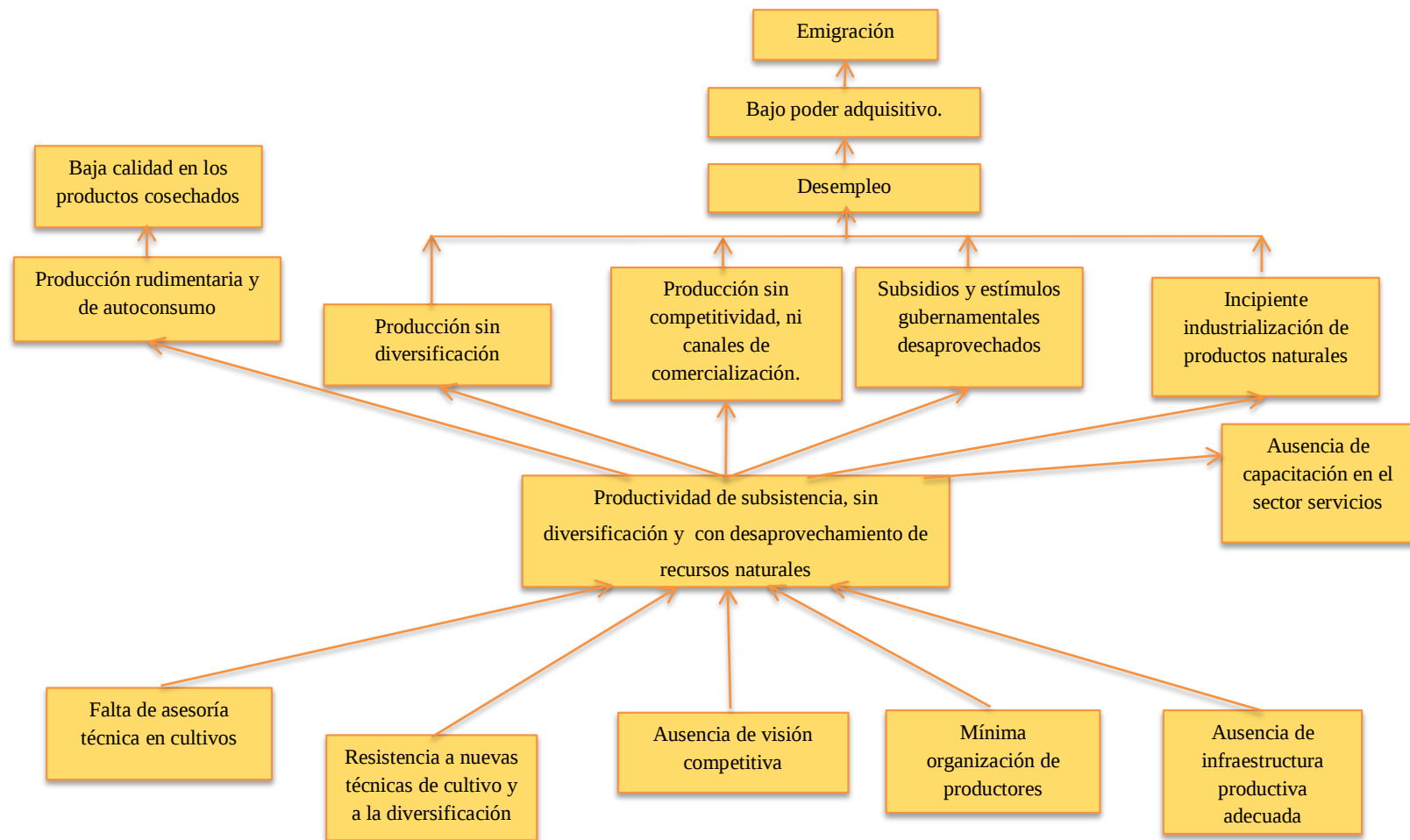
Otro aspecto importante es la de fomentar la actividad ganadera (menor), debido a que son varias madres de familia que crían pollos o borregos, entonces esto sería de suma

importancia para la obtención de ingresos, siempre y cuando fomentando la capacitación y todo el conocimiento necesario para llevar a cabo esta actividad. Así mismo el maguey, podría ser otra de las opciones que generarían ingresos a la población, más por la ventaja que se tiene de la gran cercanía del municipio mezcalero, Santiago Matatlán.

5.1 Árboles del Eje Desarrollo Económico Sustentable.

5.1.1 Árbol de problemas del eje Desarrollo Económico Sustentable.

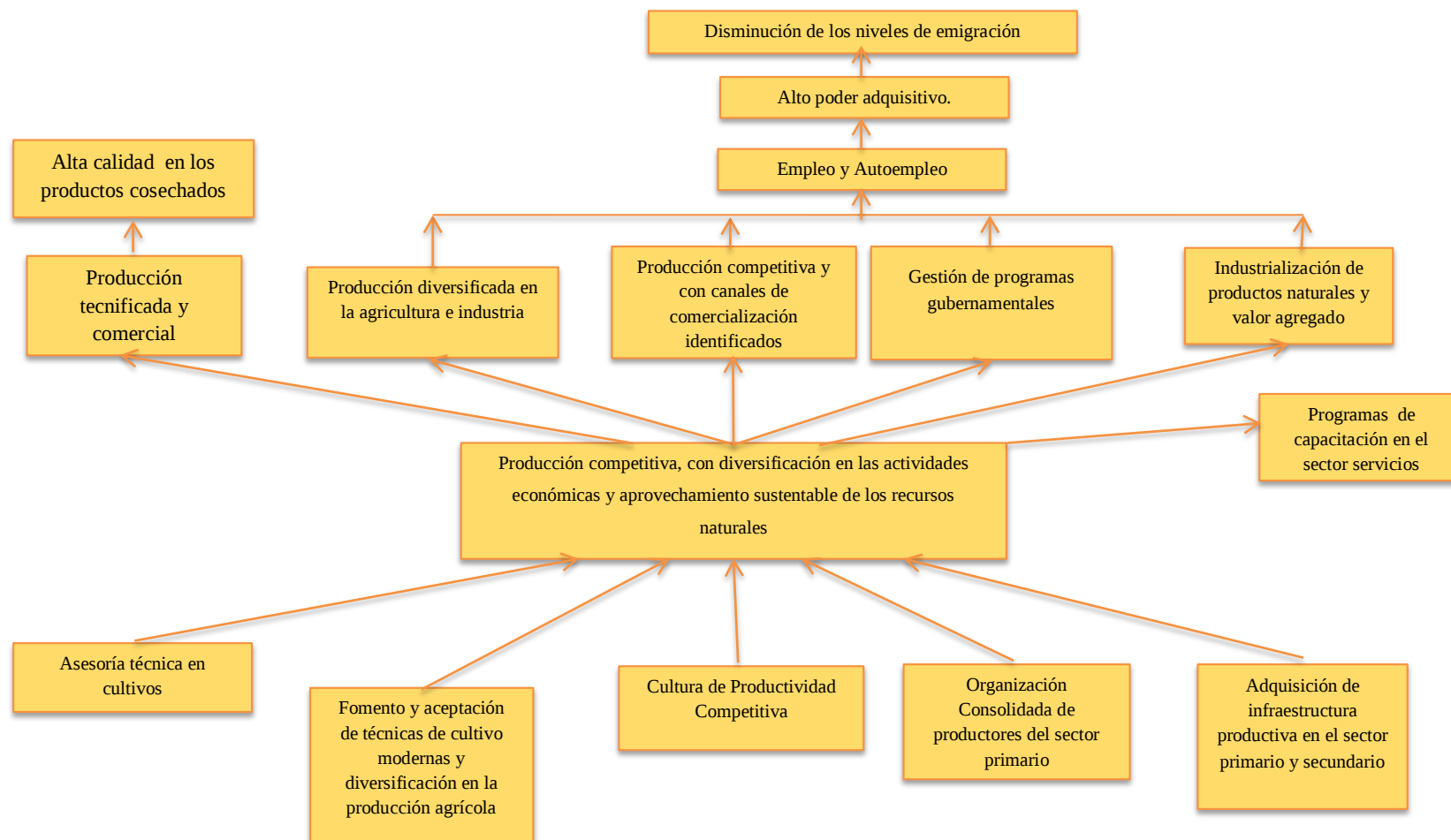
Diagrama 7 Árbol de problema del eje Desarrollo Económico



Fuente: Elaboración propia con datos de talleres de participación ciudadana

5.1.2 Árbol de soluciones del Eje Desarrollo Económico Sustentable

Diagrama 8 Árbol de soluciones del Eje Desarrollo Económico Sustentable.



Fuente: Elaboración propia con datos de talleres de participación ciudadana

5.1.3 Proyecto estratégico del eje de Desarrollo Económico Sustentable

Tabla 13 Proyecto estratégico del eje de Desarrollo Económico Sustentable.

Proyecto estratégico 2. Modernización, Fortalecimiento y Desarrollo de las actividades Económicas en el Municipio con un Enfoque Sustentable			
Estrategias	Líneas de acción	Objetivos Específicos	Metas: Proyectos Acciones
Incremento de las capacidades y la productividad del sector agrícola e industrial del municipio y ampliación de la escala y alcance de la producción.	Impulso y establecimiento de una nueva visión económica y cultura productiva orientadas a la competitividad, el aprovechamiento sustentable de los recursos y la generación de fuentes de empleo. Cadenas productivas consolidadas y generación de valor agregado	- Transformar la visión y cultura productiva de autoconsumo en una cultura de producción agrícola e industrial competitiva y con valor agregado en el mercado. - Tecnificar e intensificar la producción en el sector primario a través de la gestión y desarrollo de proyectos productivos. - Elevar la competitividad en la producción agrícola e industrial del municipio aprovechando sustentablemente las ventajas comparativas y competitivas (recursos naturales, capital humano, clima, cultura y posición geográfica) los oaxaqueños. - Fomentar la generación de empleos y autoempleos a través de la implementación de proyectos y la consolidación de organizaciones productivas en el municipio para elevar el poder adquisitivo de los pobladores.	- Cursos y talleres de capacitación a productores gestionados, en materia de desarrollo organizacional, desarrollo empresarial, mercadotecnia, calidad en la producción agrícola, técnicas de cultivo, diversificación de cultivos, cultivos orgánicos y manejo de químicos en la agricultura). - Comisión de desarrollo económico legalmente instituida. - Estudio realizado sobre los recursos productivos del municipio: agua, suelo y clima - Estudio realizado sobre diversificación de cultivos en el territorio municipal. - Activos productivos gestionados (apoyo en gestión), de acuerdo a los proyectos productivos presentados por las organizaciones productivas y personas físicas (sistemas de riego, maquinaria agrícola, insumos). - Proyectos de maíz y frijol realizados y gestionados - Oferta institucional organizada y desarrollada en el municipio en cuestiones de producción agroindustrial. - Estudios de impacto ambiental realizado en construcción de obras de retención y almacenamiento de agua. - Proyectos productivos elaborados: invernaderos de flores y verduras, árboles frutales, apicultura, aves y cultivos orgánicos (fomento) - Estudio elaborado sobre la implementación de una ruta ecoturística integral en el municipio. - Proyecto desarrollado sobre la ruta ecoturística integral en el municipio. - Granjas y huertas familiares implementadas

Fuente: Trabajo de campo.

5.1 Programación y presupuestación del Eje Desarrollo Económico Sustentable.

Tabla 14 Costos y fuentes de financiamiento del proyecto estratégico del Eje de Desarrollo Económico Sustentable.

Metas	costos	Indicadores	Fuentes de financiamiento		Responsabilidades
			Interna	Externa	
Cursos y talleres de capacitación a productores gestionados, en materia de desarrollo organizacional, desarrollo empresarial, mercadotecnia, calidad en la producción agrícola, técnicas de cultivo, diversificación de cultivos, cultivos orgánicos y manejo de químicos en la agricultura).	\$15, 000.00	Número de productores participantes.	Ramo 28	SEDESOH, SAGARPA	Presidente Municipal y Regidor de ecología.
Comisión de desarrollo económico legalmente instituida.	N/A	Resultados en informes de la comisión	N/A	N/A	Regidor de ecología, regiduría de salud y regiduría de Hacienda.
Estudio realizado sobre los recursos productivos del municipio: agua, suelo y clima.	N/A	Recursos productivos detectados.	N/A	Chapingo por servicio social	Regidor de ecología, regiduría de salud y regiduría de Hacienda
Estudio realizado sobre diversificación de cultivos en el territorio municipal.	N/A	Detección de los cultivos en el territorio Municipal	N/A	Chapingo por servicio social	Regidor de ecología, regiduría de salud y regiduría de Hacienda
Activos productivos gestionados (apoyo en gestión), de acuerdo a los proyectos productivos presentados por las organizaciones productivas y personas físicas (sistemas de riego, maquinaria agrícola, insumos).	\$ 5, 000.00	N/A	Ramo 28	CDI, SAGARPA Y SEDAFPA	Regidor de ecología, regiduría de salud y regiduría de Hacienda
Proyectos de maíz y frijol realizados y gestionados	\$ 5, 000.00	N/A	Ramo 28	CDI, SAGARPA Y SEDAFPA	Regidor de ecología, regiduría de salud y regiduría de

					Hacienda
Oferta institucional organizada y desarrollada en el municipio en cuestiones de producción agroindustrial	\$ 5, 000.00	N/A	Ramo 28	CDI, SAGARPA Y SEDAFPA	Regidor de ecología, regiduría de salud y regiduría de Hacienda
Estudios de impacto ambiental realizado en construcción de obras de retención y almacenamiento de agua.	\$ 25, 000.00	N/A	Ramo 28	SEMARNAT	Regidor de ecología, regiduría de salud y regiduría de Hacienda
Proyectos productivos elaborados: invernaderos de flores y verduras, árboles frutales, apicultura, aves y cultivos orgánicos (fomento)	\$ 5, 000.00	N/A	Ramo 28	CDI, SAGARPA Y SEDAFPA	Regidor de ecología, regiduría de salud y regiduría de Hacienda
Estudio elaborado sobre la implementación de una ruta ecoturística integral en el municipio.	\$ 10, 000.00	N/A	Ramo 28	CDI	Regidor de ecología, regiduría de salud y regiduría de Hacienda
Proyecto desarrollado sobre la ruta ecoturística integral en el municipio.	\$ 60, 000.00	N/A	Ramo 28	CDI	Regidor de ecología, regiduría de salud y regiduría de Hacienda
Granjas y huertas familiares implementadas	N/A	N/A	N/A	Fundaciones externas	Regidor de ecología, regiduría de salud y regiduría de Hacienda

Fuente: CDSM

Tabla 15 Programación del proyecto estratégico del Eje de Desarrollo Económico Sustentable.

Metas	Ejecución	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cursos y talleres de capacitación a productores gestionados, en materia de desarrollo organizacional, desarrollo empresarial, mercadotecnia, calidad en la producción agrícola, técnicas de cultivo, diversificación de cultivos, cultivos orgánicos y manejo de químicos en la agricultura).								
Comisión de desarrollo económico legalmente instituida.								
Estudio realizado sobre los recursos productivos del municipio: agua, suelo y clima								
Estudio realizado sobre diversificación de cultivos en el territorio municipal.								
Activos productivos gestionados (apoyo en gestión), de acuerdo a los proyectos productivos presentados por las organizaciones productivas y personas físicas (sistemas de riego, maquinaria agrícola, insumos).								
Proyectos de maíz y frijol realizados y gestionados.								
Oferta institucional organizada y desarrollada en el municipio en cuestiones de producción agroindustrial.								
Estudios de impacto ambiental realizado en construcción de obras de retención y almacenamiento de agua.								
Proyectos productivos elaborados: invernaderos de flores y verduras, árboles frutales, apicultura, aves y cultivos orgánicos (fomento)								
Estudio elaborado sobre la implementación de una ruta ecoturística integral en el municipio.								
Proyecto desarrollado sobre la ruta ecoturística integral en el municipio. - Granjas y huertas familiares implementadas								

Fuente: CDSM

Gobierno Honesto y de Resultados.

6 GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

6.1 Elecciones municipales

El municipio de San Bartolomé Quialana se rige por el sistema Normativo Interno (usos y costumbres), el ayuntamiento es instaurado por un periodo de tres años del primero de enero del año uno, al treinta y uno de diciembre del año tres. El gobierno municipal es elegido mediante una asamblea comunitaria donde participan todos los ciudadanos de la población, dicha reunión se celebra generalmente el primer lunes del mes de Octubre del año inmediato anterior al comienzo del nuevo periodo de gobierno. La comunidad decide la forma de elección, generalmente es por ternas para cada uno de los cargos a concejales municipales. Una mesa de debates conformada por tres o cuatro ciudadanos nombrados al momento es la encargada de organizar la elección.

En un pizarrón se escriben los nombres de los candidatos y cada uno de los ciudadanos levanta la mano para dar el voto a favor de la persona que guste a la vista de toda la asamblea, a pesar de este aspecto hay libertad de elección y las opiniones de cualquier persona son escuchadas y tomadas en cuenta. Durante la última elección municipal el clima electoral fue pacífico, por lo que se puede decir que la comunidad no presenta problemas políticos electorales. Una vez elegidos los miembros del nuevo ayuntamiento, se organizan entre sí para recibir las capacitaciones pertinentes para tomar su cargo el día primero de enero del año siguiente. Cabe mencionar que el tesorero y secretario municipal son elegidos por el ayuntamiento mediante una sesión de cabildo.

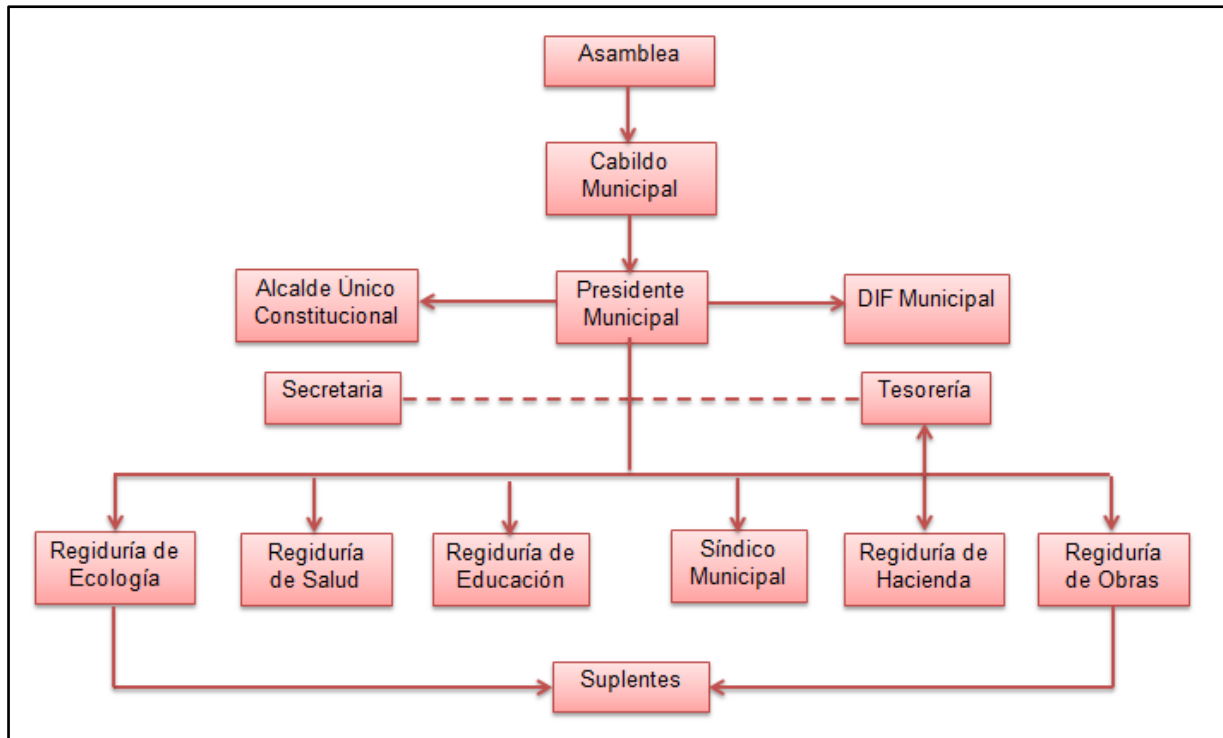
6.2 Organización municipal

6.2.1 Ayuntamiento

El Gobierno del Municipio de San Bartolomé Quialana, Oaxaca está depositado en un cuerpo colegiado que se denomina Ayuntamiento, el cual es el órgano que representa la autoridad civil del municipio. Ante este órgano se someten los asuntos de la Administración Pública Municipal. Según la Ley orgánica municipal para el estado de Oaxaca el ayuntamiento se integra por un Presidente Municipal y por el número de Síndicos y Regidores necesarios según el número de

habitantes. Para el caso de San Bartolomé Quialana, existe un síndico municipal y cinco regidores, según el siguiente organograma:

Imagen 8 Organigrama municipal de San Bartolomé Quialana.



Fuente: Elaboración propia con datos del H. ayuntamiento.

Para la integración del ayuntamiento es importante señalar que se acostumbra incluir a un suplente por cada cargo de propietario, es decir existen seis suplentes que también forman parte de los asuntos públicos del gobierno municipal, ellos son incluidos en las sesiones de cabildo con voz y voto. Como órganos auxiliares de la administración municipal se encuentran la secretaría y tesorería municipal, con voz pero sin voto en las sesiones de cabildo.

Debido al sistema normativo interno, actualmente no existe un sistema de profesionalización de la administración pública municipal, que permita el aprovechamiento de la experiencia de servidores públicos, además podría incluirse en este aspecto un banco de datos de experiencias, así como manuales de organización por regiduría, lo cual podría facilitar las funciones.

La mayoría de los miembros del ayuntamiento no poseen estudios profesionales, algunos tienen como máximo grado de estudios el nivel primario y secundaria, así mismo cuando toman el cargo

no cuenta con los conocimientos necesarios en materia de gestión municipal por lo que se hace necesaria la capacitación en este aspecto.

6.2.2 Funciones y responsabilidades del ayuntamiento

Presidente municipal: El presidente municipal es considera el representante político del municipio y cuenta con todas las facultades que le concede la legislación correspondiente por lo tanto le corresponde al Presidente Municipal, encabezar todas las actividades derivadas de la gestión municipal, así como la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento, además de asumir la representación jurídica del mismo en la celebración de todos los actos y contratos necesarios para el desempeño de la administración y la prestación de los servicios públicos municipales. En suma, el presidente conjuntamente con el síndico municipal, el regidor de hacienda y el tesorero conforman la comisión de hacienda municipal, encargada de velar por la correcta administración de las finanzas municipales.

Síndico municipal: El Síndico Municipal es el encargado del aspecto legal del Municipio, debe procurar su defensa y conservación, además representa al Municipio en las controversias legales que se generen. Está en coordinación con el alcalde único constitucional, para resolución de conflictos. El síndico municipal cuenta con una secretaria.

Regidor de hacienda: El regidor de hacienda tiene la encomienda de velar por la transparente y legal aplicación de los recursos financieros del municipio. Está en constante coordinación con el tesorero municipal.

Regidor de obras: Tiene la función principal de vigilar el proceso de construcción de las obras públicas, necesarias para el mejoramiento del municipio, tomando en cuenta al medio ambiente, a la sociedad y las necesidades del municipio además de que los materiales utilizados sean los adecuados, y de la comprobación respectiva.

Regidor de educación: Para el caso particular del municipio de San Bartolomé Quialana el regidor de educación se encarga de atender las demandas de las instituciones educativas que funcionan en la población, además se preocupa por elevar el nivel educativo de los pobladores y

se encarga de atender las necesidades de todas las instituciones educativas y de la casa de la cultura.

Regidor de salud: El regidor de salud se encarga de atender y resolver las demandas y necesidades de la Unidad médica Rural, de coadyuvar en las actividades propias de la promoción de la salud pública.

Regidor de Ecología: Se encarga de vigilar que se propongan actividades encaminadas a la protección y preservación del medio ambiente y equilibrio ecológico. Además atiende las demandas presentadas coadyuvando con los comisariados de bienes comunales.

Secretaría municipal: El personal de la secretaría municipal tiene a su cargo el archivo municipal, asistir a las sesiones del cabildo con voz, pero sin voto; elabora las actas correspondientes, además informa diariamente al presidente sobre las actividades y trámites necesarios. La secretaria municipal da fe de los actos del cabildo, autoriza, expide y certifica las copias de documentos oficiales, administra los libros de actas, expide solicitadas, entre otras.

Tesorero municipal: El tesorero municipal administra la hacienda pública municipal de conformidad con las disposiciones legales aplicables, además coordina la política fiscal del ayuntamiento, recauda los ingresos propios, además del cobro de las participaciones y aportaciones federales y estatales. Se encarga de mantener al día los estados financieros.

Suplentes: Cada uno de los suplentes es el encargado inmediato de auxiliar al propietario del que se trate, de esta manera se logran coordinar de mejor forma las actividades encomendadas a cada área del municipio.

6.3 Ingresos percibidos por los integrantes del ayuntamiento

En el 2008 se aprobó ante la asamblea comunitaria las percepciones por concepto de dietas para los miembros del ayuntamiento, de acuerdo a la siguiente tabla. Es importante mencionar que los suplentes no se encuentran incluidos en la percepción de las dietas, cada uno de ellos tiene sus funciones específicas de acuerdo al área al que auxilian, pero perciben un ingreso con base a los días que acuden al palacio a cuidar.

Tabla 16 Dieta de los integrantes del ayuntamiento.

Cargo	Importe mensual	Retención ISR	Total
Presidente municipal	5, 230.04	30.04	\$ 5,200.00
Síndico municipal	5, 230.04	30.04	\$ 5,200.00
Regidor de hacienda	5, 230.04	30.04	\$ 5,200.00
Regidor de obras	5, 230.04	30.04	\$ 5,200.00
Regidor de educación	5, 230.04	30.04	\$ 5,200.00
Regidora de salud	5, 230.04	30.04	\$ 5,200.00
Regidor de ecología	5, 230.04	30.04	\$ 5,200.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería

6.4 Finanzas públicas municipales

6.4.1 Ingresos municipales

Los ingresos de la tesorería municipal están en función conforme a la Ley de ingresos elaborada por la tesorería, revisada por el ayuntamiento y autorizada por el Congreso del Estado. En la siguiente tabla se exponen los ingresos que se perciben durante el ejercicio fiscal 2014:

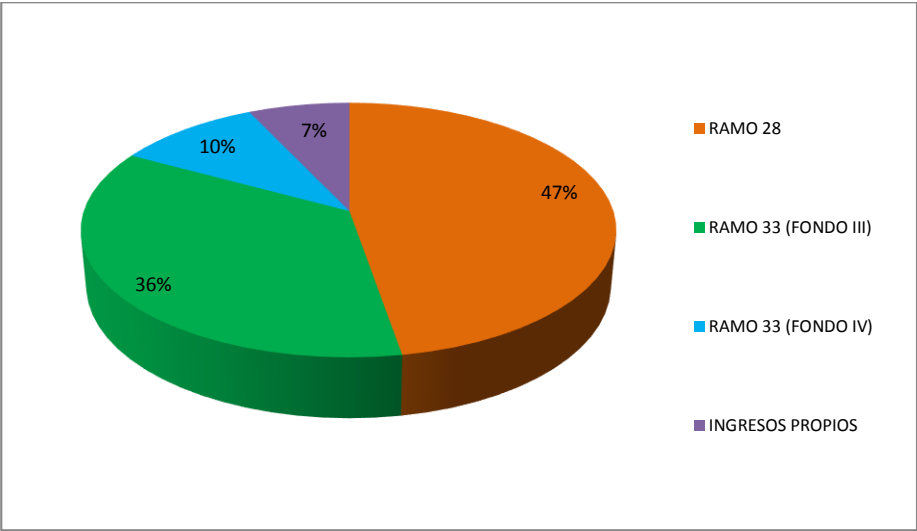
Tabla 17 Ingresos propios y federales del Municipio de San Bartolomé Quialana.

Fuente	Monto
RAMO 28 (PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES)	\$ 5, 551, 532.00
RAMO 33 (FONDO III) APORTACIONES FEDERALES: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 4,182,699.40
RAMO 33 (FONDO IV) APORTACIONES FEDERALES: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$ 1, 177, 757.52
INGRESOS PROPIOS (Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos)	\$ 827, 064.88
Total	\$ 11, 739, 062.80

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley de Ingresos 2014.

Las finanzas públicas municipales dependen significativamente de las participaciones e incentivos federales y de las aportaciones federales, en un porcentaje menor se encuentran los ingresos propios de acuerdo a la siguiente gráfica:

Gráfica 11 Porcentaje de la percepción de los ingresos dentro de la tesorería.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley de Ingresos 2014.

6.4.2 Recaudación de impuestos

Los ingresos propios que se recaudan en la tesorería municipal están constituidos por los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. Los impuestos son: el predial, impuesto sobre traslación de dominio y sobre fraccionamiento y fusión de bienes inmuebles. El 95 % de estos están representados por el impuesto predial. Existen muchos contribuyentes que no cumplen con esta obligación, por lo que resulta necesaria la actualización de catastro municipal y el establecimiento de una política de cobro de rezagos.

Los derechos que se cobran en el municipio son: el alumbrado público, el derecho de piso, de agua potable, sanitarios y regaderas públicas y el establecimiento de vehículos en la vía pública, estos últimos cobrados principalmente en la feria anual del 24 de agosto. Los productos son representados principalmente por el derivado de bienes muebles e intangibles y arrendamiento de maquinaria (tractor, camioneta, volteo y retroexcavadora), además otro tipo de productos que se perciben son los financieros, generados en las cuentas bancarias.

El último elemento de los ingresos propios son los aprovechamientos, conformados principalmente por las multas impuestas por la sindicatura municipal ante infractores del orden público.

6.4.3 Egresos

Los egresos que se efectúan en el municipio giran en torno al presupuesto de egresos autorizado por el ayuntamiento y turnado al congreso del estado. Los principales destinos del gasto público municipal de San Bartolomé Quialana son: los gastos de administración contablemente divididos en gasto corriente (servicios personales, materiales y suministros y servicios generales) y en gastos de inversión (bienes muebles e inmuebles y obra pública).

Respecto a los egresos del ramo 33, fondo III llamado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se utiliza exclusivamente para el gasto de inversión en obras públicas prioritarias (agua potable, drenaje, alcantarillado, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, entre otros que marca la legislación correspondiente).

En relación a los egresos del ramo 33, fondo IV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, es destinado principalmente al gasto corriente autorizado para este ramo (alumbrado público, seguridad pública) y de inversión (obras públicas).

6.4.4 Estado de las finanzas públicas municipales.

De acuerdo a la información proporcionada por la tesorería municipal, básicamente en los estados financieros, es posible decir que las finanzas públicas son sanas puesto que existe un balance entre los activos y pasivos, además no existen deudas contraídas por el ayuntamiento.

6.5 Infraestructura municipal

6.5.1 Infraestructura física

El municipio de San Bartolomé Quialana tiene bajo su resguardo y propiedad algunos edificios que forman parte de la infraestructura física, básicamente equipamiento como el palacio municipal, sin embargo este espacio es totalmente disfuncional, debido a las condiciones físicas en las que se encuentra, existen cuarteaduras y cada área de la administración municipal no cuenta con un espacio exclusivo para realizar sus actividades, además de que las oficinas de

alcaldía, secretaria y tesorería son muy reducidas y no puede brindar una atención eficiente a la población, es por ello que existe la apremiante necesidad de construir un nuevo edificio para las oficinas municipales.

El territorio donde están las aulas que fue la escuela primaria “México Nuevo”, el auditorio, y la bodega también forman parte del patrimonio físico del municipio, ubicados en la zona centro de la cabecera municipal. Igualmente el municipio es propietario de distintos en diversos puntos de la población (zona escolar, en el centro de la población). Además el municipio tiene como propiedad el sitio de autobús que también funciona como estacionamiento para personas del municipio que asisten a Tlacolula o personas ajenas del municipio, de la cual se recauda ingresos, pero estos son muy bajos.

Cuenta además con infraestructura deportiva dos canchas de futbol, una junto a la biblioteca pública, otra en área del territorio que fue antes de “México Nuevo”, un campo que los jóvenes usan para futbol en condiciones regulares, sin el equipamiento necesario, que requieren de mantenimiento para su uso óptimo. La Unidad médica Rural se encuentra bajo resguardo del ayuntamiento.

6.5.2 Maquinaria y equipos

El parque vehicular propiedad del ayuntamiento se compone de los siguientes vehículos de acuerdo a la tabla:

Tabla 18 Maquinarias del municipio de San Bartolomé Quialana

Nº	Características del vehículo	Área de resguardo	Condiciones
1	Autobús International, modelo 2000 color blanco	Sindicatura Municipal	Regular
2	Autobús International modelo 2002 color blanco	Sindicatura Municipal	Bueno
3	Autobús International, modelo 2009, color blanco.	Sindicatura Municipal	Bueno
4	Autobús International, modelo 2007, color blanco.	Sindicatura Municipal	Bueno
5	Ford Explorer, Ford Explorer XLT V8 TELA 5 PTAS, modelo 2003, 2003, color plata Abedul metálico.	Sindicatura Municipal	Bueno
6	Ford, Ford f-350 4x2 REG CHAS CA 2 PTAS, modelo 2003, color rojo brillante/	Sindicatura Municipal	Regular

	beige.		
7	Volteo, dina tipo volteo, modelo 1997, color Azul.	Sindicatura Municipal	Regulara
8	Volteo, FREIGHTLINER CHASIS, modelo 2008, color blanco.	Sindicatura Municipal	Bueno
9	Recolector de basura 10YDA carga lateral, Ford (compactador de basura), modelo 2006, color blanco.	Sindicatura Municipal	Bueno
10	Ford camioneta, Ford, modelo 2003, color plata.	Sindicatura Municipal	Bueno
11	Takota, CHRYSLER de MEX DAKOTA, modelo 2009, color rojo inf.	Sindicatura Municipal	Bueno
12	Patrulla, CHRYSLER de MEX DODGE RAM 2500, modelo 2009, color blanco	Sindicatura Municipal	Bueno
13	Patrulla, NISSAN, modelo 2003, color blanco polar	Comandancia municipal	Bueno
14	Patrulla, NISSAN, modelo 2012, color azul/gris.	Comandancia municipal	Bueno
15	Patrulla, NISSAN, modelo 2012, modelo 2012, color azul/plata.	Comandancia municipal	Bueno
16	Maquinaria Retroexcavadora, RETROEXCAVADORA (CASE), modelo 2003, color amarillo.	Sindicatura Municipal	Regula
17	Maquinaria Retroexcavadora, RETROEXCAVADORA, modelo 2006, color amarillo.	Sindicatura Municipal	Regular

Fuente: Elaboración propia con datos de la secretaria Municipal.

En lo concerniente al mobiliario, algunos muebles se encuentran deteriorados por el paso del tiempo; las computadoras del área de tesorería, una ya están en muy malas condiciones, las otras dos en regulares, son dos de escritorio y dos portátil. Existen dos impresoras tipo láser. Existe también una fotocopidora bajo el resguardo de la secretaría municipal en condiciones pésimas. El centro comunitario de aprendizaje contiene diez computadoras en condiciones regulares utilizadas para el servicio a la población y una impresora de igual manera en regulares condiciones.

6.6 Transparencia y acceso a la información pública

Según la Ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, el municipio es un órgano sujeto obligado a brindar la información solicitada por quien lo requiera y a la transparencia en el uso de los recursos públicos. Al respecto, en el ayuntamiento de San

Bartolomé Quialana existe una disposición y apertura total del Ayuntamiento para el acceso a la información pública, concretamente de las finanzas públicas municipales que es uno de los aspectos más interesantes para la comunidad. Cualquier ciudadano tiene la libertad de informarse y preguntar sobre los ingresos y egresos de la administración municipal vigente.

Por tradición la tesorería municipal realiza dos informes al año, donde se nombra una mesa revisora de la cuenta pública municipal, en asambleas comunitarias donde se provee la información sobre las participaciones y aportaciones que el municipio recibe, así como los principales destinos del gasto.

6.7 Conclusiones del eje gobierno honesto y de resultados

El municipio de San Bartolomé Quialana es administrado de una forma responsable, pues son los miembros del ayuntamiento, quienes velan por que los recursos públicos sean manejados de una manera honesta y transparente. En el aspecto administrativo existen algunas necesidades de capacitación de los servidores y empleados públicos, existe la voluntad de trabajar con empeño para impulsar el desarrollo de la comunidad.

Es necesario instalar una oficina de la sindicatura municipal, un escritorio, una computadora, medio de comunicación (celular, teléfono fijo de oficina o radio), mobiliario de oficina, barredora mecánica, esto con el fin de eficientar el servicio prestado a la ciudadanía.

Con lo que respecta a la regiduría de obra es necesario una oficina propia, el mobiliario adecuado, una computadora, software especiales para diseño de plano, capacitaciones contantes para mejor las atribuciones como regidor de obra, contar con personal especializado para poder llevar a cabo obras con mayor eficacia, un GPS, estación total, novel fijo, medio de comunicación (teléfono de oficina, celular o radio), una camioneta para el regidor de obra, para eficientar la revisión de obras. Herramienta necesaria para reparar las pequeñas imperfecciones de las maquinarias, mantenimiento de la bodega, material de oficina, un plotter para la impresión de planos.

Regidor de hacienda: es necesario una oficina junto a tesorería municipal, equipo de cómputo de vanguardia, sistema de internet eficiente, mobiliario adecuado, cubículos, medios de

comunicación (teléfono de oficina, celulares o radio) y capacitación contante en el área financiera.

Con lo que respecta a la oficina de alcaldía municipal, es necesario remodelar la oficina, comprar mobiliario, darle mantenimiento a la computadora de escritorio, y equiparla de mobiliario adecuado para eficientar el servicio a la ciudadanía.

Los servicios municipales son ofrecidos de una forma regular, puesto que no existe una planeación en la prestación de los mismos, además no existe un sistema de profesionalización de los servidores públicos.

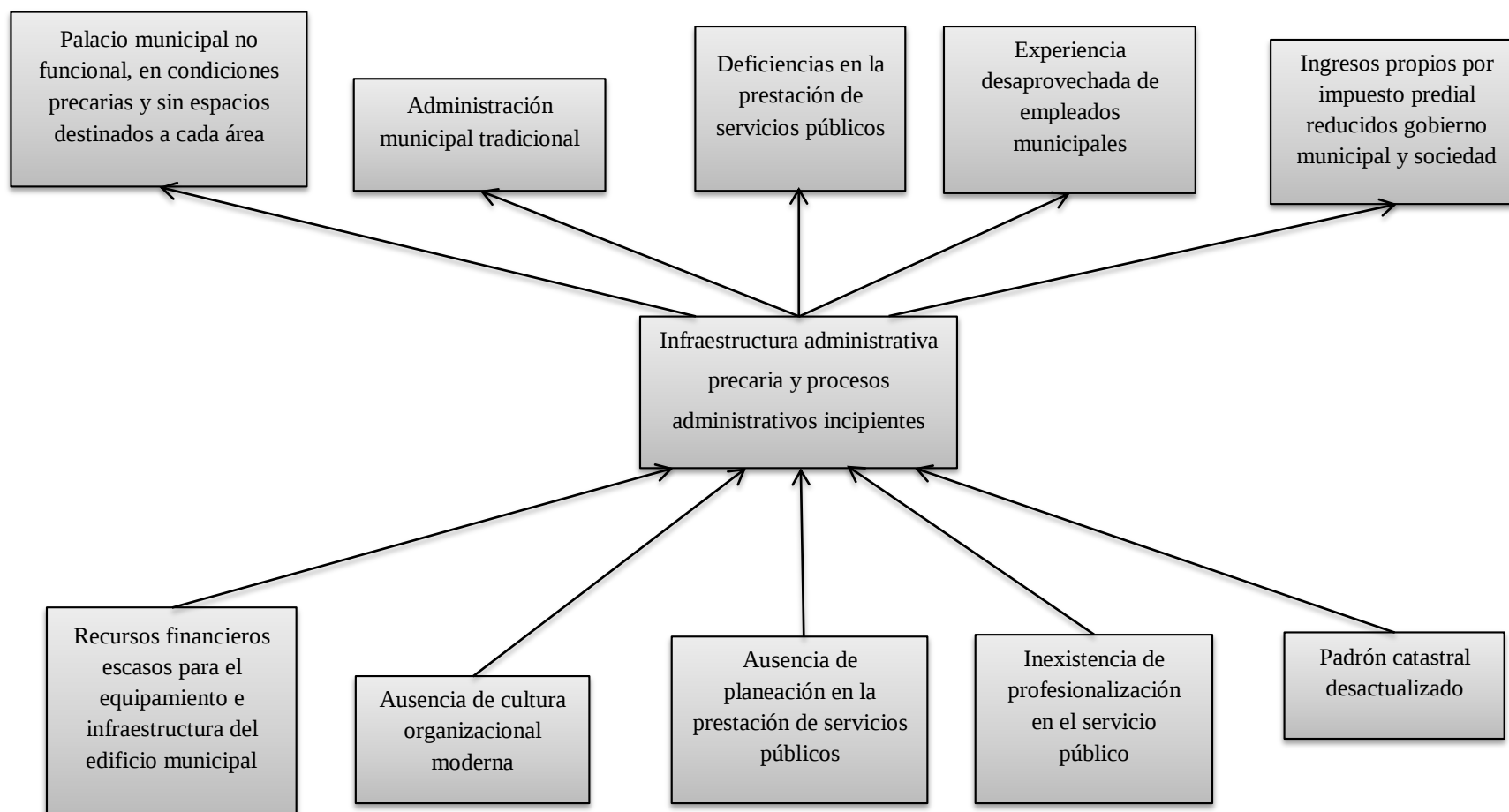
En conclusión las oficinas del palacio municipal no son idóneas para las actividades administrativas, por los espacios reducidos de la alcaldía, secretaría y tesorería municipal, además existe un solo lugar para todas las regidurías, sindicatura y presidencia municipal, de igual manera no existe una sala de sesiones adecuada donde se tomen las decisiones que conciernen al gobierno municipal; es decir no se cuenta con un edificio acorde a las funciones administrativas donde el presidente, regidores, y demás titulares puedan realizar sus funciones de una manera más eficiente.

En el aspecto financiero, existen acciones que favorecen la transparencia y el acceso a la información pública, sin embargo algunas herramientas tecnológicas basadas en internet pueden contribuir de forma significativa en este proceso de rendición de cuentas. En suma, existe una oportunidad para recaudar más impuestos a partir de una modernización del catastro municipal.

6.8 Árboles del eje gobierno honesto y de resultados

6.8.1 Árbol de problemas del eje gobierno honesto y de resultados

Diagrama 9 Árbol de problema del Eje de Gobierno Honesto y de Resultados.



Fuente: Trabajo de campo.

6.8.2 Árbol de soluciones del eje gobierno honesto y de resultados

Diagrama 10 Árbol de soluciones del Eje de Gobierno Honesto y de Resultados



Fuente: Trabajo de campo.

6.9 Proyecto estratégico del eje Gobierno Honesto y de Resultados

Tabla 19 Proyecto estratégico del eje Gobierno Honesto y de Resultados.

Proyecto estratégico 2. Modernización del equipamiento, infraestructura y procesos administrativos en el ayuntamiento			
Estrategias	Líneas de acción	Objetivos Específicos	Metas: Proyectos Acciones
Desarrollo de un programa de modernización administrativa, capacitación e impulso a la profesionalización de los servidores públicos	- Programa de simplificación y modernización administrativa integral. - provisión de los servicios públicos basada en la planeación	- Mejorar los procesos administrativos en el ayuntamiento para ahorrar recursos y favorecer el incremento y la calidad de los resultados. - Disponer de un edificio municipal moderno y funcional para mejorar la administración municipal y la atención al ciudadano.	- Cursos de capacitación y talleres gestionados e impartidos a los funcionarios municipales y empleados del ayuntamiento en materia de: administración municipal, administración financiera, planeación del desarrollo, desarrollo organizacional, prestación de servicios públicos, gerencia pública y atención al ciudadano. - Manuales elaborados de procesos administrativos y prestación de servicios públicos. - Suscripciones realizadas a revistas especialistas en municipalismo. - Afiliación realizada a asociaciones de municipios y organizaciones municipalistas. - Banco de experiencias elaborado. - Servicio civil de carrera implementado. - Calendarización proyectada sobre sesiones de cabildo. - Edificio municipal construido y equipado (Conexión a internet, teléfono y fax).
Fortalecimiento de los ingresos de la hacienda pública municipal	- Incremento de la capacidad recaudatoria del municipio. - Cultura fiscal basada en la concientización de la importancia del pago de los impuestos municipales.	Fortalecer la hacienda pública municipal en el rubro de ingresos propios mediante el incremento del impuesto predial.	- Padrón catastral actualizado (revisión, proyección y modernización). - Campaña informativa realizada sobre la importancia del pago de impuestos. - Contribuyentes morosos identificados y notificados para solventar sus deudas
Consolidación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Administración municipal transparente mediante la publicación de Información financiera, gestión y resultados.	Garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos mediante mecanismos adecuados que permitan su difusión hacia la población.	- Asambleas informativas sobre la hacienda pública municipal celebradas cada semestre. - Página de internet actualizada con información financiera. - Redes sociales utilizadas en beneficio de la transparencia y rendición de cuentas. - Informes de gobiernos celebrados anualmente.

Fuente: CDSM

6.1 Programación y presupuestación del Eje Gobierno Honesto y de resultados.

Tabla 20 Costos y fuentes de financiamiento del Eje de Gobierno Honesto y de Resultados.

Metas	costos	Indicadores	Fuentes de financiamiento		Responsabilidades
			Interna	Externa	
Cursos de capacitación y talleres gestionados e impartidos a los funcionarios municipales y empleados del ayuntamiento en materia de: administración municipal, administración financiera, planeación del desarrollo, desarrollo organizacional, prestación de servicios públicos, gerencia pública y atención al ciudadano.	\$10, 000.00	Mayor conocimiento de los regidores en cada área.	Ramo 28	Instituto nacional para el federalismo y el desarrollo municipal (INAFED) Instituto para el desarrollo técnico de las haciendas públicas (INDETEC) Subsecretaría de fortalecimiento municipal Universidad de la sierra sur (UN SIS - Licenciatura. En Administración Municipal y Administración Pública, Posgrado en Planeación Estratégica Municipal)	Ayuntamiento.
Manuales elaborados de procesos administrativos y prestación de servicios públicos.	\$10, 000.00	Conocimiento de sus atribuciones y no duplicidad de funciones.	Ramo 28	Instituto nacional para el federalismo y el desarrollo municipal (INAFED) Instituto para el desarrollo técnico de las haciendas públicas (INDETEC) Subsecretaría de fortalecimiento municipal Universidad de la sierra sur (UN SIS - Licenciatura. En Administración Municipal y Administración Pública, Posgrado en Planeación Estratégica Municipal)	—
Suscripciones realizadas a revistas especialistas en municipalismo.	\$ 2, 000.00	Informados de las tendencias de gestión de otros estados y países.	Ramo 28	Revista alcaldes de México Red de investigadores en gobiernos locales mexicanos (IGLOM) Asociación de municipios de México a. C. (AMMAC)	—
Afiliación realizada a asociaciones de municipios y organizaciones municipalistas.	N/A	Asesoría constante para mejor gestión.	—	Asociación de municipios de México, A.C. (AMMAC). Asociación de autoridades locales de México, A.C. (AALMAC) Federación nacional de municipios de México (FENAMM)	—
Banco de experiencias elaborado.	N/A	Número de experiencia dentro de la administración municipal.	—	Instituto nacional para el federalismo y el desarrollo municipal (INAFED)	—
Servicio civil de carrera	N/A	Agilidad de los	—	Instituto nacional para el federalismo y el	—

implementado.		trámites.		desarrollo municipal (INAFED)	
Calendarización proyectada sobre sesiones de cabildo.	N/A	Una sesión por cada semana.	—	—	—
Edificio municipal construido y equipado (Conexión a internet, teléfono conmutador y fax).	N/A	Eficiencia y agilidades en los trámites de la población.	—	Ciudadanos en general (tequio)	
Padrón catastral actualizado (revisión, proyección y modernización).	18 % de la recaudación total del impuesto predial	Número de terrenos de tipo urbano y rural.	—	Instituto nacional para el federalismo y el desarrollo municipal (INAFED) Instituto para el desarrollo técnico de las haciendas públicas (INDETEC) Banco nacional de obras y servicios públicos (BANOBRAS) Secretaría de finanzas del gobierno del estado de Oaxaca Instituto catastral del estado de Oaxaca	
Campaña informativa realizada sobre la importancia del pago de impuestos. -	\$ 2, 000.00	Aumento de ingresos propios.	Ramo 28	Instituto nacional para el federalismo y el desarrollo municipal (INAFED) Instituto para el desarrollo técnico de las haciendas públicas (INDETEC) Instituto catastral del estado de Oaxaca	Regiduría de Hacienda
Contribuyentes morosos identificados y notificados para solventar sus deudas	N/A	Disminución de morosos	—	—	Regidor de hacienda y tesorería
Asambleas informativas sobre la hacienda pública municipal celebradas cada semestre.	N/A	Conocimiento de las problemáticas y soluciones de la hacienda pública.	—	—	Ayuntamiento
Página de internet actualizada con información financiera.	N/A	Conocimiento de la información por los ciudadanos.	—	—	
Redes sociales utilizadas en beneficio de la transparencia y rendición de cuentas.	N/A	Conocimiento de la información por los ciudadanos.	—	—	Ayuntamiento
Informes de gobiernos celebrados anualmente	N/A	Rendición de cuentas y transparencia.	—	—	Ayuntamiento

Fuente: CDSM

Tabla 21 Programación del proyecto estratégico del eje de Gobierno Honesto y de Resultados.

Metas	Ejecución	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cursos de capacitación y talleres gestionados e impartidos a los funcionarios municipales y empleados del ayuntamiento en materia de: administración municipal, administración financiera, planeación del desarrollo, desarrollo organizacional, prestación de servicios públicos, gerencia pública y atención al ciudadano.								
Manuales elaborados de procesos administrativos y prestación de servicios públicos.								
Suscripciones realizadas a revistas especialistas en municipalismo.								
Afiliación realizada a asociaciones de municipios y organizaciones municipalistas.								
Banco de experiencias elaborado.								
Servicio civil de carrera implementado.								
Calendarización proyectada sobre sesiones de cabildo.								
Edificio municipal construido y equipado (Conexión a internet, teléfono y fax).								
Padrón catastral actualizado (revisión, proyección y modernización).								
Campaña informativa realizada sobre la importancia del pago de impuestos.								
Contribuyentes morosos identificados y notificados para solventar sus deudas								
Asambleas informativas sobre la hacienda pública municipal celebradas cada semestre.								
Página de internet actualizada con información financiera.								
Redes sociales utilizadas en beneficio de la transparencia y rendición de cuentas.								
Informes de gobiernos celebrados anualmente.								

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

7 Matriz de consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Drenaje y Alcantarillado	Abatir el rezago social municipal a través de la dotación de infraestructura social básica (agua potable, educación, salud, vivienda y electrificación) para la elevación de la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuir al desarrollo humano.	Rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura social municipal con orientación integral y sustentable para elevar la calidad de vida de los pobladores.	Inversiones integrales y coordinadas en materia de Agua potable, educación, salud, vivienda, y electrificación, con un enfoque sustentable.	Enfermedades presentadas por un mal hábito por defecar a cielo abierto.	Ampliación de la red de Drenaje Sanitario, tercera etapa en la colonia Buena Vista.	Alcanzar el 100% de la cobertura de la red de drenaje de la colonia Buena Vista.	Termino de la obra en diciembre 2014.	250 Háb.	Número de ciudadanos conectados a la red de drenaje.	\$1, 800, 000.00	Ramo 33 Fondo III	2014
Desarrollo Social y Humano	Electrificación	Abatir el rezago social municipal a través de la dotación de infraestructura social básica (agua potable, educación, salud, vivienda y electrificación) para la elevación de la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuir al desarrollo humano.	Rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura social municipal con orientación integral y sustentable para elevar la calidad de vida de los pobladores.	Inversiones integrales y coordinadas en materia de Agua potable, educación, salud, vivienda, y electrificación, con un enfoque sustentable.	Accidentes por el desorden de los cables de electrificación.	Red de energía eléctrica rehabilitada, ampliada y ordenada en toda la población.	Eficientar la red de energía eléctrica y llegar al 99% de la cobertura total.	Termino de la obra en diciembre 2015.	250 Háb.	Número de postes bien ubicados, número de casas con energía eléctrica.	\$ 3, 000, 000.00	Ramo 33 Fondo III	2014
Contexto municipal	Recursos naturales	Implementar un programa del cuidado y aprovechamiento del agua, aire y suelo.	Manejo y aprovechamiento sustentable del agua, aire y suelo.	Protección de los recursos hídricos, aire y suelo del municipio.	Mal manejo de los recursos dentro de la población.	Construcción de olla de agua “Dam Lal”	Aprovechamiento eficiente y sostenible del agua.	Termino de la obra en diciembre 2014.	250 Háb.	Número de litros cúbicos captados por año (6, 500 metros cúbicos).	\$1, 300, 050.00	Ramo 33 Fondo III	2014

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Drenaje y Alcantarillado.	Abatir el rezago social municipal a través de la dotación de infraestructura social básica (agua potable, educación, salud, vivienda y electrificación) para la elevación de la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuir al desarrollo humano.	Rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura social municipal con orientación integral y sustentable para elevar la calidad de vida de los pobladores.	Inversiones integrales y coordinadas en materia de Agua potable, educación, salud, vivienda, y electrificación, con un enfoque sustentable.	Enfermedades presentadas por un mal habito por defecar a cielo abierto.	Ampliación de drenaje sanitario en las calles de Río Jordán, privada de Progreso, Arizona, San Fernando, Porfirio Díaz, privada de Aldama.	Alcanzar el 95% de la cobertura de la red de drenaje dentro de la mancha urbana de Sana Bartolomé Quialana.	Termino de la obra en diciembre 2014.	600 Háb.	Número de ciudadanos conectados a la red de drenaje.	\$ 2, 500, 000.00	Ramo 33 Fondo III	2014
Desarrollo Social y Humano	Agua Potable	Abatir el rezago social municipal a través de la dotación de infraestructura social básica (agua potable, educación, salud, vivienda y electrificación) para la elevación de la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuir al desarrollo humano.	Rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura social municipal con orientación integral y sustentable para elevar la calidad de vida de los pobladores.	Inversiones integrales y coordinadas en materia de Agua potable, educación, salud, vivienda, y electrificación, con un enfoque sustentable.	Desperdicio del agua potable y deficiencia en las redes.	Construcción de tanque regulador y línea de conducción del agua potable.	Eficientar la captación de agua potable para su mejor dotación a los usuarios.	Termino de la obra en diciembre 2014.	400 Háb.	Número de calles con mejor servicio de agua potable.	\$ 500, 000.00	Ramo 33 Fondo III	2014

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Educación y Alimentación	Abatir el rezago social municipal a través de la dotación de infraestructura social básica (agua potable, educación, salud, vivienda y electrificación) para la elevación de la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuir al desarrollo humano.	Rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura social municipal con orientación integral y sustentable para elevar la calidad de vida de los pobladores.	Inversiones integrales y coordinadas en materia de Agua potable, educación, salud, vivienda, y electrificación, con un enfoque sustentable.	No existe un lugar apropiado para que los niños de esta escuela consuman sus alimentos adecuadamente.	Construcción de un comedor en la escuela "Miguel Hidalgo".	Generar mejores espacio en la escuela primaria "Miguel Hidalgo"	Termino de la obra en Diciembre 2014.	100 Alumnos	Satisfacción de los niños y padres de familia.	\$ 500,000.00	Ramo 33 Fondo III	2014
Contexto municipal	Recursos naturales	Implementar un programa del cuidado y aprovechamiento del agua, aire y suelo.	Manejo y aprovechamiento sustentable del agua, aire y suelo.	Protección de los recursos hídricos, aire y suelo del municipio.	Enfermedades respiratorias en las mujeres y consumo excesivo de la leña.	Construcción de estufas ecológicas	Bajar el índice de enfermedades respiratorias en las mujeres y reducir el consumo de leña.	Termino de la obra en Octubre 2014.	400 Mujeres.	Reducir el 80% del consumo de la leña. Número de hogares con estufas ecológicas durante los tres años.		Ramo 33 Fondo III	2014
Desarrollo Social y Humano	Vivienda digna	Abatir el rezago social municipal a través de la dotación de infraestructura social básica (agua potable, educación, salud, vivienda y electrificación) para la elevación de la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuir al desarrollo humano.	Rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura social municipal con orientación integral y sustentable para elevar la calidad de vida de los pobladores.	Inversiones integrales y coordinadas en materia de Agua potable, educación, salud, vivienda, y electrificación, con un enfoque sustentable.	Casas en malas condiciones y no existe una calidad de vida apropiada.	Cincuenta viviendas construidas enfocadas a familias en condiciones de pobreza extrema.	Abatir la pobreza, mediante una vivienda digna.	Termino de la obra en noviembre 2015.	250 Háb.	Número de construcción de casas en condiciones apropiadas.	\$ 200,000.00 (materiales pétreo)	Ramo 28	2014

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Servicios de salud	Abatir el rezago social municipal a través de la dotación de infraestructura social básica (agua potable, educación, salud, vivienda y electrificación) para la elevación de la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuir al desarrollo humano.	Rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura social municipal con orientación integral y sustentable para elevar la calidad de vida de los pobladores.	Inversiones integrales y coordinadas en materia de Agua potable, educación, salud, vivienda, y electrificación, con un enfoque sustentable.	Espacio reducido y equipamiento en mal estado de la unidad médica rural.	Ampliación y equipamiento de la unidad médica rural.	Eficientar el servicio de salud mediante mejor equipamiento y condiciones de las instalaciones.	Termino de la obra en diciembre 2015.	2,470 Háb	Número de pacientes a atender al día.	\$ 1, 200, 000.00	Ramo 33 Fondo III	2014
Desarrollo Social y Humano	Pavimentación	Abatir el rezago social municipal a través de la dotación de infraestructura social básica (agua potable, educación, salud, vivienda y electrificación) para la elevación de la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuir al desarrollo humano.	Rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura social municipal con orientación integral y sustentable para elevar la calidad de vida de los pobladores.	Inversiones integrales y coordinadas en materia de Agua potable, educación, salud, vivienda, y electrificación, con un enfoque sustentable.	Calles en malas condiciones y dificultades para trasladarse de un lugar a otro.	Pavimentación de las calles de 5 de mayo, constitución y progreso.	Mejorar las condiciones de las calles de la población .	Termino de la obra en Septiembre 2014.	1,770 Háb.	Número de casas beneficiadas y la población.	\$ 5, 000, 000.00	Fondo de pavimentación. Espacios educativos y FOPEDEP	2014

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Fomento a la cultura	Abatir el rezago social municipal a través de la dotación de infraestructura social básica (agua potable, educación, salud, vivienda y electrificación) para la elevación de la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuir al desarrollo humano.	Rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura social municipal con orientación integral y sustentable para elevar la calidad de vida de los pobladores.	Inversiones integrales y coordinadas en materia de Agua potable, educación, salud, vivienda, y electrificación, con un enfoque sustentable.	Lugar no apto para los talles impartidos en la casa de cultura.	Construcción de la segunda etapa de la casa de la cultura.	Terminar la construcción de la casa de cultura.	Termino de la obra en diciembre 2015.	2,470 Háb	Incremento de alumnos inscritos en la casa de cultura.	\$ 4, 000, 000.00	CONACULTA	2014
Desarrollo Social y Humano	Espacio adecuado del Mercado Municipal.	Abatir el rezago social municipal a través de la dotación de infraestructura social básica (agua potable, educación, salud, vivienda y electrificación) para la elevación de la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuir al desarrollo humano.	Rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura social municipal con orientación integral y sustentable para elevar la calidad de vida de los pobladores.	Inversiones integrales y coordinadas en materia de Agua potable, educación, salud, vivienda, y electrificación, con un enfoque sustentable.	Lugar destinado para el mercado no apto y en malas condiciones.	Construcción del mercado municipal	Mejorar las condiciones del lugar destinado para el mercado municipal.	Termino de la obra en Diciembre 2015.	2,470 Háb	Número de beneficiarios y de establecimientos bien ubicados.	\$1, 000, 000.00	Secretaria de economía estatal y federal.	2014

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Contexto municipal	Recursos naturales	Implementar un programa del cuidado y aprovechamiento del agua, aire y suelo.	Manejo y aprovechamiento sustentable del agua, aire y suelo.	Protección de los recursos hídricos, aire y suelo del municipio.	Sobreexplotación de los mantos acuíferos.	Construcción de bordo "Shaget "	Recarga de mantos fríáticos y uso del líquido para riego agrícola de las unidades de riego tecnificado.	Termino de la obra Diciembre 2016.	950 Háb.	Número de unidades de riego con mayor producción.	\$ 2,500,000.00	SAGARPA	2014
Contexto municipal	Recursos naturales	Implementar un programa del cuidado y aprovechamiento del agua, aire y suelo.	Manejo y aprovechamiento sustentable del agua, aire y suelo.	Protección de los recursos hídricos, aire y suelo del municipio.	Sobreexplotación de los mantos acuíferos.	Construcción de represa de muro de retención de agua para riego.	Captación de agua de riego para generar mayor producción de los terrenos de riego.	Termino de la obra en diciembre 2015.	250 Háb directos y la población.	Nº de litros de agua retenidas al año.	\$ 2,500,000.00	Ramo 33 Fondo III	2014
Desarrollo Económico Sustentable.	Generación de empleo	Fomentar la generación de empleos y autoempleos a través de la implementación de proyectos y la consolidación de organizaciones productivas en el municipio para elevar el poder adquisitivo de los pobladores.	Incremento de las capacidades y la productividad del sector agrícola e industrial del municipio y ampliación de la escala y alcance de la producción.	Impulso y establecimiento de una nueva visión económica y cultura productiva orientadas a la competitividad, el aprovechamiento sustentable de los recursos y la generación de fuentes de empleo.	Se cuentan con recursos naturales que no se aprovechan en cuestión de ecoturismo.	Ecoturismo (construcción de cabañas, recorridos de montañas y tirolesa)	Impulsar la generación de empleo considerando los recursos naturales de forma sustentable.	Termino de la obra en diciembre 2016.	2,470 Háb	Número de empleos y de turistas en el municipio.	\$70,000.00	Ramo 28 (Gatos Indirectos) y CDI	2014

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Protección a la mujer.	Abatir el rezago social municipal a través de la dotación de infraestructura social básica (agua potable, educación, salud, vivienda y electrificación) para la elevación de la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuir al desarrollo humano.	Rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura social municipal con orientación integral y sustentable para elevar la calidad de vida de los pobladores.	Inversiones integrales y coordinadas en materia de Agua potable, educación, salud, vivienda, y electrificación, con un enfoque sustentable.	No existe protección de las mujeres maltratadas.	Construcción de la Instancia Municipal de la mujer.	Generar confianza y seguridad de las mujeres de la población.	Termino de la obra en diciembre 2015.	1,600 Háb	Número de mujeres sin violencia	\$500,000.00	DIF Nacional, SIMFRA.	2014
Contexto municipal	Recursos naturales	Implementar un programa del cuidado y aprovechamiento del agua, aire y suelo.	Manejo y aprovechamiento sustentable del agua, aire y suelo.	Protección de los recursos hídricos, aire y suelo del municipio.	No existe un sistema de riego que beneficie a los productores de aguacate y que maximice su producción y aprovechamiento	Sistema de riego tecnificado para producción de aguacates	Eficientar y elevar la producción de aguacates.	Termino de la obra en diciembre 2014.	125 Háb	Número de productores de aguacate beneficiados.	\$250,000.00		
Desarrollo Social y Humano	Espacio Recreativos para las familias.	Abatir el rezago social municipal a través de la dotación de infraestructura social básica (agua potable, educación, salud, vivienda y electrificación) para la elevación de la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuir al desarrollo humano.	Rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura social municipal con orientación integral y sustentable para elevar la calidad de vida de los pobladores.	Inversiones integrales y coordinadas en materia de Agua potable, educación, salud, vivienda, y electrificación, con un enfoque sustentable.	Lugares no aptos para practicar deporte.	Construcción de infraestructura deportiva en la colonia Buena Vista y paraje la Espina.	Creación de centros recreativos para jóvenes, niños y adultos de la población.	Termino de la obra en Diciembre 2015.	2,470 Háb	Número de jóvenes beneficiados	\$ 4,000,000.00	SEDATU, PEF O CONADE	2014

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Viabilidad	Abatir el rezago social municipal a través de la dotación de infraestructura social básica (agua potable, educación, salud, vivienda y electrificación) para la elevación de la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuir al desarrollo humano.	Rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura social municipal con orientación integral y sustentable para elevar la calidad de vida de los pobladores.	Inversiones integrales y coordinadas en materia de Agua potable, educación, salud, vivienda, y electrificación, con un enfoque sustentable.	Malas condiciones del camino para llegar a la agencia.	Modernización del camino San Bartolomé Quialana a san marcos Tlapazola.	Tener accesos adecuados para la comunicación con los pueblos circunvecinos y accesos adecuados a caminos cosecheros.	Termino de la obra en Diciembre 2016.	2,470 Háb	Número de personas beneficiadas por el camino.	\$80,000.00	SCT	2014
Desarrollo Social y Humano	Viabilidad	Abatir el rezago social municipal a través de la dotación de infraestructura social básica (agua potable, educación, salud, vivienda y electrificación) para la elevación de la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuir al desarrollo humano.	Rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura social municipal con orientación integral y sustentable para elevar la calidad de vida de los pobladores.	Inversiones integrales y coordinadas en materia de Agua potable, educación, salud, vivienda, y electrificación, con un enfoque sustentable.	Malas condiciones del camino para llegar al municipio.	Modernización del camino san Bartolomé Quialana a san Lucas Quiavini.	Tener accesos adecuados para la comunicación con los pueblos circunvecinos y accesos adecuados a caminos cosecheros.	Termino de la obra en Diciembre 2016.	2,470 Háb	Número de personas beneficiadas por el camino.	\$80,000.00	SCT	2014

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Derecho Gobernabilidad y seguridad	Zonas de alto riesgo	Formalizar un comité municipal de protección civil para el fomento y desarrollo de una cultura de prevención y acción frente a desastres naturales en el municipio.	Establecimiento de un comité municipal de protección civil en el municipio.	Equipamiento y capacitación de un comité municipal de protección civil para hacer frente a los desastres naturales y el desarrollo de capacidades en este rubro.	No existe un ordenamiento de los asentamientos humanos y sufren desastres naturales.	Estudio de Atlas de Riesgo	Detectar las zonas de alto riesgo para evitar desastres naturales.	Termino de la obra en Diciembre 2016.	2,470 Háb	Atlas de riesgo aprobado.	\$ 950,000.00	Ramo 28 (Gatos Indirectos) Secretaria de desarrollo social SEDESOL	2014
Contexto Municipal	Recursos naturales	Implementar un programa del cuidado y aprovechamiento del agua, aire y suelo.	Manejo y aprovechamiento sustentable del agua, aire y suelo.	Protección de los recursos hídricos, aire y suelo del municipio.	No existe una vía de comunicación accesible y viable para los habitantes de la calle de Benito Juárez y la colonia Buena vista	Construcción de represa con Gaviones para paso vehicular y retención de agua pluvial en la Colonia Buena Vista.	Comunicación y mejor acceso de la calle Benito Juárez y la colonia Buena vista	Termino de la obra en diciembre 2016.	12, 200 Háb	Número de habitantes y estudiantes beneficiados por el acceso y comunicación de estas calles.	\$1, 000, 000.00	SAGARPA	2016

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo social y Humano.	Viabilidad	Abatir el rezago social municipal a través de la dotación de infraestructura social básica (agua potable, educación, salud, vivienda y electrificación) para la elevación de la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuir al desarrollo humano.	Rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura social municipal con orientación integral y sustentable para elevar la calidad de vida de los pobladores.	Inversiones integrales y coordinadas en materia de Agua potable, educación, salud, vivienda, y electrificación, con un enfoque sustentable.	Malas condiciones de la calle de Independencia	Construcción de muro de contención con gaviones en la calle de Independencia	Mejor las condiciones de la calle de Independencia para el mejor acceso.	Termino de la obra en Noviembre 2014	2, 470 Háb.	Mejor acceso a la calle.	\$ 250, 000.00	Gastos Indirectos Mediante empleo temporal.	2014
Desarrollo social y Humano.	Calles alumbradas	Abatir el rezago social municipal a través de la dotación de infraestructura social básica (agua potable, educación, salud, vivienda y electrificación) para la elevación de la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuir al desarrollo humano.	Rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura social municipal con orientación integral y sustentable para elevar la calidad de vida de los pobladores.	Inversiones integrales y coordinadas en materia de Agua potable, educación, salud, vivienda, y electrificación, con un enfoque sustentable.	Malas condiciones de la red de alumbrado público.	Suministro y colocación de luminarias de Leeds suburbanas.	Eficientar el servicio de alumbrado público.	Termino de la Obra en 2015	2, 470 Háb	Mayo seguridad y mejora del servicio de alumbrado público.	\$2, 500, 000.00	Ramo 33 Fondo IV Ramo 28	2014

Bibliografía

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

CS1NB, 2014Unidad médica rural de San Bartolomé Quialana. Diagnóstico de salud 2010.

CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SAGARPA (2001). Ley de Desarrollo Rural Sustentable. (Diario Oficial de la Federación). México D. F.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. México D. F.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (2011). Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 - 2016. Oaxaca.

GARCÍA, G. A. A. (2011). Cartografía, tipo de suelos y vegetación. Licenciatura en administración municipal. Universidad de la Sierra Sur.

INCA RURAL – SAGARPA (2005). Proceso de planificación municipal. Talleres de planificación municipal. Guía del Facilitador. México D. F.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA (2011).

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (2011).

SAGARPA – SEDER (2008). Guía Metodológica. Desarrollo Regional Rural. Oaxaca.

FAO (FOOD AND AGRICULTURAL ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS). Tenencia de la tierra y desarrollo rural. Departamento económico y social. <http://www.fao.org/DOCREP/005/Y4307s/y4307s05.htm> Depósito de documentos de la FAO.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Gobierno del Estado de Oaxaca (1982). Almanaque de Oaxaca. Oaxaca.

INEGI (S. D.) Creación de Municipios T. I Y II. Oaxaca.

FUENTES ELECTRÓNICAS

CONAPO (2011). Consultado el 25 de febrero de 2014, en: www.conapo.gob.mx

INEGI (2011). Consultado durante el mes de Febrero a Junio Información sobre Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. En www.inegi.gob.mx

Anexo

Acta de integración del concejo de desarrollo social municipal de San Bartolomé Quialana.

Acta de aprobación y validación del plan de desarrollo municipal de San Bartolomé Quialana.

**Fotografías de sesiones de
consejo de desarrollo social
municipal y talleres de
participación ciudadana.**











Plan Municipal de Desarrollo de San Bartolomé Quialana

Aprobado por el H. Ayuntamiento el 30 de Junio del 2014

Elaboro: Elvira Mecinas Sánchez

En coordinación con: ARQ. Osvaldo Hernández Sosa, Regidor de Hacienda Municipal de San Bartolomé Quialana

Reviso: Modulo de Desarrollo de Tlacolula de Matamoros.

Autorizó: H. Ayuntamiento en sesión de Cabildo de San Bartolomé Quialana.

Publicó: COMPLADE

Clave de registro del Plan Municipal de Desarrollo: COPLADE/CG/PMD-2014/118

Presentado el Plan Municipal ante el consejo de Desarrollo Social Municipal el 28 de Junio del 2014.

H.ayuntamieno de san Bartolomé Quialana

C. Prof. Fortino Gómez Sánchez, Presidente Municipal.

C. Rene Sánchez Morales, Síndico Municipal.

C. Arq. Osvaldo Hernández Sosa, Regidor de Hacienda.

C. Arq. Esteban Cruz Gómez, Regidor de Obra.

C. Abraham Cruz Gómez, Regidor de Educación.

C. Elodia Sánchez Martínez, Regidora de Salud.

C. Juan Adelfo Hernández Hernández, Regidor de Ecología.

Colaboradores

La siguiente lista de colaboradores son alumnos de Bachillerato que brindaron su servicio social.

- Isabel Sánchez Martínez
- Rosa María Sánchez Hernández
- Flavio Cesar Cruz Morales

- Ana Martha Hernández López
- Martha Gloria Morales Hernández
- Fernan Hernández Pérez
- Eunice Hernández Hernández

Para consulta pública en la siguiente página: <http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/index.php/planes-de-desarrollo/plan-municipal>